

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### EL NUEVO ARANCEL NORTEAMERICANO

#### Un discurso del Dr. Desvernine. La caña y la remolacha.

En la Cámara de Comercio, Industria y Navegación pronunció anoche el doctor Pablo Desvernine la conferencia sobre el nuevo arancel de aduanas de los Estados Unidos.

Atentamente invitados por el Presidente de la respetable Corporación, doctor Narciso Gelats y Durall, acudimos a escuchar la autorizada palabra del ilustre profesor cubano.

El acto empezó a las nueve, bajo la presidencia del señor Gelats. Hallában-

ofrecieran disertaciones sobre temas prácticos para ilustrar a las clases productoras y preparar a las fuerzas vivas del país, que deben estar siempre apercebidas a la lucha.

“Cualquier reforma que se introduzca en el arancel de los Estados Unidos—dijo—afecta a Cuba, y puede producirle positivos beneficios o daños incalculables”.

“Casi todo el azúcar cubano va a la Unión, y no solamente es el azúcar;

actualmente existe entre los Estados Unidos e Italia”.

La política arancelaria de los Estados Unidos tiene por ello que preocuparnos, debe inspirarnos sumo interés, y es necesario, es indispensable que la estudiemos para ver lo que hay en ella de conveniente o de contrario a nuestros intereses económicos”.

“No vamos a tratar ahora aquí de pequeñas cuestiones, de egoísmos de grupos, de mezquindades, de la política sectaria, no vamos a discutir sobre las “relaciones” de los partidos con el gobierno ni del eterno problema de los destinos públicos. El asunto a que hemos de referirnos abarca mayor radio, porque de él depende la vida nacional, la riqueza, el desarrollo de la producción. Las naciones que no atienden a esta clase de cuestiones que tocan de modo muy efectivo a su base de sustentación, arrastran una existencia precaria, triste, lánguida, realmente miserable.

La aprobación del arancel que ha de regir del 10. de Mayo de 1916 en adelante, significa la entrada libre de todos los azúcares en los Estados Unidos, y por tanto va a establecer la lucha temida entre el azúcar de caña y el de remolacha.”

“Se necesita el concurso de todos y el de cada uno de los interesados en la cuestión para librar la batalla y nadie debe negarse a aportar su esfuerzo en la gran obra de defensa que Cuba tiene que realizar”.

“Esta noche —manifestó el doctor Desvernine—no voy yo a hablar del resultado de la contienda, no he de estudiar los efectos que el cambio de arancel puede producir. Pienso solamente presentar datos y cuadros, plantear el problema, exponer hechos”.

Todos sabemos que los aranceles norteamericanos con respecto a Cuba son muy elevados a pesar de la bonificación obtenida por el tratado. No hablemos del tabaco, al que se le imponen grandes derechos, especialmente al torcido, al cual se le señalan derechos, en realidad, “prohibitivos”.

Según el anterior arancel, que sigue rigiendo aún, se concede a nuestros azúcares la rebaja del 20 por ciento; pero con esa situación se establecía la “escala holandesa” y si el color del producto pasaba del número 16, se iba de una clasificación a otra, pagando un precio muchísimo mayor.

De manera que azúcares que tenían el 96 de polarización, tenían forzosamente que presentarse con el color pardo para acogerse al artículo favorable. Respecto a la pureza, se exigía por cada grado sobre el señalado un aumento de tres centavos.

Por una inexplicable consideración, a los azúcares blancos se marcaban de **Pasa a la última página**

### LA IMPORTANCIA DE UNA SUCURSAL

#### Filosofía menuda. Setecientos sesenta y cinco mil pesos en depósitos. Sesenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesetas de utilidad en ciento doce días.

No siempre han de dedicarse las columnas de los periódicos de información a relatar las hazañas del secuestrador y del asesino, a exponer las flaquezas de los hombres públicos y las traiciones de los políticos de oficio, a apuntar las immoralidades existentes y a señalar el desorden reinante. Es justo que a veces se diga algo “también” de los que con su esfuerzo contribuyen al progreso intelectual, social o económico, de aquellos que

lujoso aspecto del establecimiento, y cuando nos halláramos en el interior, pensamos en aprovechar la oportunidad para celebrar una “interview” que sirviera para dar a conocer al público el estado de la dependencia más importante de una reputadísima entidad económica. El asunto no es de la clase de esos que se llaman, en mal castellano, “sensacionales”; pero aquella parte del público que no lee solamente la crónica de sangre y es-

binación de relojes.

Teníamos la impresión de lo exterior. Para conocer el movimiento interior, nos dirigimos a los empleados. Entre ellos, y con el importante cargo de subadministrador, figura el señor Nicolás Rivero y Alonso, hijo de nuestro respetable y querido Director. La circunstancia de contar con un amable amigo facilitaba la tarea.

—¿Cuánto tiempo hace que se estableció esta sucursal?— preguntamos.



Una vista de la Sucursal del Banco Nacional en la Lonja de Comercio.

de alguna manera propenden al mejoramiento de la sociedad en que viven. Que el “aura popular” acaricie sólo a los perturbadores y a los desequilibrados, mientras en la obscuridad quedan los elementos útiles y benéficos, sería cosa bien triste y lamentable.

Haciendo estas o parecidas reflexiones, nos encontramos ayer frente al departamento que ocupa en la casa de la Lonja la sucursal del Banco Nacional de Cuba. Ocurriéndonos entrar, ya por curiosidad periodística, ya porque a ello nos invitara el agradable y

cándalo, recibirá con agrado la información...

La sucursal está instalada en dos espaciosos y ventilados salones; uno de éstos dispuesto para recibir al público, el otro, para las oficinas. Las paredes, de jaspe rojo; el pavimento, de mármol, y el rico mobiliario de caoba contribuyen a dar, en conjunto, al establecimiento un atractivo sello de esplendor. Puede decirse que la caja es una muestra brillante de los adelantos que ha alcanzado la mecánica en nuestra época. Es automática y tiene una admirable com-

—Dos años y medio.

—¿Cuál es la ascendencia de los “depósitos”?

—Los depósitos suman \$765,740 45 etc.

—El número de cuentas corrientes...

—Quinientas treinta hay abiertas. En el mes de Octubre se recibieron 2,600,000 pesos.

—¿Y de giros?

—Se han vendido unos \$715,000 y se han cobrado letras depositadas por valor de \$159,740.

—¿Produce mucho?...

—Del 10. de Julio al 21 de Octubre, es decir, en un lapso menor de cuatro meses, las utilidades líquidas alcanzaron a la respetable cifra de \$13,575.

—El personal...

—Don Aurelio del Barrio, persona de reconocida competencia y de intachable honradez, que ocupó con sumo acierto un alto cargo en las oficinas centrales, es el administrador. Desempeño yo la subadministración. El señor R. O’Farrill, inteligente y celoso empleado, es el contador. Los señores Miguel Angel Chacón y J. M. Alemán, cajero y subcajero, y dos oficiales completan la plantilla.

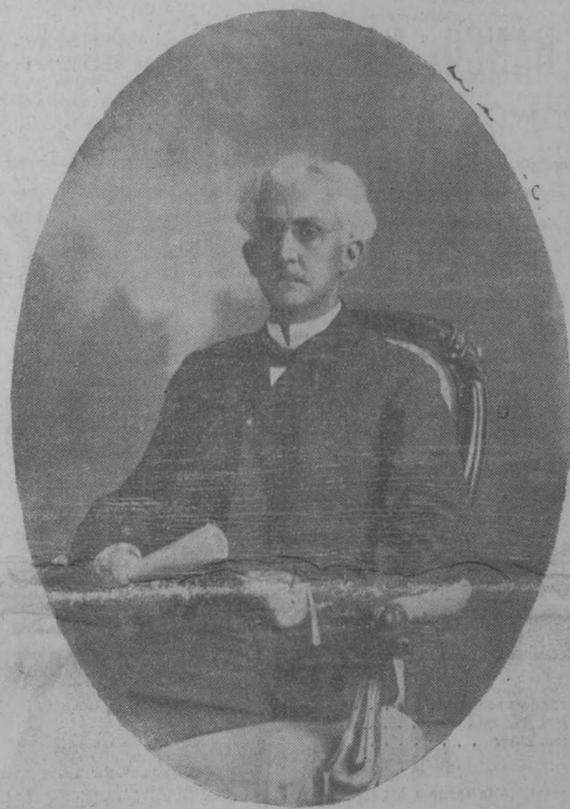
No quisimos molestar con otras preguntas al señor Rivero, y, dándole las gracias por la atención que nos prestó, nos despedimos de él.

Los datos que nos proporcionó el culto y diligente subadministrador de la sucursal, dan idea de la prosperidad lograda. Ningún establecimiento de la misma clase se encuentra en condiciones tan buenas. El desarrollo adquirido, en realidad, asombra, y cada día toma mayor incremento el negocio.

Indudablemente el hecho de hallarse la sucursal en el edificio de la Lonja—donde los comerciantes e industriales realizan diariamente operaciones—y frente a la Aduana, centro de actividad grandísima—contribuye en gran parte al auge que revela en todas sus manifestaciones, la afortunada dependencia del Banco Nacional.

Todos los empleados de la Sucursal son cubanos y ninguno tiene más de treinta años.

Al enterarse de ello y observar la provechosa gestión que realizan esos jóvenes, se admirarán de seguro los que afirman, injustamente, que los hijos del país, por falta de actividad y disciplina, no son aptos para laborar en la industria, en el comercio y en la banca.



Dr. Pablo Desvernine.

se entre los concurrentes, el secretario de la Presidencia doctor Rafael Montoro, el Secretario de Hacienda, doctor Leopoldo Cancio, el Secretario de Agricultura, general Emilio Núñez, los señores Emilio Sabas Alvaré, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Narciso Maciá, Atanasio García, Antonio Arazoa, Secretario del Banco Territorial, Miguel Díaz, Laureano Rodríguez, Juan Santa María, Gabriel García Echarte, Subsecretario de Hacienda, Guillermo Patterson, Subsecretario de Estado, Constante Diego, Ramón López, Dr. Finlay, Eudaldo Romagosa, Alfredo La Torre, Ernesto Desvernine, Vicente Lorienté, Sebastián Gelabert, Lorenzo Arias, Subsecretario de Agricultura, Heriberto Lobo, Eugenio Galbán, doctor Lombard, Francisco Negra, Presidente de la Liga Agraria, Juan Vila, Administrador de La Tropical, José Beltrons, Secretario de la Unión de Fabricantes, doctor Sánchez Fuentes, Gabriel Carol, Manuel Ecay, Antonio González Curquejo, Antonio Berenguer, senador, Domingo Galdós, Vicepresidente de la Cuban Railroad Company, Supervielle, vocal de la Junta de Protestas, y Vidal, inspector de Consulados.

En la mesa presidencial ocuparon asientos, al lado del señor Gelats, los Secretarios de Hacienda y Agricultura.

Hizo uso de la palabra el Presidente, diciendo a la concurrencia que con una disertación sobre el nuevo arancel norteamericano se iniciaba la serie de conferencias que había acordado dar la Cámara y que el doctor Desvernine, persona de cultura y competencia indiscutibles, era el encargado de desarrollar el importantísimo tema. Llamó la atención hacia la conveniencia de reunir a los elementos económicos para tratar de estas cuestiones y la ventaja de que estudiaran los problemas planteados hombres de tanta autoridad mental y moral como el doctor Desvernine.

EL DR. DESVERNINE  
El insigne abogado empezó su oración dando las gracias al Presidente por los elogios que le había tributado y a la Cámara de Comercio por haber iniciado una conferencia en que se van a estudiar problemas nacionales de suma importancia.

Señaló la conveniencia de que se

también van a la Confederación del Norte el tabaco y los frutos menores. Nuestras relaciones con la nación norteamericana son muy estrechas en materia económica, le consumimos muchos de sus productos y allí está nuestro principal mercado. Tal es la magnitud del intercambio existente, que asciende a una cifra mucho mayor el movimiento establecido entre Cuba y los Estados Unidos que el que

se atribuyen el triunfo, envanecidos por la conquista, siguen por regla general luchando sin tregua ni descanso hasta obtener mayores concesiones, las cuales en este caso, serían las de reclamar crecidos sueldos, no dormir ni comer en casa y otras medidas no menos lesivas para los patronos, es deber ineludible de éstos anticiparse a tomar resoluciones que salven, no sólo sus intereses, sino también los fueros de su dignidad personal, consistentes en regular por horas de trabajo la prestación del servicio, anulando la costumbre que la dependencia tenía de tomar copas, refrescos y otros extraordinarios, siempre a cargo del dueño, que lo consentía y que en lo adelante no podrá tolerarlo.

“Sexto: Considerando: que para llevar a cabo cualquier movimiento de defensa legal sería muy necesario

contar con la cooperación y auxilio de los establecimientos afectados, a cuyas representaciones gremiales debería citarse para oír las opiniones que sustenten; y los medios que a su juicio pudieran emplearse, etc.”

La directiva, apreciando la extraordinaria importancia que para todos tiene el asunto, acordó, como acto de acatamiento al gobierno, designar una comisión para que acompañada de su letrado-consultor significue y exponga al señor Secretario de Agricultura y Comercio, que dadas las dificultades con que tropiezan los dueños de cafés para cumplir el decreto de 9 de Octubre último, las resoluciones que tomen, no deben estimarse como actos de rebeldía ni de protesta airada, si no como una necesidad impuesta y justificada ante la imperativa y súbita acometida que reciben

“Cuarto: Considerando: que siendo el propósito de la superioridad modificar substancialmente el régimen y procedimientos observados hasta aquí entre principales y dependientes, dado que con la vigencia de la nueva ley o su aclaración, los que venían figurando como manebos o dependientes, serán en lo sucesivo trabajadores, aislados, sin ese trato íntimo y relaciones directas que los acercaba y confundía con los patronos, de tal modo que en muchas ocasiones eran quienes los sustitúan en la administración y gobierno de los establecimientos

“Quinto: Considerando: que como esta clase de problemas no suelen presentar una sola faz, dado que los que

se atribuyen el triunfo, envanecidos por la conquista, siguen por regla general luchando sin tregua ni descanso hasta obtener mayores concesiones, las cuales en este caso, serían las de reclamar crecidos sueldos, no dormir ni comer en casa y otras medidas no menos lesivas para los patronos, es deber ineludible de éstos anticiparse a tomar resoluciones que salven, no sólo sus intereses, sino también los fueros de su dignidad personal, consistentes en regular por horas de trabajo la prestación del servicio, anulando la costumbre que la dependencia tenía de tomar copas, refrescos y otros extraordinarios, siempre a cargo del dueño, que lo consentía y que en lo adelante no podrá tolerarlo.

“Sexto: Considerando: que para llevar a cabo cualquier movimiento de defensa legal sería muy necesario

## Los cafés ¿se cerrarán a las seis?

### Rompiendo con la tradición. Anticipándose a reclamaciones lesivas. Próxima asamblea.

contar con la cooperación y auxilio de los establecimientos afectados, a cuyas representaciones gremiales debería citarse para oír las opiniones que sustenten; y los medios que a su juicio pudieran emplearse, etc.”

La directiva, apreciando la extraordinaria importancia que para todos tiene el asunto, acordó, como acto de acatamiento al gobierno, designar una comisión para que acompañada de su letrado-consultor significue y exponga al señor Secretario de Agricultura y Comercio, que dadas las dificultades con que tropiezan los dueños de cafés para cumplir el decreto de 9 de Octubre último, las resoluciones que tomen, no deben estimarse como actos de rebeldía ni de protesta airada, si no como una necesidad impuesta y justificada ante la imperativa y súbita acometida que reciben

BOLSA DE NEW YORK	
EDICION DE WALL STREET	
NOVIEMBRE 7.	
A las 3 p. m.	
Acciones..	209,100
Bonos.....	1.346,000
A la hora del cierre	
Acciones..	209,100
Bonos.....	1.355,000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Noviembre 7

Plata española de... 99 a 99 1/4 % V. Oro americano contra oro español de... 9 3/4 a 10 % P. Oro americano contra plata española a 10 a 10 1/2 % P. CENTENES... a 5-32 en plata. Idem en cantidades... a 5-33 LUISES... a 4-26 en plata. Idem en cantidades... a 4-27. El peso americano en plata española... a 1-10 a 1.10 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 7. Borsos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 99.1/2) Borsos de los Estados Unidos, a 97. Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.80.25. Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.84.90. Cambios sobre París, banqueros, 68 dlv., 5 francos 20.5/8 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, \$4.5/8. Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.54 cts. Centrifugas, polarización, 96, a 2.3/16 cts. c. y f. Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.04 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.80 cts. Hoy se vendieron 30,000 sacos de azúcar. Harina patente Minnessota, \$4.58. Manteca del Oeste, en terceroías, \$11.10. Londres, Noviembre 7. Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 7.1/2d. Mascabado, 9s. 0d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 5.1/4d. Consolidados, ex-interés, 72.9/16 ex-dividendo. Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$34 ex-dividendo. París, Noviembre 7. Renta francesa, ex-interés, 86 francos, 50 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Noviembre 7.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 210,002 acciones y 1,369,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 7

Azúcares. En Londres el precio de la remolacha no acusa variación. Continúa cotizándose a 9s. 5.1/4d. para Noviembre y 9s. 6d. para Diciembre. De Nueva York avisan mercado firme, habiéndose efectuado en dicha plaza una venta de 30,000 sacos de centrifuga base 96, a los precios cotizados. El mercado local sigue quieto. Cambios. El mercado continúa sin variación en los precios y con demanda moderada. Cotizamos:

Table with columns: Comercio, Baquero. Rows: Londres, 2 dlv., 20 1/4 P, 20 1/4 P; 60 dlv., 19 1/4 P, 19 1/4 P; París, 6 dlv., 5 1/4 P, 6 1/4 P; Hamburgo, 3 dlv., 4 1/4 P, 4 1/4 P; Estados Unidos, 3 dlv., 9 1/4 P, 10 1/4 P; España, plaza y canchales, 3 dlv., 10 1/4 P, 10 1/4 P; Beto, papel comercial, 5 a 10 p. 2 anual; MONEDAS EXTRANJERAS. - Se cotizan hoy, como sigue: Greenbacks, 6 1/4 P, 10 P; Plata española, 98 1/4 P, 99 1/4 P.

Acciones y Valores:

El mercado local continúa rigiendo con el tono de flojedad anteriormente avisado. Durante el día se efectuaron las siguientes operaciones de compraventa: 100 acciones Bco. Español, 98. 100 idem Comunes H. E. R. Company, 94 7/8. 200 idem idem idem idem, 84.5/8. 200 idem F. C. Unidos, 87. 200 idem F. C. Unidos, 88.1/2, a pedir.

Al cerrar el mercado se cotizaba a los siguientes tipos extraoficiales: Banco Español, 97.7/8 a 98.1/2. F. C. Unidos, 87 a 88.1/4. Preferidas H. E. R. Company, 98 a 98.1/2. Comunes H. E. R. Company, 84.1/4 a 84.5/8. Cuban Telephone, Preferidas, 94 a 96.

Cuban Telephone, Comunes, 63 a 67.7/8. Compañía Puertos de Cuba, 12 a 32

En Londres se cotizaron las acciones de los F. C. Unidos, según cable: abre y cierre de 82.1/2 a 82.3/4

Las Acciones del Banco Español en la Bolsa de París, se cotizaron hoy a 472 francos.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 1 1/2 a 3 1/2. Plata española contra oro español 98 1/2 a 99 1/2. Greenbacks contra oro español 109 1/2 a 110 1/2.

VALORES

Table with columns: Fondos Públicos, Comp. Vend., Valor, P/D. Rows: Empréstito de la República de Cuba, 111 116; Id. de la República de Cuba, Deuda Interior, 108 108; Obligaciones primera hipoteca de la Habana, 115 119; Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, 108 114; Obligaciones Ira. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaclara, N N; Id. segunda id., N N; Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión, N N; Id. primera idem Gibara a Holguín, N N; Banco Territorial de Cuba, N N; Bonos o Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad, 116 123; Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación, N N; Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, 108 119; Bonos de la Compañía de Gas Cubana, N N; Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N N; Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N N; Id. Idem Central azucarero "Covadonga", N N; Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, N N; Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 108 106; Empréstito de la República de Cuba, 108 108; Matadero Industrial, N N; Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), N N; Cuban Telephone Co., 78 98.

ACCIONES

Table with columns: Compañía, Valor, P/D. Rows: Banco Español de la Isla de Cuba, 98 98 1/2; Banco Agrícola de Puerto Príncipe, 90 sin; Banco Nacional de Cuba, 120 130; Banco Cuba, N N; Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, 87 87 1/2; Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25 60; Compañía del Ferrocarril del Oeste, N N; Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, N N; Id. Id. (Comunes), N N; Ferrocarril de Gibara a Holguín, N N; Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N N; Dique de la Habana Preferentes, N N; Nueva Fábrica de Hielo, N N; Lonja de Comercio de la Habana (preferidas), N N; Id. Id. (comunes), N N; Compañía de Construcciones, Reparaciones y Suministro de Cuba, N N; Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas, 97 1/2 97; Id. Id. Comunes, 83 1/2 85; Compañía Anónima de Matanzas, N N; Compañía Alfilerera Cubana, N N; Compañía Eléctrica de Sancti Spiritus, N N; Cuban Telephone Company (comunes), 63 1/2 67; Cuban Telephone Co. (preferidas), 94 96; Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, N N; Matadero Industrial, N N; Fomento Agrario (en circulación), N N; Banco Territorial de Cuba, 107 140; Id. Id. Beneficiadas, 16 40; Cárdenas C. Water Works Company, N N; Ca. Puertos de Cuba, 14 30; Ca. Eléctrica de Marianao, N N; Habana, Noviembre 7 de 1913. El Secretario, Francisco Sánchez.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with columns: Banqueros, Comerciantes. Rows: Londres, 3 dlv., 20 1/4 p/P, 20 1/4 p/P; Londres, 60 dlv., 19 1/4 p/P, 19 1/4 p/P; París, 3 dlv., 6 1/4 p/P, 5 1/4 p/P; París, 60 dlv., 5 p/P, 5 p/P; Alemania, 3 dlv., 4 1/4 p/P, 4 1/4 p/P; Alemania, 60 dlv., 2 p/P, 2 p/P; E. Unidos, dlv., 10 1/4 p/P, 9 1/4 p/P; Estados Unidos, 60 dlv., Par 1/2 D; España, 8 dlv. ej. plaza y cantidad, Par 1/2 D; Descuento papel Comer. cial., 8 10 p/P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4 reales arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, 2.9/16 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: G. Bonett. Para Azúcares: Benigno Diago. Habana, Noviembre 7 de 1913. Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Table with columns: C. A., Valor. Rows: Centenes, 4-78; Lúises, 3-33; Peso plata española, 0-60; 40 centavos plata id., 0-34; 20 centavos plata id., 0-12; 10 idem, idem, idem, 0-06.

TRASLADO

Nos participa el señor René Dussaq haber trasladado las oficinas de la Sociedad R. Dussaq y Ca. S. en C., a Oficios 22 altos, donde quedan establecidas las agencias de la Holland America Line y de la Federal Insurance Co., Teléfono A-5639.

Circulares Comerciales

Disuelta con fecha 30 de Octubre último, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Pelley y Andreu, S. en C., se ha constituido una nueva bajo la denominación de Pelley y Hermano, S. en C., la que continuará los negocios de la extinguida. Constituyen la nueva firma, con carácter de gerentes y uso indistintamente de la firma social, los señores don Roberto y don José Pelley Junqué, y con el de comanditarios, los señores Luis Pelley y Digón Hermanos.

ZAFRA DE CUBA 1912-1913

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la isla, en la semana que termina el 1.º de Noviembre de 1913 y totales hasta esa fecha.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows: Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Calbarión, Anterior, Total hasta la fecha.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows: Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Banes, Antilla e Nipe Bay, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Júcaro, Zaza, Trinidad, Anterior, Total hasta la fecha.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows: Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Banes, Antilla e Nipe Bay, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Júcaro, Zaza, Trinidad, Anterior, Total hasta la fecha.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows: Semanas, Total hasta la fecha.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows: Semanas, Total hasta la fecha.

NOTA.—Consumo se refiere al azúcar llegado a los puertos y tomado para el consumo y es aproximado. Del azúcar consumido en el interior sin haber entrado en los puertos y que puede ascender a unas 20,000 toneladas por año, se dará cuenta al final de la zafra.

Disuelta con fecha 30 del pasado mes de Octubre, la sociedad que giraba en Covadonga, Carreño, bajo la razón de M. Muñoz y Ca., se ha constituido con la denominación de Arnaiz y Muñoz una nueva, la que continuará los negocios de la extinguida, de cuyos créditos activos y pasivos se hace cargo. Son únicos gerentes de esta sociedad, los señores don José Arnaiz Ortiz y don Manuel Muñoz Arnaiz.

Por circular fechada en Vuelta el día 25 de Octubre último, nos participan los señores Francisco Fernández y Hermano, del comercio de aquel pueblo, que el sensible fallecimiento de su socio gerente señor don Francisco Fernández, ocurrido el 21 del citado mes, en nada altera la marcha de la casa, por estar previsto el caso en su contrato social.

Mercado Pecuario

Noviembre 7

Entradas del día 6: A Arrojo y Pérez, de Victoria de las Tunas, 224 machos. A Claudio M. Ramos, del Perico, 22 machos. A Isidoro O. Bourk, de Cartagena, 100 machos. A Lucio Betancourt, de los Palacios, 13 machos. A Blas Fernández, del Mariel, 25 machos y 13 hembras. Salidas del día 6: Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras. Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras. Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas. Ganado vacuno, 84. Idem de cerda, 30. Idem lanar, 24. Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18.20, 21 y 23 cts. el kilo. Terneras, a 25 cts. de kilo. Cerda, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18.20, 21 y 23 cts. el kilo. Terneras, a 25 cts. de kilo. Cerda, a 38, 40 y 42 centavos el kilo. Matadero Industrial. Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo. Ganado vacuno, 215. Idem de cerda, 127. Idem lanar, 15. Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18.20, 21 y 23 cts. el kilo. Terneras, a 25 cts. de kilo. Cerda, a 36, 38 y 40 cts. el kilo.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo. CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

PAGUE CON CHEQUES. Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago. GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO. El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M. BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000.00

"EL IRIS" Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 58,851,917.00 SINIESTROS PAGADOS \$ 1,701,518.24 SOBRIANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,764.16 IDEM DE 1910 " " " " \$ 66,878.88 IDEM DE 1911 " " " " \$ 58,402.12 IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 \$ 44,393.7

Matadero de Regia. Reses sacrificadas hoy: Cabezas. Ganado vacuno, 6. Idem de cerda, 1. Idem lanar, 0. Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Ganado vacuno, 19 a 21 cts. Cerda, de 40 a 42 cts. Lanar, a 32 cts. La venta en pie. Vacuno, a 5.1/2, 5.5/8, 5.3/4 y 5.7/8 centavos. Cerda, a 7.1/2, 8 y 10 centavos. Lanar, a 4 centavos.

Puerto de la Habana. BUQUES DE TRAVESIA. SALIDAS. Noviembre 7. Para Penzacoa, goleta americana "Doris", capitán Peterson. Para Cayo Hueso, vapor amer. "Mas-cotte", capitán Phelan. Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julían Alonso", capitán García. BUQUES DESPACHADOS. Para Canarias, vapor español "Balmes", capitán Ruiz, por S. Sáenz y Compañía, con 17 cajas tabacos, picadura y cigarros, 25 cajas dulces, 7 barriles miel, 18 bocoyes aguardiente, 147 pipas aguardiente, 1604 pipas aguardiente y 23 piezas madera. Para Penzacoa, goleta americana "Doris", capitán Peterson, por J. Costa, en lastre.

Vapores de travesia. SE ESPERAN. Noviembre. 8-Cayo Soto, Londres. 10-México, Veracruz y Progreso. 10-Morro Castle, New York. 10-Excelsior, New Orleans. 10-Pinar del Rio, New York. 10-Horatius, Montevideo. 10-Hudson, Havra y escalas. 10-Gracia, Liverpool. 11-Espagne, S. Nazaire y escalas. 11-Martin Sáenz, Barcelona y escalas. 12-Havana, New York. 13-Dania, Veracruz y escalas. 10-Syria, Hamburgo. 16-Maartensdijk, Rotterdam. 16-F. Bismarck, Veracruz y escalas. 17-Esperanza, New York. 17-Seguranca, Progreso y Veracruz. 17-Montevideo, Cádiz y escalas. 19-Alfonso XII, Veracruz. 20-Tilly Russ, Hamburgo y escalas. 20-Ernesto, Liverpool.

OBSERVACIONES. Correspondientes al día 7 de Noviembre 1913, tomadas al aire libre en El Almendarez, Obispo 54, experimentando para el DIARIO DE LA MARINA. Temperatura Centígrado Fahrenheit. Máxima, 27, 79.9. Mínima, 23, 42.7. Barómetro: A las 4 p. m. 757.8.

Plan Berenguer. Noviembre 7. Obligaciones vendidas: 1 de \$3, a \$ 225. Cy. Idem, Id. 1 de \$4, a \$ 300. Cy. Valor total, \$ 225. Cy. Estas operaciones se efectúan diariamente en las oficinas del PLAN-BERENGUER, Aguiar 45, donde se le proporciona al público cuantos más datos desee conocer sobre las mismas.

AVISOS. CAJAS DE SEGURIDAD. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 2907 78-14 A6.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2906 162-1 A6.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
**PASEO DE MARTI N° 103**  
 APARTADO DE CORREOS 1010 DIRECCION TELEGRAFICA.  
**"DIARIO HABANA"**  
 Teléfonos: Redacción, A6301. Administración, A6201

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

HABANA.	12 meses	\$ 14-00 plata
	6 "	7-00 "
	3 "	3-75 "
PROVINCIAS.	12 meses	\$ 15-00 plata
	6 "	8-00 "
	3 "	4-00 "
UNION POSTAL.	12 meses	\$ 21-20 oro
	6 "	11-00 "
	3 "	6-00 "

# DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Octubre, 29.

Aquí se le sigue dando vueltas al problema de la inmigración; que, acaso, bien mirado, no sea tal problema.

En la Comisión de Inmigración del Senado hay otro "bill", o proposición de ley, de Mr. Dillingham, aguardando turno para "pasar". Se diferencia del anterior, obra de ese mismo hombre político que no exige que los inmigrantes tengan instrucción; pero, con el fin de excluir a muchos de ellos, contiene esta cláusula: "El número de extranjeros de cada nacionalidad, que podrán ser admitidos en los Estados Unidos continentales incluyendo Alaska, Hawaii y Puerto Rico, en un año fiscal, se limitará al diez por ciento del número de esas personas de esa nacionalidad residentes en los Estados Unidos, incluyendo Alaska, Hawaii y Puerto Rico, en la época del último censo; pero el número mínimo de extranjeros de toda nacionalidad admisible, en un año fiscal, no bajará de cinco mil".

Detrás de este Mr. Dillingham y de su "bill" está la Federación Americana del Trabajo, que, como todas las organizaciones laboristas: pone empeño en que se limite la inmigración. El autor del "bill" es republicano y se cree que le ha ayudado a "carpintearlo" como dicen los filipinos—otro republicano de mayor cuantía, el Senador Lodge, aquel mismo que durante la guerra separatista fué a España, donde Canovas lo acogió bien y lo recomendó a los Gobernadores de Andalucía; y, después de libar de lo más fino en Jerez, vino a la Alta Cámara a decir ordinariamente contra los que lo habían convidado. Pero, aunque el "bill" es de fabricación republicana, la política en que se inspira agrada a los demócratas del Sur que tienen asiento en el Congreso; el por qué no está claro.

¿Qué harán los demócratas de los otros tres puntos cardinales? Y, sobre todo ¿qué está obligado a hacer el partido demócrático? En sus recientes programas electorales no ha hablado de la inmigración, a no ser de la asiática; y algunos de los hombres importantes de ese partido son opuestos a las restricciones arbitrarias.

Un Presidente demócrata, Mr. Cleveland, puso, el año noventa y siete su veto a una proposición de ley, por la cual se excluía a todo inmigrante, mayor de diez y seis años que no supiese leer y escribir el idioma inglés u otro. Mr. Cleveland exponía en su mensaje, que, gracias a no haber existido esa cortapisa, había crecido tanto la población del país. Y, contestando a lo que sostenían que estaba viniendo una inmigración que no convenía declararaba esto: "Lo mismo se decía, hace años, de inmigrantes, que, junto con sus descendientes figuran entre nuestros mejores ciudadanos."

También manifestaba aquel Presidente que era mejor para la seguridad del país el dejar entrar a "cientos" de hombres ignorantes, pero honrados y laboriosos, que a uno de esos agitadores, que no solo saben leer, escribir y contar, si que, también, pronuncian discursos inflamatorios para

soliviantar a las masas crédulas de la población—todo lo cual me parece razonable.

Este "bill", de ahora, está basado en una de las conclusiones del informe dado por la Comisión, que se creó el año siete, para estudiar el problema de la inmigración; conclusión que dice: "El desarrollo económico se puede obtener por medios que hagan descender la manera de vivir de los jornaleros. Una expansión lenta de la industria que permita la adaptación y la asimilación de los inmigrantes trabajadores, es preferible a una expansión industrial muy rápida, que origina el ingreso de obreros de calidad y de manera de vivir inferiores, que ponen en peligro el nivel americano de jornales y las condiciones de trabajo".

Esta es doctrina laborista. Como se ve, los partidarios de la restricción, si bien reconocen que, sin inmigrantes, hubiera sido imposible la expansión industrial de estos últimos veinte años, sostienen que se ha ido muy deprisa y que a los intereses del Trabajo—con mayúscula—les hubiera convenido un desarrollo lento, para no tener que importar brazos del Este y del Sur de Europa.

Pero es lo cierto que, si la restricción de la inmigración puede limitar la oferta de brazos, no puede impedir una limitación correspondiente en la demanda de brazos. El capital, a despecho de proteccionistas y de laboristas, es internacional; y paralelamente con la inmigración y la emigración de obreros en los Estados Unidos, ha habido aquí inmigración de capitales europeos y salida de capitales americanos para el extranjero. Se calcula que los europeos tienen colocados aquí seis mil quinientos millones de pesos.

Y, así, Europa si ha enviado brazos, también ha enviado dinero para fomentar la industria americana; fomento que no hubiera sido tan grande sin ese dinero. Si aquí llegasen a escasear los brazos, no solo dejarían de venir los capitales europeos, que buscarían colocación en otra parte, si no que muchos fabricantes americanos harían lo que han hecho algunos de sus rivales ingleses, alemanes, belgas, etc., a los cuales ha tenido más cuenta trasladar sus establecimientos al extranjero que seguir exportando sus productos. Ese exodo de capital americano dejaría aquí sin trabajo a millones de jornaleros.

En esto, como en otras cosas, van los laboristas contra sus propios intereses—y les ayudan algunos ilusos, con la cabeza llena de patrañas racistas—como dije al principio, el problema de la inmigración acaso no exista; el que, sin duda alguna, existe, es el de la naturalización. No hay peligro en que vengan aquí, porque hacen falta, millones de trabajadores; lo peligroso es que se les conceda demasiado pronto, y sin más condición que la residencia, la ciudadanía americana; con lo que se convierten en electores y forman, en las grandes ciudades, la clientela de los corrompidos políticos profesionales.

X. X. X.

# LA PRENSA

No hicimos más que apuntar algo ayer sobre el grupo monopolizador, exclusivista, intransigente de la colectividad conservadora.

Desde que, según *El Día*, el DIARIO forma el "trust" gubernamental con *El Mundo* y *La Lucha*, coinciden a maravillas los tres cordeles.

Por eso no nos sorprende que *El Mundo* se haya encargado de pintar de cuerpo entero a ese grupo que el DIARIO señaló.

Dice nuestro colega en el "trusts":

Un grupo de ese partido—el grupo del empuje y de la acometividad—quiere para sí "todas" las sinecuras, "todas" los destinos, "todas" las colecturías, "todas" los favores del Poder, "todas" las influencias. Ese grupo intransigente "quisiera imponerse a Menocal, quisiera hacer y deshacer los gabinetes." Frente a ese grupo, absorbente e impetuoso, que viene atacando, sin consideración ninguna a Menocal, cuyo gobierno equipara al de José Miguel Gómez; frente a ese grupo que quiere para sí todas las bienandanzas, y que quiere para la oposición liberal, para la prensa liberal y para la prensa independiente todas las malandanzas; frente a ese grupo que quiere cogérselo todo, comérselo todo, y que quiere que los demás se contenten con "oler" el socosuco, como huelen los mendigos las comidas junto a las puertas de los restaurantes; frente a ese grupo, frente a esos intransigentes que

olvidan que aquí el socosuco debe repartirse equitativamente, pues, de lo contrario, el sabroso manjar se acabaría para todos y conste que en *El Mundo* lo recordamos por la centésima vez—"no" hay redactores que sean representantes, que sean sinecurados legislativos y sinecurados administrativos; frente a ese grupo se alzan los conservadores conciliadores, que opinan todo lo contrario, que entienden que hay que "convivir" con las oposiciones, que hay que darles "su puesto al sol," su participación en las bienandanzas burocráticas.

Mas nada de eso puede hacer mella en *El Día*.

Ya verá *El Mundo* como sale diciendo que él no ataca a Menocal, que él admira a Menocal, que él adora a Menocal, pero que sus Secretarios son una calamidad pública, que el señor Hevia es, como gobernante, almacén de descascos y silo de falsías e ingrátitudes; que el doctor Enrique Núñez es como hombre público un buen cirujano; que el general Núñez lo mismo puede ser Almirante que Secretario de Agricultura; que el doctor Torriente está tan falto de diplomacia como lleno de vanidad y arrogancia.

Todo eso y algo más dirá *El Día* en esta su temporada de mal humor contra los Secretarios de Menocal.

Pero Menocal, que los retiene a su

lado sin hacer caso a los enojos de *El Día*, Menocal sigue siendo su ídolo.

Hasta que se convenza de que para maniquí de periódicos o de grupos es demasiado hombre Menocal.

Entonces el Presidente de la República será para *El Día*... como cualquiera de sus Secretarios.

El DIARIO, *La Lucha*, *El Mundo*, *La Discusión*, toda la prensa que algunas veces elogia al Gobierno, sin permiso de *El Día*, es asalariada y mercenaria. El único vocero incorregible, apóstroficamente desinteresado, es *El Día*.

Al menos, él así lo asegura. "*El Día*, al cual debe la existencia el Gobierno, ni recibió nunca subvenciones o favores, ni hoy que ocupan el Poder los que merced a sus esfuerzos ahí están, tiene, ni admite, ni hay quien le proponga sobornos, compensaciones ni soldadas. Y no hay en esta casa nadie que fuere capaz de subordinar a intereses personales de ningún género las exigencias de una dignidad colectiva."

El Gobierno subió al poder gracias a *El Día*. El Gobierno se ha mantenido en el poder gracias a *El Día*. Si Menocal es Presidente se lo debe a *El Día*. Si los señores Hevia, Torriente, Núñez, Villalón, Cancio... ocupan sus respectivas Secretarías, han de agradecerlo a *El Día*. Los demás periódicos, el DIARIO, *El Mundo*, *La Lucha*, *El Comercio*, *La Discusión*, ¿qué hicieron en pro de Menocal y de la Conjuración?

Y, sin embargo, *El Día* nunca ha pedido nada, nunca ha admitido nada, ni para él, ni para ninguno de los suyos.

¿Y "las quinientas candelitas mensuales" del "notero"?

¿Y los clamores de *El Día* contra los desaires y desdenes de los Secretarios?

*El Día* vuelve a desahogar sus furros contra el Secretario de Gobernación. El apasionamiento le hace perder la memoria.

Fué *El Día*, el periódico que más insistente y fervorosamente defendió al señor Hevia de ciertas insinuaciones políticas relacionadas con los sucesos del Prado y ahora es él quien inculpa al señor Hevia como causa primordial de aquella tragedia y del alejamiento de los asbertistas.

En tanto, ha dicho el Secretario de Gobernación a *El Comercio*:

"Todos los Secretarios no tenemos otros propósitos que secundar nobles aspiraciones del general Menocal, cuyo programa, de modo claro y concreto, lo ha expresado uno y otro día, y en su último Mensaje al Congreso, con motivo de la apertura de la actual legislatura. Mensaje del que, por desgracia, se ha ocupado muy poco la prensa que más nos ataca—, contiene una exposición completa de su política y de sus planes de Gobierno."

Eso dice el señor Hevia. Pero *El Día* seguirá admirando, amando, adorando a Menocal y lanzando acusaciones e increpaciones contra el Secretario de Gobernación y sus compañeros. Y contra la prensa mercenaria.

A los 91 años de edad murió en Cienfuegos el Excelentísimo señor don José Porrúa y Valdivieso.

La prensa toda de aquella ciudad dedica a su memoria excoelsos y sentidos escritos, en que se encañecen sus altas prendas personales, sus muchas virtudes y méritos valiosos.

Fué el finado uno de los fundadores del Casino Español de Cienfuegos, su presidente durante largos años, y por fin su abogado consultor y presidente de honor.

Los servicios prestados a España le valieron la gran Cruz de Isabel la Católica. Y era el nombre de Porrúa venerado y amado en Cienfuegos, lo mismo por los españoles que por los cubanos.

Ha muerto pobre el honrado nonagenario!

*La Correspondencia*, de Cienfuegos, descubre la poco halagüeña situación en que quedan la hija y las nietas del señor Porrúa.

Nosotros conocemos hondamente la generosidad cienfueguera y el afecto entrañable con que amaba al anciano fallecido.

No ha de permitir aquel pueblo que la necesidad haga asaz cruel y angustioso el dolor de los familiares del muerto inolvidable.

# De la "Gaceta"

**CAMBIO DE DESTINOS.**—JUECES SUPLENENTES.—JUEZ DE GUANTANAMO.—CESANTIA.—FISCAL DE PARTIDO.—INDULTOS.—MODIFICACION DE UN DECRETO.—TRANSFERENCIA.—NOMBRAMIENTOS.—ALZADAS DESESTIMADAS.—EMPLAZAMIENTO.—CONDECORACIONES.

Accediendo al cambio de destinos solicitado por los señores Crescencio Sacerio y Arencibia y Celestino Bencomo y Espinosa, Cónsul de Segunda clase de Cuba en Puerto Cabello, Venezuela, y Vicecónsul adscripto a la Legación en Río Janeiro, Brasil, respectivamente.

—Nombrando: Juez Municipal Primer Suplente de Ceja de Pablo, al señor Pablo Arias Pereira; Segundo Suplente de Ceja de Pablo, al señor Antonio Ramos Cordovés; Segundo Suplente de Caibarián, al señor Pedro Hernández Alemán; Segundo Suplente de Mayajigua, al señor Pedro Cabruja; Segundo Suplente de Zulueta, al señor Antolín Cruz Morales.

—Nombrando para la plaza de Juez de Primera Instancia de Guantánamo, vacante por traslado del señor Luis Sausa y de la Vega, al señor Luis María Rodríguez y de Cárdenas.

—Declarando extinguidos los servicios del señor Gerardo Jiménez Morales, Fiscal de Partido de Sancti-Spiritus.

—Nombrando para la plaza de Fiscal de Partido de Bayamo, vacante por traslado del señor Antonio Valle y Brunel, al señor Juan Manuel Macías, electo para desempeñar igual cargo en Manzanillo.

—Indultando al penado Juan Armenteros, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de diez años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de Santa Clara, en causa del Juzgado de Remedios, por el delito de rebelión.

—Modificando el Decreto Presidencial número 521 de 1 de Junio de 1912, en la forma de que damos cuenta en otro lugar.

—Transfiriendo la suma de \$10,200 del Capítulo de Subsistencia del Hospital de Dementes, al de Reparaciones, para la construcción de un gran tanque de hormigón y hacer la distribución de las cañerías de agua.

—Nombrando para la plaza de Director de la Escuela Reformatoria para Varones de Cuba al doctor Rafael J. Seigle, con el haber anual de \$2,400.

—Nombrando para cubrir definitivamente la plaza de Tesorero Contador y Pagador del Hospital de Dementes al señor Adriano Silva, con el haber de \$2,000 al año.

—Nombrando para la plaza de Director del Hospital "Número Uno," al Dr. Miguel Peña, con el haber anual de \$3,000.

—Destimando las alzas interpuestas por el Sr. Ricardo Kawanagh y Fernández Castrillón, a nombre de la señora Concepción Montalvo y Montalvo, contra los acuerdos del Gobierno de Matanzas de 26 de Septiembre de 1913, en los expedientes del registro de las minas de asfalto "Niño Jesús de Praga," "Concepción" y "Mercedes" enclavadas en el Término Municipal de Martí y concediendo a la señora Montalvo el beneficio de que tan pronto como ingrese, durante los días que faltan por transcurrir hasta el 1 de Enero de 1914, en la Zona Fiscal de Matanzas las cantidades que le corresponden abonar al Estado, se le expidan los correspondientes títulos de propiedad.

—Emplazamiento para comparecer ante el Tribunal Supremo, con motivo del recurso de inconstitucionalidad que anuncia establecer el doctor Mario Díaz Irizar, contra la resolución Presidencial de fecha 28 de Octubre de 1913, sobre marcas industriales.

—Concediendo al Excelentísimo señor Anibal Veloso Rebelo, Primer Secretario de la Legación del Brasil en Lisboa, la Gran Cruz de la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional, con la categoría de primera clase y al Primer Teniente Auxiliar del Cuartel Maestro General del Ejército Manuel Rodríguez Sigler, la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional, con el grado de Oficial y la categoría de tercera clase.

**CITACIONES JUDICIALES**  
Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a Oscar Borrell. De Cárdenas, a la sucesión de Blanca Plou y Jiménez de León. De Cienfuegos, a Fernando Arrate Grave de Peralta y Lino de Jesús Fernández y Borges. De Santa Clara, a los herederos de María Cleofás Mora y Mora. De Camagüey, a los sucesores de José Pueh y Botey. De Santiago de Cuba, a Sebastián Anza y Castañeda, y Nicolina Escoriaza de Hechavarría.

Juzgados Municipales.—De Mananas a Antonio Carreras. De Pedro Betancourt, a Cristina Soler y Baró herederos de Alfaraz.

# CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Lleva la Firma de *Dr. H. Hitchcock*

**DOCTOR GALVEZ GUILLEN**  
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VEREBRO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8.  
49 HABANA 49.  
Especial para los pobres de 5% a 6

# LA HOSPITALIDAD

—De los sucesos del Prado—nos confesaba ayer un mejicano—lo que hemos sentido más es el efecto que necesariamente habrán causado en la opinión de un país cuya hospitalidad, amiga y noble, nunca agradeceremos lo bastante.

Es cierto que este país siempre fué asilo seguro de cuantos no encontraban en su patria un pedazo de terreno donde poder vivir con libertad. Quizás porque es virtud de nuestra raza, cuyas generosidades nadie ha podido discutir aún, que siempre pecó de pródiga y siempre se preció de su hidalguía como de su blasón más estimado; quizás porque este país sabe también cuán duro y amargo es el pan que se come en el destierro. Cuba siempre estuvo abierta para los que acudían a su amparo y pedían un refugio; para los que en otros pueblos de la América latina comefan el delito de no pensar y sentir como la personalidad que ocupaba el poder. Y desgraciadamente para todos y para el porvenir de estos países, en la América latina no son pocos los jefes de gobierno que hacen un lema del dicho de un Presidente de Honduras, a quien se hablaba una vez de las responsabilidades que con su arbitrariedad contraía ante la Historia:—La historia me importa poco: cuando me juzgue ya habré muerto.

Cuba es tierra hospitalaria. De Cuba no podrá afirmarse que ha convertido en máxima la frase "al prójimo contra una esquina," que según ciertos sociólogos es la que inspira hoy todos o casi todos los actos de los hombres y los pueblos, y que contiene toda la sustancia de otra frase más alta y más poética: el hombre es como un lobo para el hombre.

Entre nosotros no hay lobos para ningún desterrado. Cuando llega a este país a nadie se le preguntan sus opiniones políticas. Todo el que llega es un huésped; todo el que llega es un emigrado, que aun cuando sea pasajero, viene a traer su esfuerzo, su trabajo, sus iniciativas. Se le recibe cariñosamente; se le mira con simpatía y con respeto. La situación geográfica especial de esta República la convierte por necesidad en lugar de reunión de toda esta clase de inmigraciones; ayer eran los venezolanos partidarios del general Castro los que convivían con nosotros, y hoy son los mejicanos partidarios del general Carranza o apologistas de Madero y Pino Suárez. Y los venezolanos le ayer y los mejicanos de hoy gozan aquí del mismo afecto, de la misma libertad, de la misma consideración que pudieran gozar en su país con la administración de su caudillo.

Ellos lo reconocen y agradecen. Lo que nos decía ayer el mejicano que se dolía del efecto más que de

las consecuencias del suceso de anteañoche, es lo que opinarán sin duda alguna todos los mejicanos que han hallado entre nosotros el abrigo y el calor que a estas horas no hallarían en su patria. El suceso no fué sin duda premeditado. El suceso debió de ser espontáneo, producto quizás de la violencia momentánea, de cualquiera causa menos del deseo de dar un espectáculo tristísimo en la hora y en el sitio que dedica este pueblo a su solaz.

Pero aun siendo imprevisto y aislado, el suceso es lamentable. A estas horas lo han publicado y quizás lo han desfigurado casi todos los periódicos del mundo, y a estas horas se cree fuera de aquí que lo que no pasó de un incidente fué sin duda una batalla. Nosotros no sabemos todavía a quien debe culparse del suceso; fuera de aquí tampoco lo sabrán; pero las informaciones llevarán todas un título y hablarán todas de los mejicanos que en el primer paseo de la Habana, cuando está más concurrido y cuando toca la música, se apalean y se hieren, con heridas de bala y de puñal. El nombre de este país irá unido a la reyerta; se creará que la Habana es un foco de rebeldes, y nada ganaremos con eso los habaneros, y perderán algo todos los mejicanos obligados a buscar en Cuba un refugio.

El suceso de anteañoche debe necesariamente ser el último que ocurra. Los refugiados políticos que conviven con nosotros lo lamentan lo mismo que nosotros, y saben que no es así como se paga la hospitalidad. El hecho, hasta ahora aislado, debe quedar aislado. No es esta tierra apropiada para derimir cuestiones ni para tomar venganzas de agravios que en otras tierras cometieron otros hombres. Nuestra hospitalidad pide cordura, pide tacto, pide afecto. El huésped que se lo niegue tiene que ver que esta tierra no es solo hospitalaria para él: es para todos los que la necesitan como él. Y si él está aquí seguro, y halla aquí protección y simpatía, no puede, no debe nunca impedir que se trate de igual modo a los que llegan como él y necesitan también la misma seguridad.

Los mejicanos lo saben. Por eso repetimos que se duelen de lo ocurrido anteañoche, y por eso esperamos que el suceso no tenga más consecuencias. Porque este país no ve en todos los que a él acuden ni maderistas, ni felicitistas, ni carrancistas... Ve emigrados políticos, dignos de respeto y simpatía por el solo hecho de hallarse, contra su voluntad, fuera de su patria; no ve más. Y nadie tiene derecho a hacerle ver otras cosas.

## El general Menocal visita al Sr. Torriente

A las cinco y veinte minutos de la tarde anterior salió de Palacio en automóvil el señor Presidente de la República, para visitar a su Secretario de Estado, señor Torriente, quien, como saben ya nuestros lectores, se halla enfermo hace algunos días. Acompañaban al Jefe del Estado el secretario de Gobernación, señor Hevia, y dos ayudantes.

## Industria nueva

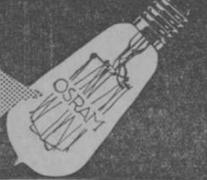
Ayer ha presentado una instancia al Ayuntamiento el señor Juan Aguilera, solicitando exención de contribución por cuatro años para una fábrica de cuellos y puños e Jesús del Monte, por ser una industria nueva en el país.

## La prolongación de la calle de Aguiar

El concejal señor Antonio Peraza ha presentado una moción al Ayuntamiento, proponiendo se acuerde la apertura y prolongación de la calle de Aguiar, para que entronque con la de Damas, o sea en el tramo comprendido de Sol a Luz, indemnizándose a la Comunidad Convento de Santa Clara el importe del terreno únicamente necesario para la citada vía pública, y prohibiéndose por consiguiente, la concesión de licencia para la reparación de dicho edificio ni para construir casa alguna que pueda ocupar el terreno de que se trata, tan pronto como por cualquier causa llegue a demolerse la parte de edificio que ocupa el terreno que ha de expropiarse.

**Lámparas Osram** de hilo estirado  
**Irrompible**

Cada Lámpara Osram de hilo estirado legítima debe llevar la inscripción "Osram". Quién se fije bien en eso se guarda contra imitaciones que nada tienen que ver con la marca "Osram".  
 En venta en todas partes.



# BATURRILLO

Exacta observación la de Jesús J. López, en *El Comercio*: ni ciclones, ni sequías, ni inundaciones, abaten y desaniman al laborioso veltabajero. Todas las calamidades caen sobre mi provincia, y todas las resiste, y produce y labora siempre. Weyler con su Trocha, Pino Guerra con sus legiones, temporales, crecidas de ríos, desatención perpetua de los poderes públicos, no bastan a matar las virtudes del campesino pinareño.

Y ¡cuán poco pedimos los veltabajeros, cuán poco! Escuelas bien servidas, y caminos y puentes; no basta; quédense con lo demás los que más quieran. Pero escuelas donde hacen falta, no donde los políticos las crean. Caminos, no para las fincas de los caudales, sino para donde sea mayor el tráfico. Carreteras, como el Estado las paga; no furtivas cubiertas con una capa de piedra caliza; que no se roben los contratistas el dinero; que ingenieros y sobrestantes no se pongan de acuerdo con los contratistas y les reciban obra ruin, que una creciente barre y que cuatro carretas, al pasar, destruyan.

Sobran alientos, como dice el colega, al laborioso veltabajero. Lo que va perdiendo ya es la fe en los hombres. Tiene hambre de acierto y de honradez administrativa. Satisfagan su hambre los que gobiernan.

Y es de *El Comercio* también un artículo, "Política de ingratitude," comentario a otro de *El Día*. Exactos ambos: no resultan agradecidos con sus amigos los hombres que han escalado las alturas porque nosotros, los de abajo, les empujamos, con más eficacia que lo hacía el personaje de la zarzuela.

Cierto que los que en la prensa, la tribuna y los colegios electorales, lucharon por traer esta situación, no pensaron en si Juan sería Secretario o Pedro consejero; pensaron solo en que otra política y otros hombres podían salvar al país.

Pero indirectamente, por consecuencia de esa actitud, han subido y han triunfado, los que ahora preseinden de los más eficaces factores en su triunfo.

Tengo lástima de los que piden; de los que se detienen en mi puerta en demanda de dos centavos, como de los que tocan a las puertas de los palacetes en demanda del cumplimiento de anteriores promesas. ¡Bienaventurados los que tienen en sí mismos fuerza bastante para poder vivir sin mendigar!

Una política consecuente, no necesitaría que le recordaran servicios y promesas; acudiría sin que se la llamase, en protección de los elementos que la ayudaron mejor. Política que prefiere el adversario al amigo, y cuando al correligionario premia, escoge al más inútil y al que menos hizo, al divorcio y al suicidio camina. Créanlo los envanecidos.

Hay nombres que deberían bastar por sí solos, sin cartas y sin visitas, para ser atendidos. Se debería pensar en ellos, anticiparse a sus deseos, halagarles siquiera con la cortesía. Y bien sabe Dios que no hay nada personal y mez-

quino en esta indicación. Perteneczo al número de los bienaventurados. En otro tiempo sufrí hambres por no claudicar y devoré angustias por no pedir; en este tiempo, ni deseo ni aceptaría nada que coartara mi independencia personal.

Pero a todos los hombres nos gusta ser objeto de alguna atención, que nos engañen con alguna oferta, que nos promongan algo, aun sabiendo de antemano que no lo aceptaríamos. Así se nos gana y se nos conserva.

El hijo de un íntimo amigo mío, joven inteligente y honrado, aspiraba a un ascenso en su carrera; abonaba su pretensión una conducta ejemplar, una exquisita probidad. Pensaba que no llegaban a su altura moral otros aspirantes. La vacante sería cubierta con él, sin necesidad de acudir a los secretarías, representantes y senadores amigos de su padre. Si este había de jugar algún papel en el asunto, no su persona, su nombre bastaría. Y, en efecto, se burló su derecho. Si los liberales hubieran ganado las elecciones últimas, ellos habrían hecho justicia al mérito del joven conservador.

Seamos justos; muchas cosas malas hicieron los liberales; pero protejieron decididamente a sus amigos y los sobro bondad para los adversarios dignos. Al hijo de mi amigo lo nombró y lo ascendió un secretario liberal. ¡Junco. En la situación que el padre ayudó a traer, no el apellido solo, las súplicas mismas de mi amigo tendrían poco valor.

El otro día citaba yo dos apellidos de mi pueblo; dos ancianos de una probidad grande y de una consecuencia ejemplar, Santiago Codina y José R. Aristi. Moderados ayer, conservadores hoy, pobres, el segundo casi misero; sacrificados por la política, irreducibles, leales, y para ellos no hubo colectarías ni inspecciones que hicieran menos tristes los días de su vejez. Las ha habido para advenedizos, para recién llegados a la hora del reparto.

Cuando en mi pueblo determinados elementos intentamos adueñarnos del Ayuntamiento para encauzar la administración pública y hacer bien a nuestro pueblo natal, feudo desde entonces de los mismos liberales de ahora, que con un presupuesto enorme no han podido en diez años echar una carretada de piedra en los baches callejeros; cuando las pasiones se excitaron, y vinieron Guás y todos los valientes de los pueblos cercanos a impedir de cualquier modo la constitución del ayuntamiento, Aristi se mantuvo como un valiente, recibió la alcaldía con exposición de su vida, y cumplió su deber.

Ni estos dos, ni otros dos mil que por ahí andan, han sido tenidos en cuenta. Recomendados de Zayas—dicen muchos periódicos—son colocados en el acto. ¿Alta política? ¿Necesidad de conservar la paz, acallando a los matones? *El Comercio* supone que puede ser esto. Pero entonces ¿dónde la energía y la rectitud dónde? ¿Por qué entonces censurar a Gómez que lo mismo hacía para evitar trastornos de orden público? ¿Hemos de vivir aquí siempre con miedo al "oco" "atajando pollos" y conjurando amenazas? ¿El mérito, la lealtad, la actitud, no sirven todavía y todavía el guapo es el amo?

Digase, y por consecuencia proclámesese que aquí no son posibles los gobiernos fuertes y estables de que habla la Ley Platt; el miedo les cohibe; cuando quieran ser fuertes, dejarán de ser estables.

Al lector que me envía un recorte de la prensa villareña; ya he agotado ese tema en mi sección. No hay más que decir.

Tenga mil gracias *El Mundo Taquígráfico*, revista profesional de Madrid, porque me honra reproduciendo en uno de sus números un trabajo de esta sección; y téngalas con mayor motivo el señor Roberto J. Madan, que allí le llevó, como complemento de un artículo suyo, "La mujer cubana y la taquígrafía," en que dice a sus lectores de la Península cómo protegen la cultura y cómo favorecen esa noble profesión, las tres más importantes sociedades regionales de Cuba.

Y por cierto que el bondadoso señor Madan me hace saber algo de que no estaba enterado, y me proporciona inmensa satisfacción al pensar como él, si habrá sido posible que aquellas sinceras líneas determinaran una orientación en la Directiva del "Centro Asturiano," en su Sección de Enseñanza, particularmente.

En esa benemérita Sociedad no se había hecho extensiva a la mujer la enseñanza gratuita de la taquígrafía y la mecanografía. Luchaba por esa hermosa idea don Arturo Gutiérrez Pérez, vocal de grandes y bellas iniciativas. Combatieron otros el proyecto, sosteniendo que debía seguir limitada para los varones la enseñanza de la taquígrafía. Y al comentar yo el razonado alegato del señor Gutiérrez, con él ensalcé al "Centro Gallego," que ya facilitaba a las señoritas la enseñanza de mecanografía y taquígrafía. La Sección de Instrucción rectificó pocos días después su criterio, y las clases quedaron establecidas.

Esto que en la revista madrileña se relata, no habrá sido debido, seguramente, sino a las gestiones entusiastas del proponente, y a la bandad misma de la causa: los asturianos no podían regatear a la mujer cubana un medio de educación, un nuevo decoroso recurso de vida. Pero si las líneas del *Diario* sirvieran siquiera para que uno solo de los dignos vocales meditara y se decidiera, debo sentirme honrado y complacido, y al señor Madan que de esta probabilidad habla, debo agradecer su buena intención.

Por lo demás, en Madrid saben ya que las tres grandes sociedades tienen ese mérito más a la estimación y el aplauso públicos.

J. N. ARAMBURU.

**RELOJES**  
**KEYSTONE-ELGIN**  
PREFERIDOS DE LOS  
FERROCARRILEROS  
POR SU EXACTITUD.

**Es Una Monstruosidad**  
dar medicinas alcohólicas á los niños. Ni una sola gota en la EMULSION DE SCOTT



## Consejo Provincial

La sesión de ayer

Siendo las 4 y 40 p. m. comienza la sesión en el Consejo Provincial, ocupando la presidencia el señor Emilio Hidalgo Gato.

Actúa de Secretario el señor José María Ortiz y asisten los consejeros señores Vicente Alonso Puig, Emilio Sardiñas, Rafael Artola, Jesús María Barraqué y Mamerto González.

Acto seguido se le da lectura al acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Un veto del Gobernador

La moción presentada por los consejeros señores Sardiñas y Gato, en la cual interesaban la suma de \$500 Cy. para sufragar los gastos que ocasiona poner los pisos y techos al edificio que se está construyendo en Nueva Gerona para el Comité "Gestor Pro," ha sido vetada por el señor Gobernador, alegando en la comunicación que esta autoridad le dirige al Consejo, que la ley le prohíbe conceder créditos para emplearlos en sociedades particulares.

Después de leerse el veto, el señor Artola hace uso de la palabra, pidiendo que quede sobre la mesa, por creer él que no hay ninguna ley que prohíba ayudar a levantar un edificio en el cual se le dará instrucción a infinidad de niños pobres.

Con motivo de haberse enterado un periódico de la tarde de ayer del veto del Gobernador antes que los consejeros, el señor Artola propuso, y se acordó, enviar una comunicación al Ejecutivo provincial para que investigue quién es el que le dió dicha noticia a ese periódico.

Pidiendo antecedentes

Se acuerda interesar de la Alcaldía Municipal de la Habana antecedentes sobre las reclamaciones presentadas por los señores Francisco Pérez Oliva y Simeón Fernández.

Informe

Se leyó un informe del Presidente de la Asamblea Nacional de Consejeros, en el cual envía una copia de los acuerdos adoptados por la misma en la última asamblea celebrada.

Sobre la mesa

Para la próxima sesión quedó sobre la mesa una comunicación del Presidente de la Asamblea Nacional de Consejeros, interesando se acuerde designar al consejero que ha de representar a ese organismo en la mesa de dicha Asamblea.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente da por terminada la sesión a las 5 y 50 p. m.

## El Sr. Pumariega en Camajuani

SE LE NOMBRA SOCIO DE HONOR DE LA SOCIEDAD "UNION ESPAÑOLA."

Camajuani, 7. Se ha celebrado una importante junta en la sociedad "Unión Española" para recibir la visita de don Juan G. Pumariega, representante del "Casino Español" de la Habana y miembro prominente de las sociedades españolas confederadas.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Paz y Pumariega. Este habló abogando por la unión de las sociedades españolas.

En la junta se propuso nombrar socios de honor de la sociedad "Unión Española" a los señores Baños y Pumariega.

El señor Pumariega se esforzó por declinar tan señalado honor, pero la Directiva, puesta en pie, aprobó la proposición.

El acto resultó muy lucido. El señor Pumariega, que es alto empleado del Banco Español, está siendo, mercedamente, muy agrasado y atendido.

EL CORRESPONSAL

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO  
**NEUROSINE PRUNIER**  
"Fosfoglicerato de Cal puro"  
6, Avenue Victoria, 6 PARIS Y FARMACIAS

**DRILES Y CORDELLATS**  
DE GRAN FANTASIA  
R. Serrano Carcia, s. en c.—Sevilla, España.  
Casa creadora de las novedades en driles  
Para el por mayor, pedirlos en los almacenes de tejidos mejor surtidos de toda la Isla.  
Exigir en cada pieza el cuño indicando la legítima procedencia con el fin de evitar abusos y falsificaciones.  
Manipulación exclusiva para la exportación a todas las Américas:  
Sres. ALBERTO ALVAREZ, S. en C.—Barcelona.  
Agente en la Habana:  
**Andrés Escandón, Aguacate 69**  
Apartado 1391. Teléfono A-5184

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO  
Si toma a tiempo **EMERIN**  
Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA  
VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión.  
SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO **DIGESTIVO GARDANO**  
BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos  
**ELIXIR DU DR. MIALHE**  
LAB-LACTO FERMENT MIALHE  
DIGESTION Spécial de la LECHE

SIN OPERACION **CURA DEL CANCER**  
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
Especial para los pobres de 5/2 a 6 3839 N-1

**GINEBRA Aromática de Wolfe**  
UNICA LEGITIMA  
IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:  
**MICHAELSEN & PRASSE**  
Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**Los Médicos de Reyes y Emperadores Alaban al Tónico Nutritivo Soberano**



**Sanatogen EL TÓNICO NUTRITIVO**

LA SALUD de un monarca es de importancia nacional, casi universal. Sus cuidados constituyen una de las responsabilidades más pesadas de una nación. Su facultativo es un hombre de los más elevados conocimientos científicos y de la más estricta integridad. Aquí reproducimos las opiniones escritas de los médicos de seis de los más influyentes monarcas de Europa, en cuyos testimonios se ve lo que piensan acerca del maravilloso vitalizador del cerebro y de todo el organismo humano.

**El Médico del Emperador Rey Eduardo**  
Dr. Ernesto Ott, Marienbad: "He usado el Sanatogen por algunos años en mis pacientes con excelentes resultados. Estos han sido notablemente buenos en los casos en que se ha hecho necesario devolver sus fuerzas a personas de edad avanzada, para estimular las funciones del organismo y para activar la circulación de la sangre."

**El Médico Privado del Emperador de Rusia**  
Dr. Perchmin: "Mi hijo que estaba muy nervioso y anémico ha recibido un gran beneficio mediante el uso prolongado del Sanatogen. Su apetito mejoró, su peso aumentó y su cutis recobró la frescura y lozanía de la juventud."

**El Médico del Rey de Italia**  
Dr. G. Quirico: "He usado el Sanatogen con resultados notablemente buenos en casos de resquebrajamiento en los niños y en convalecencias de enfermedades prolongadas. Considero el Sanatogen como el tónico nutritivo más excelente."

**El Médico Privado del Emperador de Austria**  
Cirujano General Dr. Kertel, de Viena: "He usado el Sanatogen con excelentes resultados y lo recomiendo constantemente, pues estoy convencido que es un tónico reconstituyente sin igual."

**El Médico Privado del Emperador de Rusia**  
Cirujano General Profesor Dr. Tillmanns: "Soy, y seré siempre, un gran admirador del Sanatogen."

**El Médico Privado del Difunto Emperador Federico**  
Profesor Tobold, M. D.: "Mi experiencia me dicta que los pacientes que sufren de excitación nerviosa después de fuertes constipados, cosa que generalmente ocurre, y que presentan los alarmantes síntomas de neurastenia, recobran, mediante el uso del Sanatogen, la fuerza y vitalidad perdidas, en un tiempo corto relativamente."

**El Médico Privado del Emperador de Austria**  
Cirujano General Dr. Kertel, de Viena: "He usado el Sanatogen con excelentes resultados y lo recomiendo constantemente, pues estoy convencido que es un tónico reconstituyente sin igual."

Y en Todas las Buenas Farmacias y Droguerías en dos tamaños: \$1.00 y \$1.90 Cy. respectivamente. Por correo 10c extra  
Si no lo encuentra con su droguista, pídalo al Único Representante para la Isla de Cuba  
Muralles 68 **CHRISTIAN EULER, Habana** Apartado 92  
Fabricantes: THE BAUER CHEMICAL COMPANY, 30 Irving Place, New York, E. U. A.

**PARA RESFRIADOS**

**EMULSION DE ANCIER**



Quando la situación de Méjico empeoró, yo, que no soy profeta precisamente, pero que a veces "las veo venir," dije que los que vivíamos en la Habana seríamos víctimas de la situación mejicana.

Y no lo dije a humo de pajas, no lo dije parodiando honradamente al tío aquel del cuento, que decía: "hueléme, que va a haber palos," después de haber recibido "par de ellos."

Quando yo dije que pronto seríamos víctimas del estado de cosas de Méjico, lo dije después de haber tenido un encuentro con un individuo que, de buenas a primeras, me dijo: —¿Usted es periodista?

—Sí, señor; aunque me esté mal el decirlo.

—Ah, si yo hubiese sido periodista... Aun estaría en Méjico.

—¿Tan fácil que es ello?

—¿Estar en Méjico? No lo crea.

—Ser periodista, digo que es fácil.

Con tener regular ortografía, desahogo regular y, sobre todo, con no tener otra cosa que hacer ni en qué ganarse la vida, y lanzarse... ya se es periodista.

—No lo sabía. Pero ya que no lo fui, déjeme lamentarlo tan siquiera.

—Y deje que me lamente yo de serlo: porque si yo fuese comisionista, como parece que es usted por eso que parece muestrario, que lleva debajo del brazo, seguramente mi situación sería otra. ¡Ah! los negocios...

—No, yo no soy comisionista. Yo soy un emigrado político.

—¿Y cree que siendo periodista no hubiese tenido que emigrar?

—No lo sé; pero ¡qué escritos hubiese publicado! Seguramente hubiese derribado al Gobierno... Pero a falta de pluma que esgrimir me metí en una conspiración, se descubrió todo, y gracias que pude escapar...

Ahora vendo calceines; pero con tan mala suerte, que el único consumidor soy yo, que rompo los que llevo puestos a fuerza de tanto andar, y voy sirviéndome de los del muestrario.

—¿Caramba, ¡qué situación!

—Es amarga. Usted no sabe qué es eso de comer el duro pan de la emigración.

—No; por ahora sólo conozco el de flauta y el de Viena.

—Yo, vergüenza me da decirlo: hace cuatro días que no como, que no pruebo bocadito...

Total: un sablazo.

Y lo peor no fué esto. Lo peor fué que en cuanto el de los calceines me dejó, el camarero (la escena ocurrió en el café) me dijo:

—¿Le ha dado usted algo a ese tío?

—¿Cómo tío? Es un desgraciado emigrado político...

—¿Qué emigrado! Es un buche que vive del sable. Y hoy es emigrado mejicano, mañana será empleado cesante, otro día padre afligido que no puede enterrar a su hijo por falta de dinero... Es un tío que siempre busca asunto.

—¿Busca "asunto"? ¡Y se lamentaba de no ser periodista!

La cosa fué luego de veras. Vinieron, en efecto, emigrados mejicanos, muy dignos de respeto y muy dignos de socorro los que lo necesitasen. Mi profecía se cumplió. Pequeñas "picadas," tal cual hostelero que no puede cobrar, algún sastrero desengañado, alguna patrona esperando que en Méjico caiga Huerta para poder ella cobrar el puplaje de algún carrancista... Lo lógico, lo humano.

Total: lesiones morales.

Pero ahora, ¡caramba! las lesiones amenazan con ser mortales desde que aquí hay carrancistas, felicistas y huertistas. Ahora ya se ventilan a tiros en la Habana las cuestiones políticas mejicanas. Ahora es posible que nos encontremos a un amigo, caminando con dificultad, apoyado en sendas muletas...

—¿Qué ha sido esto?

—Nada... consecuencias de la guerra civil de Méjico.

—¿Fue usted a la guerra?

—¿Yo? ¡No!

—¿Entonces...?

—Recibí un balazo en el muslo, comiendo en el restaurant "La Fraternidad." Un huertista, que come allí, se lo dedicaba a un carrancista camarero... ¡cosas de la guerra!

—¿No decía yo que seríamos víctimas de lo de Méjico?

Y menos mal que Cuba no ha pensado en mandar la escuadra a Veracruz...

ENRIQUE COLL.

**La Luz de Avilés**

CRORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

RECEPTORES

**GONZALEZ Y SUAREZ**

Baratillo núm. 1

**ANEMIA**

Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfaturia, Diabetes, etc.

San curados por la

**OVO-LECITHINE BILLON**

Medicación fisiológica reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más ENERGICO RECONSTITUYENTE

**ES LA UNICA**

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París

F. BILLON, 46, Rue Pierre-Charron, París, y en todas droguerías y farmacias.

**HOMBRES DEBILES**

Con la PRIMERA APLICACION de nuestro APARATO CIENTIFICO se recupera su vigor perdido. El más conveniente y eficaz. Actualmente hay más de 72.000 en uso. Mande sello de 2 cts. para folioleta.

Apartado 323 - HAVANA. Dr. D. M.

**RESTAURADOR ITALIANO**

de los H. S. S. S.

Pracato el restaurante Siempre lo venia en la Farmacia de Dr. Masquei Johnston. Es un remedio eficaz, lo ensaie usted. Haga la prueba. Se vende en todas las farmacias por correo.

**CABELLOS**

BELLEZA FUERZA SUAVIDAD

PARO DE LA CAIDA

CON EL EMPLEO DE

**LA BELLOTINA**

Acetato de Bellota de P. GAUTIER y C<sup>ia</sup> PERUMISTAS

PARIS

INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

**ARROW**

BELMONT 2 1/2 Pulg. de alto MEDORA 2 1/2 Pulg. de alto CHESTER 2 Pulg. de alto

Tres tallas en cuellos cerrados al frente

**CUELLOS ARROW**

con ranura (ARA-NOTCH)

Son los más cómodos para poner y quitar y fácil para poner la corbata.

Vd. puede satisfacer su gusto en dibujos y colores, al par que encontrar reunidos estilo, comodidad y duración si compra Vd. una

**CAMISA ARROW**

Quett, Peabody & Co., Inc. Fabricantes, Schreiber & Zoller Agentes Generales y Distribuidores, para la Isla de Cuba.

**Cámara Municipal**

**El contrato de la matanza de reses. La alineación de la calzada de Zapata. Pensión a la señorita Carmen Melchor. Sobre el pago de unos haberes. Otros acuerdos**

**La sesión de ayer**

Como de costumbre, ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal, bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós y actuando de Secretario el Sr. Orta.

Fue aprobada el acta.

**Copia de un contrato**

El señor León propuso, y así se acordó, solicitar del Alcalde copia certificada del contrato celebrado por el Ayuntamiento con la Empresa del Matadero Industrial para la matanza pública.

**La alineación de la calzada de Zapata**

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se acordó aprobar la alineación de la calzada de Zapata, hecha en época de la segunda intervención, y, en su consecuencia, indemnizar al señor M. Basarrate el importe de los terrenos de que fué expropiado; indemnización que a su vez tendrá que pagar al Ayuntamiento el señor González Norey, puesto que por el nuevo trazado adquiere esos terrenos.

**Reclamación**

Se acordó acceder a la reclamación de haberes formulada por el empleado Evaristo Castillo.

El importe de los sueldos reclamados se consignará en el primer presupuesto extraordinario que se forme.

**Una subvención**

Se dió cuenta de una instancia de la señorita Carmen M. Melchor, solicitando una pensión para poder trasladarse a Europa, a perfeccionarse en el arte lírico italiano.

La Cámara acordó concederle una subvención de \$2,000 anuales.

**Suelto al Fiscal**

Después el señor Martínez Alonso preguntó a la presidencia si era cierto que el Alcalde, doctor Freyre, se había inhiuido a su favor en el pago de haberes ordenado por sentencia del Tribunal Supremo a varios empleados del Municipio, por razón de haber sido el propio doctor Freyre el letrado que llevó la representación de esos empleados ante nuestro más alto tribunal de justicia.

El doctor Sánchez Quirós contestó afirmativamente, agregando que ayer había firmado el libramiento que le envió la Contaduría para el pago de los haberes de esos empleados, que ascienden a ocho mil y pico de pesos.

Preguntó también el señor Díaz si el Alcalde se había inhiuido igualmente cuando el Ayuntamiento acordó incluir en presupuesto el importe de esos haberes; pero la Presidencia no pudo satisfacer su curiosidad, por no recordarlo.

El señor Germán López manifestó que un periódico relatando esa inhiución decía que en un bufete de la calle de Cuba se había exigido a esos empleados un tanto por ciento, por el cobro de esos haberes, que no fueron pagados hasta que no accedieron a esa exigencia.

Propuso este concejal que se acordara enviar el sueldo referido al Fiscal del Tribunal Supremo, para que proceda.

El señor León expuso que a propuesta suya se había acordado la inclusión en presupuesto del crédito para pagar a esos empleados, como ordenó el Supremo; que a la hora de la nivelación del presupuesto se mantuvo la consignación por tratarse de empleados conservadores pobres; y que atendiendo a la situación política y económica de los referidos empleados el doctor Freyre la había declarado que él no los cobraba nada, por concepto de honorarios, a que indudablemente tenía derecho.

El señor Baguez solicitó que el aludido sueldo se pasara a la Comisión que habrá de investigar las dependencias municipales; pero el señor López se opuso, insistiendo en su proposición de que se enviara al Fiscal del Supremo.

Fue aprobada por unanimidad y por votación nominal, la proposición del Sr. López.

**Sobre una denuncia**

Por último, el propio señor López propuso se acordase remitir al Juez de la sección primera el escrito que ha presentado al Ayuntamiento la

"Asociación de Propietarios del Distrito Este," prometiendo agotar todos los recursos legales contra la licencia otorgada por la Administración Municipal para fabricar en la calle de Egipto estando acordada la apertura de la de Conde.

Según manifestó dicho concejal, la referida Asociación puede auxiliar a los tribunales en la denuncia que sobre ese asunto formuló el señor Brito. Se acordó de conformidad.

La sesión terminó cerca de las seis de la tarde, por haberse roto el "quorum."

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA.** Tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

**Máquina para lavar café**

**El inventor es un cubano. La prueba se hizo en Puerto Rico**

El Cónsul de Cuba, San Juan, Puerto Rico, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe:

"Cumpliendo lo recomendado en la Circular número 8 de fecha 23 de Abril de 1909, tengo el honor de dirigir a Ud. la presente información, referente a un invento que puede ser de utilidad e interés para la República, por estar relacionado con la manipulación del café, y ser el inventor un patriota.

Hace pocos días fui invitado por el señor José M. Urgellés, cubano, para que presenciase el ensayo de una máquina de su invención, que tiene por objeto el lavado del café quitándole instantáneamente toda la pulpa, operación que actualmente se practica en grandes tanques y con mucha cantidad de agua, por medio de la fermentación del grano, requiriendo ese método, el empleo de mucho capital, y el de uno a cuatro días cada vez.

La prueba se verificó con poco más de dos quintales de café y duró unos cinco minutos, saliendo de la máquina el grano completamente limpio de toda pulpa, que a su vez, y desprendida de éste, salía también por otro lado de aquélla.

La máquina ha sido construída en esta ciudad en la fundición de los señores Abarca, y me es grato consignar, que los moldes de ella se hicieron por el señor José Alfano, también cubano, y maestro plantillero de la expresada fundición. Es sencilla, requiriendo para moverla de tres a cinco caballos de fuerza, y puede armarse y desarmarse fácilmente y todas sus piezas pueden ser trasladadas o transportadas a lomo de mulos. Está patentada en los Estados Unidos por el inventor.

Al ensayo a que me refiero, asistieron varias personas de esta localidad, entre ellas, algunos cubanos, y comerciantes y hacendados, saliendo todos muy bien impresionados y calificando de admirable y muy útil el invento del culto caballero señor Urgellés.

Por separado remito a Ud. una cajita con muestra del café lavado a mi presencia en la máquina y que no ha sido secado al sol, bastando el haberlo expuesto al aire."

**El crimen de Paso Viejo**

**SOBRE EL CRIMEN CONTRA DON FELIX GONZALEZ CASTRO. — INVESTIGACIONES. — CONJETURAS. — EL MOVIL FUE EL ROBO.**

Pinar del Río, Noviembre 7, 9.20 p. m.

El crimen cometido contra el propietario vecino del barrio de Paso Viejo, de este término, señor Félix González Castro, natural de Canarias, del que se tuvo conocimiento por las autoridades en la tarde de ayer, pero que ocurrió hace tres días, según ha podido comprobarse por la autopsia practicada, continúa impenetrable y en el más hondo misterio, dadas las condiciones en que debió haberse desarrollado y la audacia de los criminales.

Está fuera de duda que la finalidad de este sangriento hecho no fué otra que el robo, pues era público que la víctima disponía de algunos fondos. Sirvió de aliciente a los criminales la circunstancia de que el señor González Castro vivía solo y en lugar apartado.

La policía municipal, dirigida por su inteligente jefe, el capitán Rubiera, está conjuntamente con el Juez Salcedo—practicando investigaciones, y se confía por todos que serán descubiertos muy pronto los hechos.

La comarca donde tan salvaje crimen se ha perpetrado está aterrada. Continuaré informando.

EL CORRESPONSAL.

Quando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

**¿Siente Vd. molestia en sus ojos? ¡NO LOS DESCUIDE!**

Ningún trabajo es fácil, ni tampoco puede ser agradable cuando la visión es imperfecta. Un par de lentes bien elegidos produce alivio a los ojos y hace la tarea menos pesada.

**VEANOS Y VERA MEJOR**

**"LA GAFITA DE ORO"**

O'Reilly 116, frente a la plaza de "Albear"

Graduamos la vista por correo, pida Catálogo e Instrucciones.

**ASI COMO EL MARINO**

embrea su embarcación para que resista al asalto de las olas,

**DE IGUAL MANERA EL HOMBRE QUE SE PREOCUPA DE SU SALUD**

embrea sus pulmones con ALQUITRAN GUYOT para mejor resistir a las bronquitis, toses, resfriados, catarros, etc.

El uso del Alquitran-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfíad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.

**CUTIS COMO TERCIOPELO**

**Jabón Hamamelis SARRA**

AVELLANO DE LA BRUJA

PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacias 25 cents.

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

**CASA EGROT** EGROT, GRANGÉ & Co, Suc<sup>as</sup> PARIS

PARIS

NUEVOS APARATOS de DESTILACION

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado a 95 - 97° al primer chorro.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

**Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA**

del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES: Los HERPES, EXCEMAS, HORINES TURBIOS, SARRA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PROBAD Y OS CONVENCEREIS.

**¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!**

CERVEZAS CLARAS CERVEZAS OSCURAS

LA TROPICAL. TIVOLI. EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las críanceras, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1033 HABANA

**VER Y CREER**

**ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA**

**LOFAOL SARRA** No cura todo pero mejora su asma

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS PRUEBA-20 CTS.

JAQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR.

**MAGNESIA SARRA**

EFERVESCENTE—SABROSA

FRASCO PEQUEÑO 20 CENTAVOS DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

# CRITICA DE LIBROS

## CONVERSACIONES LITERARIAS

No comprendo bien por qué el señor José María Chacón y Calvo, antes de hablarnos de los orígenes de la poesía en Cuba, ha de sentar el principio de que amar la raza, afirmar el sentimiento de la raza, es la condición primera para la libertad y la soberanía de los pueblos.

Como halago a los partidarios de la preponderancia latina puede pasar, pero como razón de fundamento para una cuestión política me parece aventurada, ya que la raza es apenas conjunto de rasgos fisiológicos, de exterior sensible que accidentalmente distinguen a unos individuos de otros.

Y no digo nada de lo absurdo de recabar privilegios entre las ramas, si se da por sentado el origen monogenista conforme a cierta lógica de la creación y al precepto de la ley cristiana.

Como quiera que sea, es un hecho que los pueblos de América se han formado con diversos componentes y que ello no les ha impedido ser luego, como la Argentina, por ejemplo, naciones libres y soberanas de sus hechos. La "raza" es un romanticismo que solo sirve ya como investigación curiosa para deducir, como hace el señor Chacón y Calvo con claro talento y buena inteligencia, el origen de un estilo del presente en la idiosincrasia de los hombres del pasado.

Claro está que la manera de reconstruir el carácter de un pueblo, en sus primeros pasos, es estudiando su literatura ya que ésta es la expresión más fiel del pensamiento y ninguna de las fuentes históricas, como las tradiciones en forma oral y los monumentos, pueden alcanzar lo que la narración escrita, aunque se haya dicho que nada es tan falso como la palabra en cualquier forma que se manifieste.

Sienta, pues, el autor de la conferencia leída en el Instituto de esta capital y publicada por la culta revista *Cuba Contemporánea*, que dirige el apasionado de las letras señor Carlos de Velasco, que la literatura genuinamente nacional es uno de los signos característicos de la unidad étnica de un pueblo. La muestra, se me ocurre, debe responder hoy a las influencias extranjeras, porque en español se escribe y no en castellano, y el estilo no tiene carácter alguno en lo moral ni en la forma, habiendo perdido en la poesía aquellas manifestaciones planíferas que son el color de todos los pueblos sometidos. Deducir de nuestra literatura la composición de nuestro pueblo creo que sería en el presente cosa difícilísima.

Hasta el siglo diez y siete no aparecen vestigios de nuestra poesía, y en esto está conforme el señor Chacón y Calvo con los eruditos que han investigado en la materia. A partir de esta fecha comienza el verdadero trabajo de benedictino que constituye el mérito culminante de la obra del señor Chacón y la coloca en un nivel muy superior a la general cultura del espíritu, que solo se manifiesta en obras triviales *soi disant* psicológicas, que permiten la exposición de las aberraciones del alma so pretexto de una morbosidad hereditaria.

El señor José María Chacón y Calvo es, sin duda alguna, un hombre estudioso y reflexivo. No se acomete semejante trabajo sin una cultura especial, y para las conclusiones de su obra, necesaria es la meditación más grave, seguro de que a él habrán de acudir los que más tarde hayan de darse por bien instruidos.

Un ligero defecto, debido al descuido de la forma, hace censurable el estilo adolezca de pequeñas faltas gramaticales, que pudieran subsanarse corrigiendo el estilo allí donde hay a sonancias, adverbios mal situados y proposiciones inútilmente repetidas. Fuera de

ello, que sería insignificante en una obra científica, el trabajo es de tal mérito e interés que deben leerlo cuantos de amar las letras presumen, y hace a su autor una reputación envidiable de espíritu culto y reflexivo.

Complaciéme mucho manifestarlo así al señor Ricoy, viejo bibliógrafo que ha vendido textos a dos generaciones de educandos y que me ofreció un ejemplar del discurso, reimpresso en forma de folleto, en casa del señor Aurelio Miranda. Aproveché la ocasión para decirle, también, que no era posible ser severo con un trabajo que empieza modestamente por titularse "Simplezas," y que ha escrito una dama, bella, por añadidura y retrato.

Me refiero a otro libro que hube allí, en la propia covacha del amigo Ricoy, y que leí, temerariamente por dar gusto al vicio que los aficionados tenemos en la masa de la sangre, de escudarse en todo lo impreso.

Lo que ha ordenado en un volumen —bajo ese título de "Simplezas"— la señora Laura Méndez de Cuenca, es una serie de narraciones novelescas, con su punta de filosofía y su carácter psicológico e imprescindible. Son todos los cuentos de corta extensión, pero interesantes y amenos. Algunos, como el primero, que lleva el sugestivo nombre, para Cuba, de *La Venta del Chivo Prieto*, es de argumento muy trillado, pero que no obsta para ser interesante.

No es creíble lo que favorece el crimen a los autores literarios. En los veinte y siete artículos, que se leen fácilmente, entre otras razones porque están escritos en buen castellano, ni arcaico ni vulgar, y porque hay en ellos pensamientos delicados, buena tendencia moral y exquisito gusto de observación; entre todos, repito, hay uno en extremo interesante. Titúlase *El Cerdo de Engorda*, y érase, en dos palabras, un miserable pastelero que tenía un cerdo, el cual cavando en la tierra con el hocico, le descubrió una botija llena de onzas de oro. Transformóse la pastelería en elegante tienda, y la nueva fortuna la celebró el pastelero con sus amigos convidándoles a una gran *lechonata*. Se comprenderá, para la amargura de la historia y la estimación que merece, a veces, el alma humana, que el cerdo descubridor del tesoro fué el que se comieron.

La narración está bien hecha, y esa psicología tan antigua como la barbarie del hombre, es una muestra más de la tendencia de los escritores modernos a poner de relieve la miserable condición humana. Quiero creer que es con ánimo de corregirla.

Me olvidaba decir que todo lo del libro pasa en Méjico y que se deduce que la autora es mejicana. Esto es un detalle sin valor, porque las mujeres hermosas son patrimonio de todos los países.

RECTOR DE SAAVEDRA.

### Lamentable accidente ferroviario

Guantánamo, 7 Noviembre, 9.50 p. m.

Viniendo del ingenio "Los Caños" en dirección a la estación de Novaliches, al tomar el tren de pasaje y dirigirse a ésta, en unión de tres hijos, dos hombres, la maestra del ingenio, cieguita de mano, al llegar a la curva encontráronse una locomotora, que los arrolló.

La maestra sufrió varias heridas considerables.

Créese que muera. Los hombres y los niños salieron heridos levemente.

El Juzgado constituyóse en el lugar del suceso.

VALDES.

**La Flor DEL DIA**  
Ricas Pastas para Sopa  
FABRICACION CATALANA  
Elaboración esmerada, calidad extra.  
Pureza garantizada y nutritivas por excelencia.  
**RECOMENDAMOS**  
La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles.  
AGENTES en la Isla de Cuba  
**Landeras Calle y Ca. HABANA**  
—PUNTOS DE VENTA—

El Progreso del País	Galliano 78.
L. Viña	Reina 21.
Sucursal de "La Viña"	Acosta 49.
El Brazo Fuerte	Galliano 132.
Cuba Cataluña	Galliano 97.
La Flor Cubana	Galliano 96.
El Bombero	Galliano 120.
La Constancia	Egido 17.
La Providencia	Cuba 68.
La Flor de Cuba	O'Reilly 86.
Santo Domingo	Obispo 22.
Cuba Galicia	Belascoain 10.
La Casa Fuerte	Monte 425.
La Abeja Cubana	Reina 15.
La Flor de Cuba	Compostela 173.

Panadería San José	Obispo 31.
La Palma	Bernaza 59.
La Gloria	Galliano 31.
El Cetro de Oro	Reina 123.
La Montañesa	Neptuno e Industria.
La Alegría	San Lázaro 494.
El Lourdes	15 y F. Vedado.
La Luna	7 núm. 94, Vedado.
El Almácen	C y 16, Vedado.
Sixto Abreu	E y 11, Vedado.
J. Tejera	17 y C, Vedado.
H. Sánchez	Belascoain 10.
Juan Recalt	Obispo 2.
Bonifacio Trias	Teniente Rey 24.
Francisco González	Luz 47.

### CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos, Cabello de angel, Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina.

C 3730 alt. 15-2 N.

## EL ALCANTARILLADO DE CIENFUEGOS

### Decreto modificado. Las atribuciones del ingeniero jefe se confieren al Director. La plantilla del personal.

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto:

"Usando de las facultades que me confiere el artículo 68 de la Constitución y de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento para el servicio de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Cienfuegos, a propuesta del señor Secretario de Obras Públicas, he resuelto promulgar las siguientes modificaciones del Decreto de esta Presidencia número 521 de 1 de Junio de 1912, en el siguiente sentido.

Art. 1o.—Las atribuciones que se conceden en el articulado del Decreto número 521 antes referido, al Ingeniero Jefe, se entenderán por el presente conferidas al Director-Administrador General del Abasto de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Cienfuegos.

Art. 2o.—El Artículo 122 quedará redactado en la siguiente forma: A los efectos del artículo anterior habrá una plantilla fija del personal empleado en la Jefatura del Abastecimiento de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Cienfuegos, modificable siempre de acuerdo con las necesidades del servicio, por la Secretaría de Obras Públicas.

Art. 3o.—El artículo 124 quedará redactado en la siguiente forma: "La plantilla fija para el desempeño de todas las funciones encomendadas a la Jefatura del Abasto de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Cienfuegos, será la que debidamente aprobada se ponga en vigor."

Art. 4o.—El inciso 2o. del Artículo 125 quedará redactado en la siguiente forma: "Los Ingenieros de Segunda Clase serán Jefes, según los designe la Administración, de las Secciones de Agua y Cloacas."

Art. 5o.—El inciso 4o. del artículo 125 quedará redactado en la siguiente forma: "El Director-Administrador General del Abasto de Agua y Alcan-

tarillado de Cienfuegos, será el Jefe Superior de la obra y corren por tanto de su cargo todas las obligaciones inherentes a esa Dirección. Depositará diariamente los productos de la recaudación por conducto del Pagador. Dirigirá la contabilidad de la Jefatura y cuidará bajo su responsabilidad de todo lo relativo al personal, cuentas, estadísticas, adquisición de materiales, y cuantas más actuaciones requieran el gobierno general de aquella Oficina, siempre con sujeción a las Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares del Departamento.

Art. 6.—Se deroga la parte del Decreto Presidencial número 1070 de 28 de Noviembre de 1911 en la parte que dispone una plantilla del personal fijo para la Jefatura del Abasto de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Cienfuegos.

### Muerte del Dr. Dominguez

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer tarde un telegrama fechado en Matanzas, dando cuenta del fallecimiento, ocurrido en aquella ciudad, del coronel del Ejército Libertador doctor Emilio Dominguez.

Con tal motivo la Secretaría, por telégrafo, dió las órdenes oportunas al Jefe de la guarnición en la ciudad de los dos ríos, para que se tributen al finado los honores correspondientes a su jerarquía.

### VISITA EPISCOPAL

Remates, Noviembre 7, 6.20 p. m. De paso para Las Martinas, he saludado en nombre del DIARIO al ilustrísimo señor Obispo, Monseñor Ruiz. A recibirlo fueron un grupo de señoritas, entre ellas la maestra de la localidad y los alumnos, que le ofrecieron un bouquet de flores.

Díaz, Corresponsal.

## LA ESTACION INVERNAL

Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exacerbaban y urge cuidar los catarros, toses, bronquitis y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento orillo, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz como pector y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero.

Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle-Habana. C. 2904 N-6.

## PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados, responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan. 3764 N-1



## RESINOL ataca todas las afecciones de la piel

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol cura instantáneamente el escozor de la piel y pronto devuelve al cutis su aspecto saludable, aun en los casos más agudos de eczema, ronchas, tiña, erupciones y otras afecciones molestas de la piel.

El Jabón y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

Para el Hígado y el Estómago  
Pueden tomarse con la mayor confianza y sin dieta, las célebres  
**PÍLDORAS DE BRISTOL**  
Vegetales, Aromatizadas.  
El purgante casero. Benigno pero eficaz. Alivian la Jaqueca y los Ataques Biliarios.  
PREPARADAS POR LANMAN & KEMP NEW YORK  
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

### METODO RACIONAL

## TOS-BRONQUITIS

Pastillas balsámicas SARRA

Curan por inhalación

Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4 cajas, a 32 cts.

# En el Senado

## El Sr Berenguer detiene al Ejecutivo. El Secretario de Obras Públicas es atacado fuertemente. O Empréstito o economías. Hay que hacer alta labor. Debates copiosos.

7 Noviembre.

Diez y ocho Senadores concurrieron a la sesión celebrada en la tarde de ayer, la cual, como la anterior, fué presidida por el señor Sánchez Agramonte.

Dió principio a las tres y treinta y cinco minutos.

### ENVÍO DE DATOS

Se lee una comunicación del Ejecutivo Nacional, remitiendo ciertos datos interesantes por el Senado; referentes a la revolución racista.

El señor MAZA y ARTOLA.—Como se ve—dice—con fecha 2 de Julio último fueron solicitados esos antecedentes para resolver con el debido conocimiento de causas sobre el Proyecto de Ley de Amnistía y han sido remitidos cuando ya carece de oportunidad.

Entiendo que el Senado no debía dejar eso, sin contestar al par que se haga del acuse de recibo, que ya eran completamente innecesarios tales datos.

El señor BERENGUER.—Indica que va a oponerse a lo que por segunda vez ha dicho el señor Maza en cuanto a la advertencia al Ejecutivo respecto al incumplimiento de sus deberes.

Si en la sesión pasada él se calló, ahora se cree en el deber de salir en defensa del Ejecutivo.

Recuerda haber presentado una Ley a la consideración de sus compañeros solicitando el señalamiento de plazos para el Poder Ejecutivo, la cual fué reconocida como medida saludable puesto que de veintidós datos solicitados por el Senado, sólo dos habían sido enviados.

Una parte de esa Ley dispone que si dentro de 30 días no se encuentra cumplimentada la petición, se retire, pero no había que olvidar que ciertos datos no es posible remitirlos.

Pone por ejemplo los que en cierta ocasión interesó el señor Gonzalo Pérez sobre prolijos detalles y antecedentes de las Haciendas Comunas, los cuales era indudable que su recopilación demandaba más de un año. La Constitución añade, que no le fija al Ejecutivo para ese asunto un plazo perentorio, ni tampoco es culpa del Ejecutivo que otras atenciones le haya impedido el ocuparse de ese asunto.

Hay que empezar por cumplir con sus deberes los legisladores, y entre ellos está el hacer una Ley que le fije ese plazo al Ejecutivo. Por estar durmiendo las leyes en proyecto con las comisiones suceden tales cosas. Continúa comentando la proposición del señor Maza y Artola y entiendo que debe de modificarse en el sentido de acusarse atentamente el recibo al Ejecutivo.

El señor MAZA.—Ha oído con asombro expresarse al señor Berenguer, si bien con gran elocuencia, pero combatiendo contra molino de vientos, cual nuevo don Quijote.

Seguramente el señor Berenguer no ha escuchado lo que él propuso respecto al asunto.

Tacha sus palabras de injustas y vejatorias para los senadores.

El no ha querido ofender al Ejecutivo; se había limitado a proponer el acuse de recibo y que al par se le manifestara que los datos habían llegado tarde, puesto que era irrefutable que ya para nada hacían falta; esto es, fuera de oportunidad.

Ya que el señor Berenguer defiende al Ejecutivo de manera tan brava, pide que le de explicaciones al Senado sobre los cargos que le ha hecho.

Sabe, le consta, que el Ejecutivo es inocente y nosotros que estamos legislando—dice—somos los culpables. Acusación injusta del señor Berenguer; y por consiguiente se ve en la necesidad de defender los derechos de Cámara. El Ejecutivo no tiene defensa. Aunque la Constitución no le señala plazo para contestar. Entre personas medianamente educadas y cultas no hay necesidad de fijar plazos para cumplir con sus deberes sociales, y un deber constitucional y si no un deber de cortesía elemental ordena la atención, si ha de existir la debida armonía entre los Poderes públicos.

Fué él—prosigue—templado en sus cargos en la sesión anterior, tanto con el Secretario de Hacienda como con el de Obras Públicas y lo hubiera seguido siendo en esta de hoy.

Tacha de incorrecta la conducta del segundo de los citados secretarios. Este ha dado informes respecto a este asunto, a los reporteros de periódicos adictos al gobierno completamente falsos.

Lee un suelto, en el cual el Secretario de Obras Públicas, hablando de esa demora del envío de datos que se le imputa, alguna que no les han sido pedidos y hace alusión a manifestaciones verbales hechas al propio señor Maza.

Eso es insensato, él no parece haber tiempo por aquellas oficinas del señor Villalón por honor y prestigio del propio Senado.

Refiere detalladamente cierto incidente que le ocurrió el día del señor Villalón a causa de gestiones que hizo para que a un contratista se le abonara un crédito pendiente, y notando inconvenientes y nebulosidades en cierto empleado, puso la sospecha en su conocimiento, y a esta honrada advertencia contestóle airado el señor Villalón. Pudo contestar empleando cierta actitud, pero teniendo que velar por los

fueros del cargo, se limitó a hecharla la ofensa con decoro.

Pudo también haber abierto campaña contra aquel Departamento, que no es ciertamente el que mejor fragancia despide, pero prefirió arreglarlo por medio de una representación, para lo cual debe de saber el señor Villalón que él no se cubre con el manto de la inmunidad, sino que desde luego renuncia así por pública manifestación a toda inviolabilidad.

Trae a colación la ofensa que el señor Villalón le infirió a los manifestantes, cuyas torpes palabras fueron desautorizadas por el Presidente de la República, viéndose en el caso de tenerse que excusar de todo lo dicho.

Quizás cuando al expresar en esa oración que él no era político, quisiera dar a entender que no conocía las reglas del Carreño.

La carta que se vió en la necesidad de publicar, no tenía sentido ni sinceridad, y sin embargo, ni siquiera presentó la renuncia de su cargo.

Hombre que así procede—continúa—¿qué de extraño tiene que mientras descastradamente en un periódico y le heche sus culpas al Ejecutivo?

Se ha visto obligado—añade—a decir todo ello por culpa del señor Berenguer, por su defensa del Ejecutivo y por los injustos cargos hechos a los senadores.

El señor BERENGUER.—Hace uso de la palabra para rectificar, e insiste en proponer que se conteste a la comunicación del Ejecutivo y se haga el recordatorio de los datos, retirando la significación de no ser necesarios los enviados.

Indica al señor Maza que esos datos que tiene solicitados están a su alcance en la Colección legislativa y en la Gaceta.

El señor MAZA.—Solamente el Ejecutivo puede facilitar esos antecedentes, dado que son servicios que se han comenzado. ¿Cómo se va a saber en el estado que se encuentran y demás antecedentes?

El señor BERENGUER. Pide que el punto se someta a votación.

El señor MAZA. Para evitar más debate, retiro la proposición. De cualquier suerte, el país ya sabe mi sentir.

El señor DOLZ.—Se adhiere a la proposición. Así será sólo de las opiniones propias del señor Maza.

El señor MAZA.—Pero son verdad.

### COMUNICACIONES

Se le da lectura a las recibidas de la Cámara de Representantes, dando la debida cuenta de los Proyectos de Ley presentados, así como de la Asamblea del Consejo Provincial, del Colegio farmacéutico de Santiago de Cuba, y de los Ayuntamientos de la Habana, Consolación del Sur, Artemisa, Cienfuegos, Palmira, San José de los Ramos y Guantánamo.

### PROYECTOS DE LEY

Suscrito por el señor Figueroa, presentando un declarando obligatoria la instrucción agrícola en las Escuelas Públicas Primarias, se exige por la presente Ley su enseñanza en todos los grados, con excepción del primero y del segundo; y asimismo se exige que en todas las Escuelas rurales se proceda a establecer Jardines Escolares con un área máxima de mil metros cuadrados, con los útiles correspondientes y adecuados a la edad de los alumnos.

Para guía de los señores profesores, para la inspección del jardín y de estas enseñanzas y para cuanto sea necesario a los fines de esta Ley, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes nombrará un Delegado por cada Provincia Ingeniero Agrónomo.

Se integra en el estudio del Bachillerato la enseñanza de la Agricultura, debiendo adquirir cada Instituto un pequeño paño de tierra para campo de demostraciones y los útiles necesarios para cultivos, industrias y museos.

Siendo el Instituto de la Habana el único donde no se profesa esta asignatura, dicha cátedra se proveerá por oposición, y de acuerdo con la orden número 267 serie de 1900, entre aspirantes que ostenten los títulos de Ingeniero Agrónomo o doctor en Ciencias. Asimismo se proveerán por oposición las plazas de Delegados que se especifican en el párrafo segundo.

La enseñanza agrícola de la mujer, en las Escuelas rurales, abarcará en los grados 6, 7 y 8 el cultivo hortícola; la jardinería, elementos generales de agricultura y zootecnia y enseñanza de las industrias avícola, apícola, serícola, de lechería y además la economía doméstica.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes consignará en los Presupuestos anuales las cantidades que estos servicios demanden.

Pasó a Instrucción Pública.

Otro, presentado por el señor Gonzalo Pérez, autorizando al Ejecutivo Nacional para disponer hasta la cantidad de cuarenta mil pesos, que invertirá en la designación de una Comisión para el estudio del ferrocarril que partiendo de la ciudad de Guantánamo, termine en la de Baracoa, (Oriente,) e informe respecto de su flora.

La cantidad a que se refiere el párrafo anterior se tomará de la cuota que proporcionalmente corresponda a la Provincia de Oriente, del crédito de \$1,320,000.00 para obras públicas en toda la Nación, consignado en la Ley de Presupuestos vigente.

Otro suscrito por el señor Fernán-

dez Guevara, a fin de que se conceda un crédito de \$50,000.00 para la construcción y reparación del camino que desde el pueblo del Caney conduce al de Ramón de las Yaguas en la Provincia de Oriente.

Dicho crédito se tomarán del millón trescientos veinte mil pesos que para obras públicas en el territorio de la República, por partes iguales en las seis Provincias, y conforme a leyes especiales que con ese fin diete el Congreso, figura en el inciso "E" del artículo 50. de la Ley de Presupuestos para el actual ejercicio económico.

Esta ley empezará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Pasaron ambos proyectos a la Comisión de Obras Públicas.

El último, fué presentado por el señor Reguieros, solicitando se conceda una pensión anual de novecientos pesos en moneda oficial a cada uno de los hijos del Mayor General José María Rodríguez, nombrados Manuel y José María Rodríguez y Pous, mientras sea menor de edad el último y no contraiga matrimonio la primera, cuya pensión será satisfecha por doceavas partes el día último de cada mes a la señora Mannela Pous, viuda de Rodríguez, en representación de dichos menores, como padre con patria potestad sobre los mismos.

Estas pensiones serán satisfechas con los créditos del Tesoro no efectos a otras obligaciones durante los meses del actual año económico y serán incluidas después en los presupuestos de los años sucesivos.

Pasó a la Comisión de Asuntos Militares.

El señor MAZA pide que se lea la Proposición de Ley sobre la Inmunidad parlamentaria, y caso que se omita su lectura, que pase el asunto a la Comisión de Reformas Constitucionales; que se repartan copias a los senadores, y que se de la debida cuenta a la Cámara de Representantes.

Así se acuerda.

DICTAMENES  
Léase un emitido por la Comisión de Aranceles sobre artículos exentos de derecho para la Agricultura.

El Senado entra en receso por disposición de la presidencia para conocer de la proposición del señor Berenguer, cuya suspensión de preceptos reglamentarios fué acordada en la última sesión.

REANUDACION

A las cinco en punto continúa la sesión.

DISCUSION

Se pone a discusión la totalidad del Proyecto suscrito por los señores Berenguer, Alberdi, Ajuria y Figueroa, dotando con \$50,000.00 más la Ley de 16 de Julio de 1912 autorizando la construcción de un edificio destinado a Instituto Provincial en la Provincia de Santa Clara.

El señor MAZA desea que el señor Berenguer le diga el estado y demás detalles en que se encuentran las obras en cuestión, así como lo invertido y si será bastante para su terminación con la ampliación del crédito solicitado.

El señor BERENGUER.—Hace historia, aporta datos sobre la tramitación y explica que los 50,000 pesos concedidos resultan insuficientes, pues que sólo se han invertido 3,900 y con arreglo al Presupuesto y estudios hechos, se necesita para ello los cien mil pesos.

Habia del mal estado en que se encuentran las casas de las escuelas en la provincia de Santa Clara, a pesar de ser muchos de esos edificios regalados para el objeto por particulares benefactores, entre otros, la señora Marta Abreu y el Padre Hurtado de Mendoza.

Es la provincia de la isla que mayor número de escuelas cuenta—250—pero el Estado las tiene abandonadas y éste pagando alquileres.

Alaba extensamente la necesidad de la obra del Instituto Provincial y lo califica como el primer paso que allí se va a dar en la reforma de la enseñanza, lo que seguramente honrará a Santa Clara, al Senado y a la República, porque ese edificio llenará las múltiples exigencias que la enseñanza moderna reclama.

El señor MAZA.—El no ha tratado de oponerse; pero sí se reserva el presentar las enmiendas que estime oportunas. En principio está de acuerdo, pero cree que hay que armonizar el deseo con la situación del Tesoro.

El señor DOLZ.—Se levanta a exponer que quiere dejar sentadas ciertas bases fundamentales. No va a oponerse a la aprobación. Primero, porque ese crédito es para el fomento de la cultura, y segundo, porque sabe que la paralización de esas obras emprendidas causan perjuicio.

Si no fuera por esas consideraciones se opondría, porque comenzar la legislación después de lo que ha pasado con la Convocatoria extraordinaria para el Empréstito, solicitado por el Ejecutivo, votando créditos, parecía obra de incapaces para administrar.

Necesita decirlo para salvar su responsabilidad personal que comenzar cargando al tesoro con 50 mil pesos, no era obra de cordura.

Hay dos egminos—prosigue.—Votar el Empréstito, o entrar por la senda de la economía.

Todo el mundo conoce la rectitud y

nobleza del proceder del Poder Ejecutivo y pudieran chocar esas concesiones con su veto.

El señor REGUILLEROS.—Pertenece al partido político que convocó a una Asamblea para conocer la opinión de sus miembros, pero ésta no pudo celebrarse, y contesta a las manifestaciones hechas por el señor Dolz, por el dilema planteada.

A fuer de honrado, asegura que nunca hará dejación de sus derechos constitucionales, no ha desairado él al Ejecutivo, sino éste es el que no cumplió al hacer tal convocatoria.

Expono además, que él no votará el Empréstito, y no lo votará entre otras razones, por principio económico, siguiendo opiniones de varios tratadistas que aconsejan acudir antes a las fuentes interiores del país, cuyas teorías desarrollará con datos en su oportunidad.

Los empréstitos es un recurso desahogado.

Crea que apesar de no existir fondos públicos en las cajas, se puede legislar en cualquiera que sea la situación del Tesoro, porque de lo contrario ¿cuál sería el papel de los representantes del país?

Tendría según eso, que cerrarse el Senado.

Dice que el señor Dolz ha aprovechado una oportunidad para imponer el empréstito, como él dice que el empréstito no procede.

El señor DOLZ.—No he querido promover debate sobre la legislación extraordinaria; si así lo hubiera querido lo hubiera acometido.

Niega el derecho a todo partido político para que resuelva lo que es incumbencia exclusiva de las Cámaras legislativas.

Si no hay dinero, habrá que resignarse a no gastarlo, porque no hacer el empréstito y gastar, es cosa imposible, y votar créditos para cuando se puedan pagar es sencillamente perder el tiempo.

Sería una labor ingrata hacer gastos sobre el papel, y si no, falta el dinero.

Se puede legislar, no obstante, dice, puesto que queda mucha labor que hacer en Códigos y Reglamentos, pero eso no es lo que quiere el Congreso, porque sólo es el Congreso un elemento de gasto.

Dediquémonos a hacer alta labor y no estaremos inactivos. Añade, que votará excepcionalmente en favor de ese crédito.

El señor BERENGUER.—Le agradece el voto al señor Dolz, pero le parece que a pesar de su inteligencia ha estado poco hábil con traer a colación el empréstito.

Demuestra que en el Tesoro Nacional tiene que existir un millón 320 mil pesos destinados a la provincia y consignado en Presupuesto para Obras Públicas.

El señor DOLZ.—Vuelve a hacer uso de la palabra para rechazar imputaciones.

Pónese por fin a votación la totalidad del proyecto y se aprueba.

Sometido a votación el artículo primero el señor Maza le promete una enmienda que el combate energicamente el señor Berenguer, puesto que por ella—dice—se pone al poder legislativo en brazos del Ejecutivo.

Lo califica de una especie de coacción que rechaza y pide al Senado que no apruebe esa enmienda.

El señor MAZA.—Explica que su intención es querer conciliar el deseo de que se apruebe el crédito y la deplorable situación del Tesoro.

El señor BERENGUER.—No comprende cómo el señor Maza que ha estado fustigando al Secretario de Obras Públicas, después tiene tan poca piedad que quiere que otro Senador se arrodele delante del señor Villalón, para suplicarle que continúe las obras.

El señor DOLZ.—Parece que se ha implantado el régimen parlamentario según el debate. Manifiesta que va a votar en contra de la enmienda, para demostrar que no se va a ejercer coacción con lo del empréstito.

Se pone a votación la enmienda del señor Maza, resultando desechada.

Se aprueba el articulado y se levanta la sesión.

Eran las 6 y media.

# En la Cámara

## La ley de Amnistía rechazada. El empréstito. Fernández de Castro pedirá 30 millones. Cuba y la Exposición de Panamá. Proyecto de Ley para un nuevo sistema monetario nacional

Antes de la sesión se reunió el Comité parlamentario de la minoría liberal en la Biblioteca de la Cámara. Y después de dos horas de discusión acordó rechazar las enmiendas introducidas por el Senado en el proyecto de ley de amnistía reformado y aprobado por el Senado.

A petición del señor Campos Marquetti, también se acordó conceder a los señores de la minoría liberal su libertad de acción para votar libremente respecto a este asunto.

A las cuatro y veinte se abre la sesión. La preside Lanuza. Y ocupan las Secretarías Barrera y Díaz Pardo.

Se aprueba el acta.

El Ejecutivo remite los datos que le fueron solicitados por un representante, relacionados con los nombramientos de Jueces. Y la Cámara se da por enterada.

Se acuerda suspender los preceptos reglamentarios para discutir la proposición de ley referente a determinar las obras públicas que deben realizarse en la provincia de Pinar del Río con cargo a lo consignado en el capítulo correspondiente de los Presupuestos generales de la Nación.

El señor Ibrahim Urquiaga, autor de este proyecto de ley, pronuncia un bello y elocuente discurso exponiendo la triste situación actual de los campos pinareños, situación que agrandaron más los temporales últimos, y rogando a los señores representantes la votasen por unanimidad.

El señor Pardo Suárez, aunque reconoce la justicia de la petición del señor Urquiaga, entiende que esta ley es nueva y que las leyes nuevas no deben discutirse festivamente.

El proyecto se puso a votación. Y la Cámara le concedió sus votos.

A ruegos del señor Campos Marquetti se acuerda solicitar del Ejecutivo estos datos:

Que si es cierto que por medio de un Decreto suprimió el Servicio de Higiene Especial y clausuró la Quinta de Higiene.

En caso afirmativo cuáles fueron los fundamentos legales en que se fundó para suprimir por sí, por medio de un Decreto el Servicio de Higiene Especial y sus dependencias anexas a que se refiere el número de su solicitud.

En virtud de qué preceptos legales—expresando cuáles fueran y consignando también sus fechas—funcionaban hasta el día de su supresión y clausura respectivamente el Servicio de Higiene Especial y la Quinta de Higiene.

Se leen y pasan a informe de las comisiones respectivas las siguientes proposiciones de ley:

La referente a conceder un crédito de veinte y cinco mil pesos para reparación de los pisos del Hospital "Número Uno."

La referente a que se incluíran en el próximo Presupuesto y los sucesivos los créditos concedidos por la Ley de diez y seis de Julio de mil novecientos seis, para construcciones y reparaciones en el Hospital "Número Uno."

La referente a conceder un crédito de cuatro mil pesos que se invertirá en la construcción de un edificio para la instalación de las escuelas de "Vegeta", término municipal de Bayamo.

La que autoriza al Congreso para practicar toda clase de investigaciones en cualquier Secretaría del Despacho del Poder Ejecutivo, etc.

La referente a modificar el artículo ochenta y ocho del Código Penal.

La referente a indemnizaciones por accidentes durante el trabajo.

La referente a que desde el quince de Junio hasta el quince de Sep-

tiembre de cada año las horas laborales en las oficinas del Estado, de la provincia y el Municipio serán de 7 a. m., a 12 a. m.

La referente a crear el Registro de la Propiedad del Oeste, en Santiago de Cuba.

La referente a modificar los epígrafes 46 y 47 de la Tarifa segunda de la Ley de Impuestos Municipales.

La relativa a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales a la señora Clementina Rodríguez, viuda del general Luis de Feria.

La referente a modificar el artículo 567 del Código Penal.

La referente a incluir en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil a los causahabientes del general Luis de Feria, que desempeñaba el cargo de Inspector de Inmigración.

La referente a conceder un crédito de diez mil pesos que se invertirá en la composición del tramo de camino, comprendido desde el río Gascón hasta la cumbre de Sierra Maestra.

La referente a modificar los artículos 47 y 73 de la Ley Escolar.

La referente a que los Secretarios del Despacho del Poder Ejecutivo concurrirán a las sesiones de los Cuerpos Colegisladores para informar sobre los asuntos de sus Departamentos o a contestar las interpelecciones que se les hicieran, etc.

La que modifica el artículo 53 de la Ley del Servicio Civil.

La relativa a conceder un donativo de mil pesos a la señora madre del general José María Rodríguez.

La referente a modificar la plantilla del personal de la Jefatura Local de Sanidad de Bolondrón.

La referente a modificar la plantilla del personal de la Jefatura Local de Comunicaciones de Bolondrón.

Se acuerda alterar la orden del día para discutir con urgencia la proposición de ley de amnistía reformada y remitida por el Senado.

El doctor Lanuza explica a los señores representantes las reformas que la alta Cámara ha introducido en esta ley.

El doctor Roig ruega a la Cámara se fije en la importancia de las citadas reformas y le propone que las rechace.

El general Fernández de Castro pide que la ley se apruebe; pues teme que si la ley pasa a ser discutida por una comisión mixta ésta no se pondrá nunca de acuerdo respecto a las reformas, y sus efectos serán nulos totalmente.

El señor Marquetti pide a la Cámara que la apruebe tal como llega del Senado, pues el retraso perjudicará gravemente en sus intereses a los perjudicados por la justicia.

El señor Sagaró se opone a la aprobación, manifestando que esta ley ha sido mixtificada por el Senado.

Se puso a votación nominal.

Se votan en pro 20 señores representantes; en contra 33. Y la ley quedó rechazada.

A petición del señor Pardo Suárez se acordó reproducir el proyecto de ley de accidente del trabajo, que en breve vendrá a la mesa convenientemente informada.

### EL EMPRESTITO

Ha comenzado a dar juego en la Cámara el empréstito. Varios señores representantes han redactado un proyecto autorizando al Ejecutivo para emitir Bonos de una Deuda exterior, por una cantidad que no exceda de quince millones de pesos, oro, en moneda de los Estados Unidos de América, al tipo de cuatro pesos ochenta y seis centavos por cada libra esterlina, o el equivalente en otras monedas extranjeras.

Estos Bonos devengarán interés al

tipo más favorable que obtenerse pudiese, y serán amortizados dentro del término que se fije y a partir de la fecha que se estipule, procurando lo más conveniente al Tesoro.

Tanto el capital, como los intereses, quedarán exentos de toda clase de contribuciones existentes o que se creen en la República.

### SERA DE 30 MILLONES

Sin embargo de la proposición de ley anterior, el general Fernández de Castro, vicepresidente de la Cámara y leader de los conjuncionistas mantendrá en otro proyecto de ley, que el empréstito debe ser de treinta millones de pesos.

### CONTRA EL EMPRESTITO

El señor Sagaró, representante del grupo asbertista, fundándose en que la situación de los mercados del dinero no es la más apropiada para la contratación ventajosa del empréstito que propone el Ejecutivo en su último Mensaje, y que sobre el país pesa una deuda pública que no conviene aumentar porque como consecuencia lógica ha de determinar mayor encarecimiento de la vida, propone a la Cámara que se le autorice para emitir bonos que se denominarán de garantía, por la cantidad y el valor que estime conveniente.

Estos bonos servirán para depósito, garantía o fianza de alquileres de casas, fincas rústicas, consumo de alumbrado, agua o cualquier otro servicio público o privado.

Estos bonos serán admitidos también como fianza o depósito en las oficinas del Estado, la provincia y el Municipio.

Los bonos de fianza que por la presente Ley se crean serán nominativos, cangeables a su presentación por el Estado en las dependencias de Hacienda, estarán garantizados con las rentas disponibles y devengarán el tres por ciento de interés anual.

El dinero que se obtenga por estos bonos, que serán vendidos a la par, no podrá destinarse a otras atenciones que al pago de las deudas pendientes por Obras Públicas ya ejecutadas y por las obras del alcantarillado y pavimentación de la Habana.

Cuando estas deudas se hayan saldado totalmente se destinarán los fondos que produzcan los bonos a la creación y sostenimiento de Escuelas Industriales y de Comercio, a la construcción de carreteras y caminos vecinales y a la nacionalización de servicios públicos.

Las Empresas y particulares que se negasen a admitir como depósito, garantía, o fianza, estos bonos, incurrirán en multa, que podrá ser de diez a cien pesos en moneda oficial, a juicio de autoridad competente, y de cien a quinientos en los casos de reincidencia.

### CUBA Y PANAMA

También se presentará a la Cámara una proposición de ley autorizando al Presidente de la República para disponer hasta la cantidad de \$250,000.00 con objeto de sufragar los gastos que origine la concurrencia de la República de Cuba a las exposiciones que habrán de celebrarse en San Francisco-California, E. U., y en la República de Panamá, para celebrar la apertura del Canal de Panamá y conmemorar el descubrimiento del Pacífico por el adelantado Vasco Núñez de Balboa.

### 59 MILLONES

En la Cámara se ha leído esta tarde una proposición de ley solicitando que sea establecido un nuevo sistema monetario Nacional con la emisión de monedas de oro, plata, níquel y pape garantizado.

El sistema tendrá por base o patrón el oro, y por unidad el "Peso," que

pesará un gramo 6718 con un 5046 de fino.

Artículo 20.—Las monedas de oro contendrán 900/1000 de metal fino y 1/1000 de tolerancia tanto en la Ley como en el peso.

La moneda de papel será de las denominaciones siguientes: 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 pesos de valor respectivo.

El Ejecutivo dispondrá la cantidad que con relación al tiempo deba irse poniendo en circulación de cada clase y denominación de moneda.

Socorros para Vuelta Abajo

El Representante pinareño señor Ibrahim Urquiaga acompañado del doctor Alfredo Zayas visitó hoy al General Menocal para pedirle la situación de los 100.000 pesos votados por el Congreso en 10 de Mayo de 1912 para aquella Provincia y que, sancione tan pronto llegue a sus manos, el proyecto de Ley presentado por él en la Cámara concediendo un crédito de 230.000 pesos para la región pinareña.

PLANTAS SANAS

Necesitan Cuidados Asiduos y Buen Suelo

Ha visto usted un rosal que, no obstante estar rodeado de tierra excelente, ataca, enferma y morir recibiendo sol, nunca llega a desarrollarse frugamente?

Una tonelada de abono no ayuda a una planta que tiene el corazón devorado por una infección. Debe destruir la causa antes de que podáis eliminar los efectos.

No podéis curar la caspa ni la calvicie con lociones del pelo y vaselina y otras fricciones. Fijos en la causa del mal—es un germen que se pega a la raíz del cabello y ocasiona su caída.

El Herpicide Newbro destruye este germen y permite al cabello crecer sano. Cura la comezón del cuero cabelludo. De venta en las principales farmacias.

Dos tamaños: 60 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarra.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

GIROS DE LETRAS

LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—REBILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Duplicados de España e Islas Baleares y Canarias. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciendas, cargo del Correo y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Negociaciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

J. A. BANCES Y CA

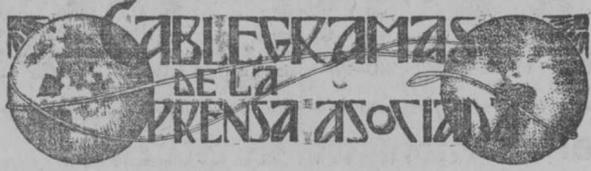
BANQUEROS Teléfono A-1740 Obispo núm. 21. Apodado número 715. Cables: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, San-Agustín, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Diarri, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y COMP.

185, AGUIAR 185, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España, Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.



PREPARATIVOS DE GUERRA

Los Estados Unidos se aperciben para el gran conflicto. Concentración de fuerzas en Guantánamo. Un crucero con un poderoso equipo de telegrafía sin hilos sale para Veracruz. Cañones, pertrechos y provisiones para tres meses. Establecimiento de una base naval

Washington, 7. El Departamento de Marina americano se propone concentrar en breve, en Guantánamo, 2,500 soldados de infantería de Marina, estando ya preparándose los transportes necesarios para esta operación. El Subsecretario niega que este movimiento esté relacionado con la situación mejicana, declarando que su único propósito es demostrar la capacidad de la infantería de Marina para responder, en caso de emergencia, a un llamamiento para apoderarse de un puerto fortificado en un país enemigo. El crucero explorador "Chester", que es, de todos los barcos de guerra americanos, el que posee el más potente equipo para la telegrafía sin hilos, ha salido de Filadelfia para Veracruz, llevando artillería de campaña, pertrechos en abundancia y provisiones para tres meses. El Subsecretario de Marina sale la semana entrante para Pensacola para inspeccionar el arsenal, en conexión con el establecimiento de una base naval avanzada. El informe de los peritos dice que "semejante estación es muy de desear en la paz y absolutamente necesaria para el buen éxito de una escuadra en la guerra".

El choque es inminente

Rotunda negativa de Huerta a acceder a las demandas de Wilson. Medio millón de soldados mejicanos apoyarán a Huerta. Lind en la capital

Ciudad de Méjico, 7. Según declaraciones emanadas de uno de los departamentos del gobierno mejicano, el gabinete de Huerta se reunió anoche para decidir los términos en que deberá estar concebida la contestación formal a las demandas de Washington. Se resolvió no reconocer el derecho de los Estados Unidos a pedir la eliminación de Huerta. También se contestará a Wilson que Huerta, aunque se hallase dispuesto a acceder a dichas demandas, no podría hacerlo legalmente. Se pondrá también en conocimiento del gobierno americano que Huerta aumentará su ejército hasta poner medio millón de hombres sobre las armas. Mr. John Lind, cuya repentina llegada a esta capital se anunció en despacho anterior, residirá en la Embajada americana y participará personalmente en las negociaciones finales entre Méjico y los Estados Unidos. Créese que la causa de esta inesperada visita de Lind ha sido la impaciencia motivada por la actitud desafiante de Huerta, al no contestar a las demandas de los Estados Unidos y negarse a definir sus propósitos. Esto mortificaba a Lind, cuyo repentino viaje a la capital obedece al deseo de definir claramente la situación. EL PRINCIPIO DEL FIN. Por la conversación, los movimientos y los ademanes de Lind se cree fundamentalmente que las negociaciones están próximas a terminar. Créese que si Huerta no accede a la demanda de los Estados Unidos, se le transmitirá un verdadero ultimatum, que ponga fin a las relaciones internacionales, antes del 22 del corriente mes de Noviembre, fecha en que se reunirá el nuevo Congreso. Lind no ha celebrado entrevistas con los funcionarios mejicanos, pero estuvo conferenciando largamente esta noche con el Ministro inglés.

Discurso de Roosevelt

Buenos Aires, 7. Ante un público argentino, reunido en el Museo Social, el expresidente Roosevelt pronunció hoy un extenso discurso, exponiendo la labor que él y sus amigos se habían propuesto realizar en los Estados Unidos. Habló de la nueva reforma democrática que consisten en revocar los fallos judiciales mediante el sufragio. Dijo que el movimiento democrático había avanzado tanto que ya había asumido un carácter universal. "Vengo—dijo el orador—de una de las grandes democracias del presente y el porvenir para hablarle a otra gran democracia también del presente y del porvenir. Muchas son las notables semejanzas entre mi país y el vuestro. En ambos se advierte la misma exuberante fertilidad de la tierra y de los recursos, y, portanto, la misma abundancia de ocupaciones. En ambos se ve el mismo asombroso desarrollo de una población viril y enérgica. En ambos el mismo desenvolvimiento de prosperidad material. En ambos, junto con el progreso material, hemos visto surgir esos ominosos problemas a que tiene que hacer frente nuestra moderna civilización industrial en todo el mundo".

Cubanos carrancistas Fallecimiento de un sabio

Nogales, Méjico, 7. Ha llegado a esta ciudad una delegación de cubanos, reputados como hombres ricos e influyentes, con el propósito de conferenciar con Carranza, y ofrecerle, según aseguran los carrancistas, su apoyo financiero. La delegación se compone de los siguientes individuos: Ignacio Arocena, Pablo G. Menocal, Enrique Melgar, Isidro Fernández, Pedro Ramírez, Pablo Ramírez y Manuel Berges. Londres, 7. Alfred Russell Wallace, uno de los hombres de ciencia más eminentes del mundo, considerado como verdadera autoridad en ciertos aspectos de la teoría de la evolución, autor de varios libros famosos, ha fallecido, a la edad de 91 años.

Oro triunfó Muerte de un ilustre cirujano

New York, 7. Alfredo de Oro derrotó a Carney en el "block" final por 64 puntos contra 43. La anotación total fué 150 contra 143. Carney no anotó nada en los primeros nueve innings. Las mayores corridas fueron nueve de Oro y siete de Carney. Stockbridge, Mass., 7. El doctor Charles Mc Burney, cirujano de fama universal, reconocido como autoridad en la enfermedad de la apendicitis, médico que asistió al Presidente Mc Kinley, ha fallecido,

Por las oficinas

Palacio JUECES MUNICIPALES Han sido nombrados: primer suplente de Surgidero de Batabanó, Antonio Rego Viera; segundo suplente de Cifra de Melena, Jenaro Velázquez Viteros; Juez municipal de Wajay, Emilio Valdés Villavicencio; primer suplente de Wajay, Aracelis Abey; segundo suplente de Wajay, Julián Delgado; primer suplente de San Miguel del Padrón, Ciríaco Ojeda Núñez; Juez municipal de Baeuranao, Esteban de los Santos; segundo suplente de Vereda Nueva, Eduardo Pérez Fernández; primer suplente de Nueva Paz, Antonio Perdomo Montenegro.

RENUNCIA ACEPTADA Le ha sido aceptada la renuncia del cargo de Juez municipal primer suplente del Cobre al señor Trinidad Artiles.

RACISTA INDULTADO Ha sido indultado el penado Cirilo Herrera, preso por delito de rebelión.

TITULO CANCELADO Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Mandatario Judicial hecho a favor del señor Oswaldo Jordán y Martín.

Secretaría de Gobernación QUEJA La Secretaría de Gobernación ha trasladado a la Jefatura de la provincia nacional la queja—confirmada ya—de los vecinos de las calles de Factoría, Alcantarilla y Esperanza, sobre los escándalos que tienen que aguantar las familias honradas de esas calles desde que se han trasladado a las mismas las mujeres de vida airada que residían en la barriada de San Isidro. La Jefatura de la Policía mencionada dedicará preferente atención a los escándalos y abusos que cometen dichas mujeres; por ser muchas, y de todos los barrios de la ciudad, las quejas de esa clase que diariamente recibe el señor Hevia.

Secretaría de Estado DEVOLVIENDO VISITAS El coronel José Martí devolverá la visita al comandante del crucero alemán "Hertha", surto en puerto, a las diez y media de la mañana de hoy, y a las once lo harán los señores Secretario y Subsecretario de Estado.

Secretaría de Justicia POR LA LIGA AGRARIA Los señores Negra, Cuervo y Lavastida, Presidente y vocales, respectivamente, de la Liga Agraria de esta ciudad, en unión del Secretario de la Corporación, visitaron ayer tarde al señor Presidente de la República para hablarle de la Asamblea que aquella celebrará el día 15 del corriente mes, cuyo acto el general Menocal tiene ofrecido presidir. Dichos señores entregaron después al jefe del Estado copia impresa de la solicitud que el Presidente de la Liga, don Francisco Negra, dirige a la Comisión de Ferrocarriles. LA CORONA DE LOS ESTUDIANTES Según nos manifesté ayer al salir del Palacio la Comisión de estudiantes encargada de la suscripción iniciada por ellos para adquirir una corona que se proponen ofrecer a sus compañeros fusilados el año 1871, el general Menocal contribuyó con dos centenas y con uno el Secretario de Gobernación, señor Hevia.

Secretaría de Hacienda

NOMBRAMIENTO El señor Presidente de la República ha nombrado al señor Emilio García Valdés, teniente médico de la Marina Nacional, con el sueldo de 1,800 pesos al año, en la vacante por retiro del señor Rafael Menéndez.

Secretaría de Agricultura

LAS JORNADAS DE LAS DIEZ HORAS La comisión de dueños de cafés, hoteles y restaurantes, que en la mañana de ayer se entrevistó con el Subsecretario de Agricultura, para tratar del cumplimiento del decreto referente a las jornadas de las diez horas, volvió por la tarde con el propósito de ver al Secretario, pero no pudo lograr sus deseos por no hallarse presente el general Núñez.

Del Municipio

UNA RECLAMACION DE BASARRATE. El señor Manuel A. Basarrate ha presentado una instancia en el Ayuntamiento, reclamando el pago de la cantidad de \$2,397.32 cts., por la instalación llevada a cabo de una tubería de cuatro pulgadas del servicio de agua, en la calle de Basarrate del reparto de Arístegui o Mazón. Como el Ayuntamiento no ha mandado a instalar tal cañería de agua, el Alcalde traslada la reclamación a la Cámara Municipal, para que resuelva como lo estime conveniente.

PROTESTA CONTRA UN VETO El señor Ramón G. Echevarría ha presentado un escrito al Ayuntamiento, protestando contra el veto puesto por el Alcalde al acuerdo por el cual se dispuso se le pagase la cantidad de 450 pesos que le adeuda el Municipio, por reparaciones efectuadas en la casa Sol 109, donde estuvo instalado el Centro de Socorro del primer distrito.

LOS BAILES DEL "CENTRO HABANERO". El jefe de la Policía Nacional, ha enviado un informe al Alcalde contra los bailes públicos que viene dando la Sociedad "Casino Habanero", en el local de la calle del Prado, donde estuvo instalado el "Ateneo y Círculo de la Habana". Dice en su informe dicho jefe que no deben tolerarse esos bailes, a los que concurren personas de todas las clases, en lugares tan céntricos como el paseo del Prado. En vista de ese informe, el Alcalde ha dispuesto que no se cedan permisos para esos bailes.

A INVITAR AL PRESIDENTE El lunes, a las cinco de la tarde, visitará al Presidente de la República, la comisión de concejales designada en la sesión del miércoles último, para invitarlo oficialmente a que nombre una comisión investigadora de los departamentos de Tesorería, Contaduría e Impuestos del Municipio, para que compruebe las irregularidades que se han venido denunciando, de las cuales se hizo eco recientemente la Cámara Municipal.

UNA MOCION Ayer ha presentado el concejal señor Díaz una moción a la consideración de sus compañeros, proponiendo acuerdos para rechazar el veto del Alcalde al acuerdo por el cual se modificó el artículo 359 de las Ordenanzas Municipales en el sentido de que se puedan abrir ventanas con vistas rectas, balcones y otros voladizos semejantes sobre la finca del vecino y en pared propia, que no sea medianera, siempre que desde la pared en que se abran y dicha propiedad haya una distancia no menor de un metro.

Sociedades Españolas

El Club Llanera Las últimas noticias que recibimos respecto a lo que será esta gran fiesta, que habrá de celebrarse cabe el abuelo mamoneillo de "La Tropical", no pueden ser mas halagadoras. Pasan de mil ya las personas que irán con los llaneros. Los potes continúan ferviendo sin novedad; las ensaladas se salcochan lentamente; las frutas que llegaron en el último vapor son de Llanera; de Llanera es la sidra y de Llanera el "ramu" de la fiesta. De Oviedo llegaron los globos de Gijón la merluza, del "castañero" unas castañas que parecen peras por lo grandes. También llegaron en el último vapor docientos monterones con sus escarapelas correspondientes para los llaneros. Mochiños no llegó ninguno, "neños"! Pero las que van de la Habana serán el delirio. Con que ya lo saben: el domingo, quieren divertirse, vayan "pa' "La Tropical" temprano, que el que llegue tarde no come carne. Don Pancho García Suárez irá volando, volando en monoplano, y arriará a la entrada del mamoneillo. José María va en el auto rufunfando el gaitero irá montado en un burro garañón; en una burra (el "tamborillo, ru"); en el carro que irá "rinchando" irán los llaneros. Y con los llaneros va don Fernando, que si no nació en Llanera, en Llanera le dieron lo mismo, lo menos docientos pedradas. De "paticas" no hablemos. Para obscurar a las damas, que serán muy bellas, y a las damitas, que serán encantadoras, los llaneros llevan un carro lleno, absolutamente lleno de flores. El champán irá volando, volando con don Pancho, porque don Pancho no se fia. El Club Piloñés Queridos piloñeses: Nuestro activo y simpático Secretario acaba de visitarme para decirme que les diga a ustedes que el domingo deben asistir a su fiesta general, que debe celebrarse en uno de los salones del Centro Asturiano. Me dice, también, que les diga que el que no asista será borrado de la lista de los patriotas de Piloña. Como yo conozco vuestro patriotismo me, aposté con el Secretario una cena a que no faltaréis ni uno solo de vosotros. Si faltáis me la partís. Pues mientras el Secretario cena yo me quedaré mirando. Que el que pierde mira. Y no quiero ser mirón. "¡Andai p'allá!"

NOTICIAS DEL PUERTO

EL JULIAN ALONSO Llegó ayer de Key West, y por la noche salió otra vez para el mismo puerto, el vapor cubano Julián Alonso. Trajo y llevó carga general.

EL MASCOTTE Conduciendo 13 pasajeros, salió ayer para Key West el vapor americano Mascotte.

EL RICHMOND Ayer se hizo a la mar el vapor inglés Richmond, con rumbo a New York.

GENEROSO OFRECIMIENTO Ayer tarde visitó al capitán del Puerto un oficial del crucero alemán Hertha, en nombre de su comandante. Iba a ofrecer la tripulación del barco, para sofocar el incendio que ayer ocurrió en esta capital. El coronel Janá agradeció la cortésia del comandante del Hertha, informándole que no aceptaba su ofrecimiento porque aquí contábamos con elementos suficientes para combatir el incendio de referencia.

De Cienfuegos Octubre 6. Los emigrados revolucionarios. En los salones de la sociedad "Juventud Progresista" de Cienfuegos, se reunieron hace pocos días, buen número de concejales personas de esta ciudad, previamente convocadas por el señor Marcos Morales, con su carácter de Delegado de la "Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos". Dicho señor expuso a los concurrentes que existiendo en toda la República perfectamente organizada la patriótica asociación de referencia, siendo un deber ineludible de todos los cubanos propender por los medios a su alcance al engrandecimiento de la patria y ajustándose perfectamente a este propósito las bases y reglamento de esa institución nacional, pidió que se auxiliase para llevar a cabo en ese sentido una organización local de la misma. Con el mayor entusiasmo los asistentes asintieron a esos justos deseos y fué presentada a la aprobación la siguiente candidatura: Delegado a la Nacional: señor Marcos Morales. Presidentes de Honor: Generales Mario G. Menocal y Emilio Núñez; Dr. Cosme de la Torre, Dr. Aurelio Heredia, Dr. José Fernández Pellón, señor Fernando Figueroa, general Eusebio Hernández, general Francisco Carrillo, coronel Manuel M. Coronado, coronel José R. Villalón, coronel Leopoldo Figueroa. Presidente efectivo: Julio Figueroa y Cabrera. Además, diez vicepresidentes, un tesoro y cuarenta y dos vocales. Una vez constituida la nueva delegación, se adoptaron importantes acuerdos entre ellos conceder al Presidente, señor Figueroa amplios poderes para que represente a la Asociación ante la de la capital en la Junta Magna convocada al efecto.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL 7 Noviembre 1913. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich. Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.51.—Habana, 760.30.—Matanzas, 760.30.—Isabela, 759.74.—Camagüey, 760.12.—Songo, 761.00. Temperaturas: Pinar del Río, del momento 22.0, máx. 30.2, mín. 20.8.—Habana, del momento 23.0, máx. 26.4, mín. 22.5.—Matanzas, del momento 22.7, máx. 29.4, mín. 20.0.—Isabela, del momento 23.0, máx. 29.5, mín. 22.0.—Camagüey, del momento 22.6, máx. 29.4, mín. 20.2.—Songo, del momento 26.0, máx. 31.0, mín. 23.0. Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NE. flojo.—Habana, calma.—Matanzas, Isabela y Songo, calma.—Camagüey, S. flojo. Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas y Camagüey, despejado.—Isabela y Songo, parte nubieto.

Ayer llovió en Remates, La Fe, Artemisa, Paso Real de San Diego, Consolación del Norte, Viñales, Puerto Esperanza, Pinar del Río, San Antonio de los Baños, Bejucal, Batabanó, San José de las Lajas, Santa María del Rosario, Rincón, Arroyo Arenas, Caimito, Punta Brava, Columbia, Mariaguano, Santiago de las Vegas, Regla, Jaruco, Campo Florido, Guanabacoa; en toda la provincia de Matanzas; en toda la de Santa Clara, excepto en Tunas de Zaza, Rancho Veloz, Carahatas y Calabazar; también llovió en Minas, Lugareño, Nuevitas, Contramaestre, Chambas, Pina, Ceballos, Morón, Ciego de Avila, Majagua, Martí, Sibicucú, Casorro, Guáimaro, Camagüey; en toda la zona de Bayamo; en Palma Soriano, Dos Caminos, San Luis, Bيران y Sagua de Tánamo. Lluvia en milímetros: Pinar del Río, 1.0.—Habana, 5.0.—Matanzas, livornizas.—Isabela, 9.8.—Camagüey, 43.4.

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

## DECLARACIONES POLITICAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

### El infante D. Alfonso a punto de caer en campo moro Cuarenta y dos asambleas electorales en Barcelona

#### Lo que dice el Jefe del Gobierno

**LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES SERAN EN MARZO.**

Madrid, 7.

El jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, ha declarado, a preguntas de los periodistas, que considera innecesario abrir las Cortes para aprobar el proyecto de las fuerzas militares permanentes para el entrante año de 1914.

Para ponerlo en vigor se valdrá de un decreto.

En Marzo se efectuarán las elecciones generales de diputados a Cortes, y en Abril será convocado el Parlamento.

Agregó que el Rey Alfonso y la Reina Victoria, en viaje particular, saldrán el próximo día 18 para París, Londres y Viena.

El viaje de Sus Majestades durará unos veinte días.

No les acompañará ningún ministro.

#### El Tormes se desborda

Avila, 7.

Comunican de Navalperal que el río Tormes viene desbordado, habiendo destruido cinco puentes y arrasados los campos.

Todas las cosechas se han perdido.

#### Cuestiones escolares

**Las escuelas normales—Excitaciones. Los doctores en Pedagogía**

Por si a nuestro Congreso se le ocurre uno de estos días hacerle al país el servicio de organizar la enseñanza sobre bases sólidas, como Dios manda, apuntaremos una reforma que se impone: la preparación del Magisterio.

Tenemos por ahora muy pocos profesores capaces de llenar su cometido. Dos de los mejores pedagogos los ha llevado el actual Secretario de Instrucción Pública a ocupar otras tantas Superintendencias, premiando la competencia personal y protegiendo a mismo tiempo la Pedagogía universitaria.

Otros cuatro buenos maestros que eran inspectores, también han pasado a ser superintendentes, y muchos más han pasado a ser inspectores. Los escasos profesores capacitados que quedan al frente de aulas, están confundidos con el gran ejército de los incapaces.

#### Un infante por los aires

**DON ALFONSO DE ORLEANS SE VIO HOY EN PELIGRO.**

Tetuán, 7.

El infante don Alfonso de Orleans, tripulando un biplano, al que escoltaba un monoplano, se elevó hoy a una altura de mil doscientos metros, llegando hasta Ben Karrich.

Durante su excursión se internó sobre los poblados rebeldes, obteniendo interesantes fotografías.

Vió a muy pocos kabileños.

Un remolino le hizo descender violentamente hasta unos cincuenta metros del suelo.

El descenso fué peligrosísimo, pero don Alfonso pudo dominar el aparato, evitando caer en pleno campo enemigo.

#### En favor de un compañero

**LOS ESTUDIANTES DE SALAMANCA SOLICITAN UN INDULTO.**

Salamanca, 7.

Los estudiantes de esta Universidad han abandonado hoy las clases, pidiendo el indulto de un compañero condenado a un trienio por cierta reyerta que aquél tuvo con el Alcalde de Montemayor.

Pedirán el apoyo de los compañeros de todas las Universidades.

#### El profesor Calandrelli

**SIN DAR SU ANUNCIADA CONFERENCIA SE VA A BUENOS AIRES.**

Salamanca, 7.

El profesor argentino señor Calandrelli, que tenía anunciada una conferencia en esta Universidad, ha suspendido aquélla por una ligera indisposición de su señora.

Los catedráticos salmantinos le rogaron que aplazara su regreso a Buenos Aires, pero el señor Calandrelli no ha podido complacerles, aunque agradeció sus afectuosas manifestaciones.

Mañana marchará con su esposa a Vigo para embarcarse de regreso a Buenos Aires.

El ilustre Mariano Benlliure ha regalado al señor Calandrelli un valiosísimo cuadro.

#### Hundimiento de una casa

**SEIS OBREROS ENTERRADOS EN VIDA.**

Vitoria, 7.

La casa número 39 de la calle de la Estación, que estaba reparándose, se ha derrumbado.

Entre sus escombros quedaron enterrados en vida seis infelices obreros.

#### La denuncia de una esposa

**ACUSA DE BIGAMIA A SU MARIDO**

Madrid, 7.

Una señora ha denunciado hoy ante el Juzgado que su esposo marchó a la República Argentina, abandonándola, y casándose allí con una asturiana.

De esta segunda e ilegal unión tuvo el esposo bigamo un hijo.

Con él y con la segunda esposa ha regresado a Madrid.

Y el hijo lo ha inscrito como legítimo.

Persiguese al atrevido bigamo, cuyo actual paradero se ignora.

#### Mauristas y ministeriales

**LA JUVENTUD DE OVIEDO SE AGITA Y SE DISGREGA.**

Oviedo, 7.

En la Juventud Conservadora se ha iniciado hoy una importante disidencia.

Varios conservadores se presentan, con el nombre de mauristas, candidatos a concejales en lucha con los del Gobierno.

Los adictos a éste sostienen la Juventud, habiendo expulsado de ella a los disidentes, entre los que se cuenta un concejal.

#### El famoso Van der Goes

**AUTORIZA SU VENTA EL GOBIERNO ESPAÑOL**

Madrid, 7.

Hoy se ha publicado una Real Orden aprobando la venta que del famoso cuadro "La Adoración," de Van der Goes, hizo el Monasterio de Montforte a Alemania, y disponiendo que su producto se deposite en el Banco de España, invertido en láminas intransferibles.

#### Otro mitin en Huelva

**CONTRA LA INTRANSIGENCIA DE LA COMPAÑIA MINERA.**

Huelva, 7.

En la plaza de toros se ha efectuado un nuevo mitin de huelguistas, en el que se pronunciaron enérgicos discursos anunciando que insistirán en su actitud mientras la Compañía minera mantenga su intransigencia.

#### La Bolsa de Madrid

Madrid, 7.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.81.

Los francos, a 5.96.

#### Perezagua visita a Dato

**SOLICITA LA IMPLANTACION DE LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES.**

Madrid, 7.

El concejal socialista señor Perezagua ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, para pedirle la implantación de los proyectados Tribunales Industriales.

Una vez establecidos éstos, ellos serán los encargados de resolver las demandas de los obreros.

El señor Dato ofreció interesarse rápidamente por el asunto.

#### Un crimen entre mineros

**UN CAPATAZ MATA DE UN TIRO A UN ENCARGADO.**

Santander, 7.

El encargado de la mina "Nueva Montaña," Bonifacio Revuelta, despidió hoy a un capataz llamado García.

Este, vengativo, le disparó un tiro por la espalda, matándole.

#### 42 asambleas en una noche

**LA AGITACION ELECTORAL AMERIZANTE.**

Barcelona, 7.

Para esta noche están anunciadas cuarenta y dos asambleas electorales. Témense desórdenes, especialmente en las barriadas donde la agitación es enorme.

Se han enviado fuerzas militares a diversos puntos.

practicamos dos años en la Escuela Anexa.

Y ese tiempo de labor concienzuda y constante crítica, capacita perfectamente para desempeñar cualquier cargo técnico.

Sobre esto también nos permitimos llamar la atención de nuestros muy distinguidos compatriotas y amigos, los legisladores Maza y Artola, Escoto, Céspedes y Jardines.

JUAN A. MARTINEZ VELASCO.

¿Cerveza "Tropical?" Bien "Tivoli!" Pues con franqueza mi querido Don Serén, si está usted sano, cerveza, y si está enfermo, también.

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA** TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)

Llerez 1di y Cia.-S. Rafael 1/2, Habana

**FOLLETIN 32**

**MAURICE LEBLANC**

**El Tapón de Cristal**

Le venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

—Per oí, por qué, por qué?

—Pero ¿por qué, por qué?

—¿Qué estúpido! Tanto más cuanto que ya Daubrecq estaría sobre aviso desde entonces.

—No, dijo Clarisa; aquel mismo día fué a Enghien. En todo aquello no había visto Daubrecq, y no sigue viendo, sino un robo ordinario, el deseo que alguien tiende de apoderarse de sus colecciones. Su participación de usted le ha inducido en error.

—Sin embargo, ese tapón desaparecido...

—En primer lugar, sólo una importancia secundaria puede tener para él ese objeto, puesto que no es más que el modelo.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Hay una rozadura en la base del pie, y, desde entonces, me he informado en Inglaterra.

—Bien; mas, ¿por qué tenía siempre en su bolsillo, el criado, la llave del armario en donde se hallaba el tapón? y, ¿por qué, también, ha sido encontrado de nuevo en el cajón de una mesa de noche, en el hotel de Daubrecq, en París?

—Claro es que Daubrecq cuida de ese objeto, tiene empeño en conservarlo, por ser el modelo de un objeto de valor. Y, precisamente por eso hice que volviera ese objeto a su sitio, antes de que notara Daubrecq su desaparición. Y por eso mismo hice, la segunda vez, que Santiago se lo quitara a usted del bolsillo de su abrigo, para que la portera lo colocara de nuevo en su sitio.

—Así, pues, ¿nada sospecha Daubrecq?

—Nada; sabe que bucan la lista, pero ignora que Presville y lo conocemos el objeto en que lo oculta.

Lupin se había levantado, y andaba por la habitación, pensativo. Después, se detuvo ante Clarisa.

—En suma, desde los acontecimientos de Enghien, no ha dado usted un paso hacia adelante...

—Ninguno. He obrado según las circunstancias, guiada por esos individuos, guiándolos yo, sin plan determinado.

—O, al menos, sin más plan que el de arrancarle a Daubrecq la lista de los veintisiete...

—Sí, pero, ¿cómo? Además, sus maniobras de usted eran un estorbo para mí; no tardamos en reconocer en la nueva cocinera de Daubrecq, a su antigua criada de usted, Victoria, y en descubrir, merced a las indicaciones de la portera, que Victoria le daba a usted asilo, y sus proyectos de usted, aunque los ignoraba, me causaban recelo.

—¿Es usted, verdad, quien me escribió que me retirara de la lucha?

—Sí.

—¿Y usted también quien me pedía que no fuera a teatro, la noche del Vaudeville?

—Sí; la portera había sorprendido a Victoria escuchando una conversación entre Daubrecq y yo, por teléfono, y Le Ballu, que vigilaba la casa, le había visto a usted salir. Por consiguiente, pensaba yo que, aquella noche, no perdería usted de vista a Daubrecq.

—Y la obrero que vino aquí, una tarde?

—Era yo, que, descorazonada, quería verle a usted.

—¿Y es usted quien interceptó la carta de Gilbert?

—Sí; conocí su letra en el sobre.

—Pero no estaba con usted el niño.

—No; estaba fuera, en automóvil, con Le Ballu. Hice que entrara por la ventana del salón, y por el orificio de la puerta subí hasta este cuarto.

—¿Qué contenía la carta?

—Por desgracia, reproches de Gilbert. Le acusaba a usted de abandonar, de tomar usted el asunto por su cuenta. En una palabra, dicha carta me confirmaba en mi desconfianza. Y huí de esta casa.

Lupin se encogió de hombros con irritación.

—¿Cuánto tiempo perdido! Y, ¿por qué fatalidad no hemos podido entendernos antes? Jugábamos los dos al escondite... Nos tendíamos lazos ibsurdos... Y pasaban días, días preciosos, irreparables.

Retemblando, dijo Clarisa:

—Usted mismo confiesa que teme por el porvenir...

—No, no tengo miedo alguno! exclamó Lupin. Pero piense en toda la obra útil que habíamos efectuado, de haber aunado nuestros esfuerzos.

Pienso en todos los errores, en todas las imprudencias que nuestro acuerdo habría evitado. Pienso en que la tentativa de usted, anoche, para registrar la ropa que Daubrecq había tenido puesta aquel día, fué tan vana como las demás, y pienso que, en este momento, merced a nuestro duelo estúpido, merced al tumulto que hemos hecho en su hotel, Daubrecq está avisado, y mostrará más desconfianza todavía que antes.

Clarisa hizo un movimiento negativo de cabeza, y dijo:

—No, no; no creo que el ruido le haya despertado, pues habíamos retrasado de un día la tentativa, a fin de que la portera pudiese mezclar a su vino un narcótico muy violento.

Y añadió lentamente:

—Además, ningún acontecimiento hará que Daubrecq tome más precauciones: su vida es un perpetuo acecho contra el peligro. Nada está dejado al azar... ¿No tiene, además, todos los triunfos en la mano?

Lupin se acercó y le preguntó:

—¿Qué quiere usted decir? Según usted, ¿no habría esperanza por ese lado... no habría un sodo medio para conseguir lo que deseamos?

—Sí, murmuró Clarisa, hay un sodo uno...

Antes de que de nuevo ocultara ella

la cara entre sus manos, observó Lupin su palidez. Y, de nuevo, un calorírio de fiebre la sacudió toda.

Creo el comprender el motivo de aquel terror, e, inclinándose hacia ella conmovido por aquel dolor:

—Le ruego a usted me conteste sin rodeos. ¿Se trata de Gilbert, verdad? Si hasta ahora, por fortuna, no ha conseguido la justicia descifrar el enigma de su pasado; si hasta la fecha, se ignora el verdadero nombre del cómplice de Vaucheray, hay cuando menos una persona que lo sabe, ¿no es cierto? ¿No es verdad que Daubrecq ha comprendido que Gilbert y su hijo de usted Antonio son una sola y misma persona?

—Sí... Sí...

—Y le prometo a usted salvarlo, ¿verdad? Le ofrece a usted su libertad, su evasión, algo por el estilo... ¿No es esto lo que le ha ofrecido usted, una noche, en su despacho, una noche en que ha querido usted darle una puñalada?

—Sí... eso mismo.

—Y, como condición, ¿sólo una, verdad, una condición abominable, tal como puede imaginársela un miserable como él? Me parece haber comprendido.

Clarisa no contestó. Parecía anonadada por tan larga lucha contra un

# TRIBUNALES

## Contra el Presidente de la República. Importante recurso de "Habeas-Corpus" establecido por el doctor Rodríguez de Armas. Otro recurso de inconstitucionalidad. Sentencias. La causa por los sucesos del Prado. Otras noticias

### EN EL SUPREMO

**Denuncia contra el señor Presidente de la República y el Secretario de Sanidad y Beneficencia.**

Ante el Tribunal en Pleno del Supremo y con destino a la Sala de lo Criminal ha presentado ayer el doctor Pedro Herrera Sotolongo un escrito denunciando los delitos de prevaricación y desobediencia a su entender cometidos por el Honorable señor Presidente de la República y por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, doctor Enrique Núñez.

Los hechos que sirven de base a la denuncia aludida se encuentran evidenciados, según el denunciante, en los Decretos números 1,040 y 1,041, publicados en la Gaceta Oficial de la República correspondiente al día 5 del presente mes.

Según el doctor Herrera Sotolongo, en el primero de dichos decretos se censura y critica de manera irrespetuosa la sentencia número 41 dictada en el recurso del doctor Federico Escoto y Cabada, jefe local de Sanidad de Matanzas, atribuyendo a ligereza del Supremo el haber dictado una resolución contraria a ley y a derecho, y en el segundo decreto, dictado a continuación, se rectifica la doctrina del Supremo y se sienta el precedente de una interpretación distinta y contraria a la doctrinal de aquel alto Tribunal, terminando por la declaratoria de cesantía del doctor Escoto.

A juicio del Sr. Sotolongo, parece que como prueba de la huida que se ha querido hacer en el cumplimiento de la sentencia, se acompaña la copia del acta en que aparece que el señor Escoto tomó posesión de su cargo el día 3 de Noviembre y que a las once de la mañana entregó dicha oficina por cesantía, no habiendo despachado ningún asunto de su oficina, ni actuado ni un solo momento.

La denuncia precitada está comprendida en un escrito bastante extenso, de tonos un tanto enérgicos.

En uno de sus más sustanciosos párrafos expone el señor Herrera Sotolongo al Tribunal Supremo que "es muy posible que dicho superior Tribunal, por velar por su propio prestigio, por el alcance y respeto que merece y deben merecer al Poder Ejecutivo sus resoluciones, ordene la instrucción de causa criminal para la investigación de estos hechos".

En cuanto al Secretario de Sanidad y Beneficencia, Dr. Enrique Núñez—agrega, — el art. 78 de la Constitución le declara personalmente responsable de los actos que refrenda y en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se otorga jurisdicción y competencia a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo para conocer de las causas por delitos cometidos por los Secretarios del Despacho del Poder Ejecutivo.

Y termina el señor Sotolongo: "Si a juicio del Tribunal Supremo en Pleno, no estuviese bien caracterizado el hecho delictivo y sus sentencias no tuvieran otra fuerza que la obediencia que pudieran prestarle los encargados de cumplirlas y hacerlas cumplir, esta parte se reserva el derecho que las leyes pudieran franquear".

**La causa por los sucesos del Prado**  
El Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, licenciado José Figueredo y Milanés, que es quien estudia la voluminosa causa formada por los sucesos sangrientos del Prado, en que pereció el General Armando de J. Riva, para formular las oportunas conclusiones provisionales, ha solicitado de la Sala de lo Criminal de dicho alto Tribunal una prórroga de cinco días al plazo que se le concedió para dictaminar en tan ruidoso proceso.

### Inconstitucionalidad

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia ha emplazado al señor Felipe Mazarredo, como apoderado del doctor Evaristo Idnate y Gasso, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Tribunal Supremo de Justicia a formalizar su controversia de inconstitucionalidad contra el decreto del señor Presidente de la República, número 894, de fecha 23 de Octubre de 1913.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

No hay.

Sala de lo Civil

No hay.

### EN LA AUDIENCIA

**Contra un falso Curujano-dentista**  
Ante la Sala primera de lo Criminal se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Gildardo Vellila, por usurpación de título profesional.

Para Vellila interesó el acusador

privado, doctor Luis Angulo, que lleva en este proceso la representación de la Sociedad Dental de la Habana, la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa solicitó la absolución.

### Infracción postal y estafa

Ante la propia Sala se celebraron los juicios de las causas seguidas contra Regla Bequer y Josefa Pino, por infracción del Código Postal, y contra Manuel Caballera, por estafa.

Para las primeras interesó el Ministerio Fiscal, respectivamente, las penas de cuatro meses y un día de arresto y dos meses de la misma pena, y para el segundo, un año, un mes y un día de prisión.

Las defensas también solicitaron la absolución.

### Estafa, prevaricación, homicidio frustrado y otros delitos

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron los juicios de las causas contra Vitalia Mesa y el vigilante de la Policía Nacional, Augusto Franco, por estafa y prevaricación; contra Eliseo Moreno y Segundo López, por tentativa de abusos; contra Agustín Luengos, por homicidio frustrado, y contra Fernando González, por estafa.

Para los primeros interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de tres meses de arresto y diez años de inhabilitación para desempeñar destinos públicos; para los segundos tres años de prisión; para el tercero ocho años y un día de prisión, y para el último cuatro meses y un día de arresto.

Las defensas abogaron por la absolución.

### Otros juicios

Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebraron los juicios de las causas contra Juana Palmero y otro por lesiones, contra Adolfo Frasquiere por el mismo delito y contra José Amado Ledón por abusos, para quienes interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de un año y un día de prisión, reclusión en la Escuela Correccional de Guanajay, por ser menor de edad, y 4 meses de arresto.

Las defensas de igual manera solicitaron la absolución.

### Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de tercería establecido por don Félix Martínez contra don Juan Román y hermanos y contra don Esteban Echevarría, en el juicio de menor cuantía seguido por este último contra los tres primeros.

La del testimonio de lugares del juicio de mayor cuantía seguido por don Salvador Baró contra los señores Guillermo, Adelaida y Enrique Merry sobre reconocimiento de un crédito y otros pronunciamientos.

La del recurso contencioso-administrativo establecido por el Alcalde Municipal de Santiago de Cuba contra una resolución de la Comisión del Servicio Civil.

La del juicio de mayor cuantía, sobre reconocimiento de un hijo natural, establecido por don Arturo Angulo contra el Ministerio Fiscal y contra doña Leonor Niella.

La del juicio de menor cuantía establecido por D. Roberto L. Palacios contra los señores García y Compañía para que se declare a su favor la posesión y propiedad de unos bienes.

Y la del juicio de menor cuantía establecido por don Bernardo Barra, como cesionario de la Sociedad de Vega, Blanco y Compañía, contra don Mateo Sojó.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

### Asesinato por medio de incendio en Batabanó.

La Sala Tercera de lo Criminal ha dictado un auto informando desfavorablemente la solicitud de indulto hecha por el penado Eugenio Arenas Castro.

Este reo cumple condena de 17 años y 4 meses de cadena temporal como autor de un delito de asesinato frustrado cometido por medio del incendio en Batabanó.

### Recurso de Habeas Corpus a nombre de un Alcalde liberal.

Ante la Sala Tercera de lo Criminal presentó ayer un escrito el doctor Gerardo Rodríguez de Armas, solicitando se le expida mandamiento de "Habeas Corpus" a favor del señor Manuel Arias Htrández, Alcalde liberal de San Antonio de Río Blanco, quien se encuentra privado de libertad en la Cárcel de esta ciudad por un simple delito de infracción electoral.

La Sala, después de deliberar, acordó admitir el aludido recurso, señalando para una p. m. del próximo lunes para que tenga efecto la vista del mismo.

Ha llamado poderosamente la atención el hecho de que se haya dictado por el Juez de Juicio, señor Arman-

do Castaños, auto de procesamiento, con exclusión de fianza, contra el Alcalde aludido, al año largo de haberse cometido el supuesto delito, y más aún si se tiene en cuenta que el señor Secretario de Justicia, en reciente circular, aconsejaba echar un velo o proceder con mano benigna en las causas criminales de origen electoral.

### Contra un Mandatario Judicial

Según conclusión formulada por el Ministerio Fiscal, aparece que el procesado Manuel Cacharro Mena, Mandatario Judicial de Pinar del Río, recibió de los señores Hourcade Crews y Compañía, una cuenta para que la hiciera efectiva del señor José Ramón Costa, farmacéutico de San Cristóbal, endosándola a nombre del procesado para mayor facilidad en el cobro.

Como el citado señor Cacharro, transcurrido un año, no hubiera logrado hacerla efectiva, los comerciantes mencionados gestionaron y obtuvieron su cobro por conducto del señor Justo del Pozo.

El procesado, a quien nunca había pertenecido ese crédito, denunció por estafa a los señores Hourcade Crews y Co. ante el Juzgado Correccional de la Sección Primera, donde fueron absueltos, ordenándose en la sentencia la formación de la presente causa.

El anterior hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de falsa denuncia y se interesa para Cacharro la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y multa de 2,000 pesetas.

### Fallos civiles.—Juicio de mayor cuantía.

En el juicio declarativo de mayor cuantía que sobre otorgamiento de escritura de arrendamiento de la casa Paula número 2 promovió en el Juzgado del Oeste don José Rodríguez y González, comerciante de esta ciudad, contra doña María Teresa de Cárdenas y Armenteros, propietaria, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

### En un juicio de desahucio

En los autos de juicio de desahucio que sobre desalojo de una casa y terreno anexo, situado en el pueblo de Guara, pronunció en el Juzgado de Primera Instancia de Güines don Alfonso Martínez y García contra don Juan Fernández Rodríguez, la propia Sala de lo Civil ha fallado confirmando en todas sus partes la sentencia apelada, con las costas de cargo del apelante.

### De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado ayer conclusiones, interesando las penas siguientes:

Seis años y un día de presidio y dos meses de arresto para Nicanor Miguel Hissar, Manuel Pérez y Antonio Crespo, por los delitos de robo en grado de tentativa y otro de robo consumado.

Ocho años y un día de inhabilitación del cargo de guardia rural y un año y un día de presidio correccional para Adolfo Díaz González, por prevaricación y malversación.

### Sentencias

Se han dictado las siguientes sentencias:  
Condenando a Casildo Pérez por los delitos de injurias y amenazas a veinte días de encarcelamiento y por otro de resistencia a igual pena.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Sala Primera

Juicio en causa contra Juan Padilla, por estupro. Defensor: señor Lavédán.

#### Sala Segunda

No hay.

#### Sala Tercera

No hay.

#### Sala de lo Civil

No hay.

#### Notificaciones

Tienen notificaciones, hoy, de ocho a doce a. m., en la Sala de lo Civil, las personas siguientes:  
Letrados: José María Gispert; Antonio B. Tariche; Alexander W. Kent; Pedro Herrera Sotolongo; Manuel G. Gómez; Angel Fernández Larrinaga; Jorge A. Belt; Fidel Vidal; Rafael Meneses; Fermín Tariche; Antonio Paula Puente.

Procuradores: Sterling; Granados; López Aldazábal; Chimer; Corrons; Ibáñez; Díaz; Martínez; Cárdenas; Pereira; Calderín; Montero; Zayas; Castro; I. Daumy; Llana; Toscano; Tejera; O'Reilly; Reguera; y Sierra.

Partes y Mandatarios: Eduardo Carbonell; Elías Herrera; José Suárez; Marias Darias; Ramón Illa; Pablo Piedra; Francisco M. Duarte; Francisco G. Quirós; Francisco L. Rincón; Isaac Regalado; Vicente Ladrá; José C. Maldo; José Rodríguez; Emiliano Vivó; Adolfo Miguel.

## LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

### PRIMERA SECCION

María Luisa Torres, escándalo; absuelta. Francisco Lajera, embriaguez, 5 pesos. Juan González, embriaguez; 5 pesos. Robert Mc. Kay, embriaguez; 20 días. Pedro Balañas, por portar armas; 5 pesos. Vicente Martínez, embriaguez; 20 días. Francisco de Paula Ruiz, embriaguez, 20 días. Manuel Masurier, embriaguez; 20 días. Rafael Reyes, embriaguez; 10 pesos. Marina Pérez, embriaguez; absuelta. Bruno Vega, daño; absuelto. Modesto Rego, infracción; absuelto. José Pereira, infracción, 2 pesos. Esteban Guerrero, rifa; 250 pesos. Emilio González, rifa; 150 pesos. Nicolás Macerri, lesiones; 90 días. María Hernández, estafa; absuelta. María Rodríguez, infracción; 50 pesos. Francisco Formoso, infracción; 31 pesos. Sebastián Blanch, infracción; 21 pesos. Epifanio Martínez, infracción; 50 pesos. Brígida Gómez, hurto; 180 días. Benito Martínez, maltrato de obras; 10 días. Gregorio Iglesias, lesiones; absuelto. Leopoldo Alvarez, lesiones; 10 pesos. Esperanza Rodríguez, infracción; 3 pesos. Ensebio Carreras, embriaguez; 20 días. Carlos Zayas, juego prohibido; absuelto. Ignacio Herrera, juego prohibido; 1 peso. Mariano Ledo, amenaza; absuelto. Pablo Reinoso, daño; 3 pesos. Santiago García, desobediencia; absuelto. Gloria García, escándalo; 10 pesos. Juana Valdés, escándalo; 5 pesos. José Alvarez, lesiones; 10 días. Virginia Capote, amenazas; absuelto. Aurora Valdés, embriaguez; 20 días. José Suárez, daño; absuelto, y Alberto García, vejación; absuelto.

### SEGUNDA SECCION

Domingo Arias, escándalo; 5 pesos. Alberto Martínez, escándalo; 5 pesos. Matías Suárez, escándalo; absuelto. José Fernández, escándalo; 5 pesos. Rodolfo Zequeira, escándalo; absuelto. Guillermo Piedra, escándalo; absuelto. Andrés Lorenzo, escándalo; absuelto. Berta González, escándalo; absuelta. María Carvajal, escándalo; absuelta. Inocencia Martínez, insultos; absuelta. Manuel Fuentes, insultos; 3 pesos. Bautista González, desobediencia; 3 pesos. José Sobrado, insulto; absuelto. Víctor A. de Diego, insulto; absuelto. Teodora Crespo, insultos; absuelta. Manuela Alos, insulto; absuelta. José Crispola, insulto; 5 pesos. Leonor Hidalgo, insultos; absuelta. Consuelo González, insultos; absuelta. Bernardo Rodríguez, insultos; 5 pesos. Rosario Hernández, maltrato de obras; absuelta. Elías Núñez, lesiones; absuelto. Lázaro Martínez, lesiones; 2 pesos. Eloy Esquivel, lesiones; 5 pesos. Esteban Ramírez, lesiones; 2 pesos. Ramón Iglesias, lesiones; 2 pesos. Emilio Riesgo, lesiones; absuelto. Susano Fuentes, daño; absuelto. Juan Fernández, daño; absuelto. Jesús Rodríguez, daño; absuelto. Rogelio Fernández, daño; absuelto. Antonio Taboada, daño; absuelto. Isabel Cruet, insultos; 1 peso. Amparo González, escándalo; absuelta. Mercedes López, escándalo; absuelta. Carlos Ponce, amenazas, 2 pesos. Moisés Alonso, infracción; 5 pesos. Manuel González, daño; absuelto. Virgilio Pérez, lesiones; absuelto. Evaristo Valdés, lesiones; absuelto. Cefirino López, lesiones; 3 pesos. José Valdés, lesiones; 3 pesos. Diego Soto, reyería; 1 peso. Antonio Blanco, escándalo; 5 pesos. Francisco Gutiérrez, infracción; 10 pesos. Juan Mendoza, infracción; 2 pesos. Andrés Calvo, infracción; 2 pesos. Manuel Silva, infracción; absuelto. Herminio Valdineo, desobediencia; absuelto. José María Castro, desobediencia; absuelto. Antonio Sampaño, coacción; absuelto. Genoveva Fuentes, maltrato de obras; absuelta. Isabel Cruet, ofensas a la moral; 2 pesos. Manuel Aini, infracción; 31 pesos. Mnuel Rodríguez, infracción; 80 pesos. Francisco Puig, infracción; 60 pesos. Ramón Rodríguez, infracción; 60 pesos. Gumersindo Alvarez, estafa; absuelto. Rafael Taledo, estafa; absuelto, y Ramón León, estafa; absuelto.

### TERCERA SECCION

Felipe Coloma, desobediencia; 10 pesos. Primitivo Pérez, desobediencia; absuelto. Julio Menéndez, maltrato de obras; 2 pesos. Antonio Rodríguez, embriaguez; 3 pesos. Desiderio Cárdenas, coacción; absuelto. Juan Millán, infracción; absuelto. Felipe Coloma, amenazas; 5 pesos. Antonio Domínguez, lesiones; absuelto. Cefirino Cruz, desobediencia; absuelto. Laureano Muñoz, lesiones; absuelto. Ángel Farias, lesiones; absuelto. Rafael Díaz, daño; absuelto. Angel Colle, daño; absuelto. Benito Iglesias, daño; 1 peso. Manuel Ramírez, lesiones; 3 pesos. Tomás Ramírez, faltas; absuelto. Abelardo Fleiter, por portar armas; 5 pesos. Emilio San Luis, malas palabras; 5 pesos. José A. Luis, falsos informes; 2 pesos. José María Cabrera, falsos informes; absuelto. Luis Díaz, infracción de caza; absuelto. Juan Bea, infracción de caza; absuelto. Juan Santos, desobediencia; 2 pesos y José Inés García, vejación; 10 pesos.

## El Reglamento de explosivos

De un momento a otro será enviado a la Gaceta Oficial para su publicación el Reglamento de explosivos, el cual ha sido modificado por Decreto Presidencial en cuanto se refiere a la cantidad de pólvora de caza que pueden tener en su poder los comerciantes importadores.

El citado Reglamento empezará a regir tan pronto como se publique en la Gaceta.

## Vapores de Travesía

### VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>a</sup>

### SALIDAS DE LA WAEANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 26 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjase a su consignatario:

MANUEL OTADUY,  
San Ignacio 72, Teléfono A 6588  
3549 Obre.-1

### EL VAPOR ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

### CORUNA, GIJON, Y SANTANDER

el día 20 de Noviembre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expeditos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

### PRECIOS DE PASAJE

#### ORO AMERICANO

##### IDA

Primera clase, desde . . . \$148.00  
Segunda clase . . . . . \$126.00  
Tercera preferente . . . . . \$ 83.00  
Tercera . . . . . \$ 97.00

##### IDA Y VUELTA

Primera clase . . . . . \$263.50  
Segunda clase . . . . . \$221.25  
Tercera preferente . . . . . \$146.85  
Tercera . . . . . \$ 72.95

Precios convencionales para camarotes de lujo.

### AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores, de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buitos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladitorial," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de es cu cumplimiento de es cu cumplimiento, se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los buitos de equipaje llevarán etiquetado adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los buitos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes diríjase a su consignatario.

MANUEL OTADUY,  
SAN IGNACIO 72.—HABANA  
3562 78-Oct.-1

### COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

### VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

### SALIDAS para EUROPA

#### ESPAGNE

Saldrá el 20 de Noviembre a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

### LA NAVARRE

saldrá el 15 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, directo para

### CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE

#### PRECIO DE PASAJES

En la clase desde . . . \$148.00 M. A.  
En 2a clase . . . . . 126.00 . . .  
En 3a preferente . . . . . 83.00 . . .  
En 3a clase . . . . . 97.00 . . .  
Rebaja de pasajes de ida y vuelta.  
Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

## Salidas para Veracruz

### ESPAGNE

Sobre el 11 de Noviembre.

## Salidas para New Orleans

### HUDSON

Sobre el 11 de Noviembre

## Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correo de la afamada Cie. de Navigation Sud-Atlantique.

## LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos RANCOES France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Rochambault, Chicago, Niagara, etc.

Demás portadores diríjase a sus consignatarios en esta plaza

### ERNEST GAYE

Apartado número 1080  
OFICIOS Núm. 80. TELEFONO A-1164  
HABANA  
3788 N-1



## A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América.

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados.  
Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.  
Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. CO. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General,  
OFICIOS NUMS. 24 y 26.  
3561 152-Oct.-1

## Vapores costeros

### EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

## SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1913.

### Vapor SANTIAGO de CUBA

Lunes 10, a las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas (Camagüey), Gibara (Holguín), Vito, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guanantamo y Santiago de Cuba.

### Vapor GIBARA

Sábado 15, a las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (sólo a la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Sagua de Tánamo, (Chanovaya) Baracoa, Guanantamo y Santiago de Cuba.

### Vapor HABANA

HABANERAS

Oscar. Es el santo del día. Empezar por saludar, entre los amigos que están de días, a un caballero tan distinguido como el licenciado Oscar Font y Sterling.

Oscar Fernández Quevedo, de la Marina Nacional Cubana, y Oscar Arnoldson, Cónsul de Holanda.

El doctor Oscar Jaime. Oscar Soto, representante a la Cámara, y el doctor Oscar Hortsmann y Trigo, popular concejal del Ayuntamiento de la Habana.

Oscar Giquel, Oscar Hevia, Oscar San Pelayo, Oscar Astudillo, Oscar Pérez, Oscar Fernández Polch, Oscar Lamar, Oscar Parajón, Oscar Sánchez, Oscar Cartaya, Oscar Fernández, Oscar Mestre, Oscar Amores, Oscar Núñez, Oscar Bacot, Oscar Amodeo, Oscar Pérez, Oscar Rivas, Oscar Abascal Sotolongo, Oscar Justiniani, Oscar López Muñoz, Oscar Moreira, Oscar Plascencia, Oscar Díaz Albertini y Oscar Bombalier, teniente de la Policía Nacional.

Un compañero del periodismo, Oscar Pumariaga, para quien tengo un saludo especial.

Y dos ausentes. Uno, Oscar Egeberg, hijo político de los distinguidos esposos Huidobro-Valdivia, y el otro, Oscar Deffémis, primer secretario de la Legación de Uruguay que se encuentra desde los comienzos del verano en la Florida.

A todos, felicidades!

De vuelta. Llegaron en la tarde de ayer, de regreso de su viaje de novios, los jóvenes y simpáticos esposos Emma Angulo y Ovidio Giberga.

Vinieron en el Miami, donde también llegó otro matrimonio joven y distinguido, Gloria Erdmann y Francisco Juarrero, quienes vuelven de Berlín, donde fué a consultarse este caballero con un eminente especialista.

Entre otros viajeros del Miami contábase los señores Arturo G. del Valle y Miguel Pascual en unión de sus respectivas esposas.

Y el señor Alvaro C. Palma. Mi bienvenida.

Sobre una boda. Felices, complacidos llegaron el miércoles, en plena luna de miel, Dora Mendive y Jacinto Llaca, el joven y simpático oficial de la Guardia Rural.

En Nueva York, en la iglesia católica de San Pablo Apóstol, se celebraron sus bodas.

Fueron éstas apadrinadas por el respetable caballero don Francisco Paradel y Gestal, abuelo de la novia, y la señora viuda de Llaca, madre del novio, representada por la distinguida señora Adela Paradel de Mendive.

Numerosa era la concurrencia. Componíase ésta, en su mayor parte, de familias pertenecientes a la colonia cubana de Nueva York.

Señoras tan distinguidas, entre otras, como las de Demestre de Rosell, Castillo de González Veranes, Font de Manrique, Carrera de Villa, Ramírez de Woskamps, viuda de Pujals, viuda de García Sevilla, Waldina F. viuda de Azpiroz y las de Rabell, de Falcón, de Díaz Albertini, de Núñez y de Soto Navarro.

Un grupo de señoritas, presidido por las artistas cubanas Angela y Marta de la Torre, y que formaban Adelaide Manrique, Lolita Castillo, Cuca Villa y Carrera y las de Falcón, Núñez, González Veranes, Pujals, Fernández y Díaz Albertini.

Y entre los caballeros, los doctores Emiliano Núñez, Grau, Falcón y Lemus, el ex-senador Antonio González Beltrán, el capitán Espinosa, el ingeniero Woskamps, y los señores Rabell, Juan Pablo Tonarely, Julio Soto Navarro y Francisco Rosell.

En la ceremonia del matrimonio lo mismo que en la misa de velaciones ofició el Reverendo Padre J. V. Menton.

Cuántas señoras fumarán en el día de una fiesta y aun en la intimidad de sus vistas! Nada más aristocrático, en Europa es de la mayor distinción, pero el sabor del cigarrillo repugna y el mal aliento es un inconveniente. Esto podrá subsanarse tomando antes y después dos pastillas de Cachon Lafante. En farmacias y vidrieras. Depósitos: Droguerías de Barrá y Johnson.

En la ceremonia del matrimonio lo mismo que en la misa de velaciones ofició el Reverendo Padre J. V. Menton.

ENRIQUE FONTANILLS.

Cúmpleme ya solo reiterar al simpático matrimonio mi bienvenida. Muy cordial y muy afectuosa.

En Albisu. Me reservo para la edición inmediata hablar del hermoso aspecto que ofrecía anoche la sala del popular coliseo en la primera de las funciones de moda de la actual temporada dramática.

Sólo diré, por adelantado, que fué un éxito completo. Quiero referirme ahora a Malvaloca. La preciosa obra, gala del repertorio de los hermanos Quintero, será puesta en escena esta noche encargándose de la parte de protagonista Virginia Nevares.

Se repetirá Malvaloca en la matinee de mañana. Que estará muy lucida.

Una invitación recibo. Es del presidente de la Asociación Canaria para la velada que se celebrará mañana en los salones del progresista centro regional.

Finalizará con baile.

Una boda anoche. En la intimidad, sin pompa y sin ruido, unieron por siempre los destinos de su vida la gentil e interesante señorita María San Martín y el joven apreciable y simpático José Martí, hermano del Alfonso, el hábil e inteligente ayudante del gabinete del ilustre doctor Santos Fernández.

La nupcial ceremonia, tan simpática dentro de su sencillez misma, tuvo celebración en la casa de la calle de Franco número 1 que es residencia de los señores padres de la desposada.

La concurrencia reduciase a los familiares e íntimos de los novios. Un grupo de señoras entre las que se contaban Adela Perera de San Martín, María Fernández de Miguel, Isabel Romero de Gutiérrez, Regla Urza de Romero, María Capul de Noy y Eustaquia Sánchez viuda de Martí, respetable madre del novio esta última.

Y las señoritas Anita González, Ramona y Luisa Moreno, Isabel y Carmela Dopic, Teresa Tejero, Adela Acosta, Luisita Pérez, Esperanza Pola, María y Angelita Prieto, Rosa María Rosado, Panchita y Juana Rosa Martínez y la graciosa hermanita del novio, María Teresa Martí.

Y ya, por último, Carmita Arango, muy bonita y muy graciosa.

Al Hotel Plaza han ido a pasar los simpáticos desposados los días primeros de su luna de miel. Felicidades!

Esta noche. Se celebra una boda. Boda del gran mundo que llevará al templo de Belén un concurso nutrido y brillante de nuestra sociedad.

Me refiero a la de la señorita Mercedes Aróstegui, la espiritual e interesante Chetia Aróstegui, y el elegante y simpático joven Jacinto Pedrosa y Hernández, miembro de la Directiva del Unión Club.

Y otra boda más. Es la de una vecinita de la Vfbora, la graciosa Vivita Mañé, y el joven Perfecto Franco Montero, de la casa Castelleiro y Vizoso.

En el gran teatro del Politeama la velada semanal de la Serie Azul con la película El presidiario número 97, del repertorio italiano, muy emocionante.

Se dará a conocer el cuarto escrutinio del doble concurso de la revista Aul... Y en Miramar, como sábado infantil, reinará la animación.

Hay muchos atractivos. ENRIQUE FONTANILLS.

Botones Balkánicos. La moda para el invierno 1913 a ocho centavos docena.

También se liquida todo lo demás. LAS NINFAS GALIANO número 77

“Hela aquí: El Moh tenía una hija hermosísima—la he visto y la he admirado. Su padre, para darme una prueba de estimación, permitió a su hija permanecer descubierta durante todo el tiempo de mi permanencia en la casa—; la joven había sido objeto de amorosos requerimientos por algunos moros vecinos, que la pidieron al Moh por esposa.

“Este eligió el que a su juicio podía hacer más feliz a su hija, y se la entregó para compañera, quedándose ambos a vivir con el padre.

“La belleza de la joven mora fué, como lo había sido antes de su boda, objeto de la admiración y de la codicia de los agraviados con la negativa del Moh.

“Y una noche en que el Moh se hallaba ausente, un perpetuo rondador de las gracias de la mora, esperó, emboscado, la llegada del marido de ésta, disparando su espingarda contra el infeliz, que cayó muerto en la misma puerta de su hogar.

“El asesino, enojones, intentó penetrar en la casa. La mora defendió su

virtud con ferocidad agarena, y el desengañado tantas veces huyó al monte.

“El Moh regresó a su casa. “Tranquilo, pero con la herida abierta en su honra y en su corazón, buscó al traidor y le dió muerte.

“Después comenzó esa lucha de venganza entre las familias enemigas, tan frecuente en Marruecos.

“De nuevo tuvo el Moh que mostrar su valor, y otra víctima de este odio cayó a sus pies.

“Desde aquella fecha, el desventurado moro veía en cada momento delante de sí el fantasma de la traición y de la venganza.

“Su hija, la bella mujer, causa inconsciente de estas tragedias, hubo de casarse por segunda vez con un pariente, leal y cariñoso amigo de su padre.

“La venganza ha puesto en manos de los enemigos del Moh las armas que habían de quitarle la vida, privando con ello a España de uno de sus amigos más adictos en aquella región.

“De la estimación y el respeto que gozaba el Moh entre los kabileños cercanos, por sus cualidades de valor, seriedad y austeridad de costumbres, pueden hablar quienes hayan tenido la suerte de acompañarse de él por los valles y montes de Tetuán y sus inmediaciones.

“El Moh fué quien se presentó al general Alfau al frente de un nutrido núcleo de moros en el pasado mes de Julio, para realizar ante el Residente General el más expresivo acto de sumisión a España.

“Era en aquellos días en que la rebeldía habíase extendido por la parte oriental de Tetuán, cerrando las comunicaciones con Ceuta.

“Entonces el Moh ofreció la ayuda de los Kalali para castigar a los rebeldes.

“No ha sido la muerte del Moh un hecho derivado de la actual excitación de las kabílas fronterizas. Lo mismo hubiera acontecido en otra época de quietud y normalidad.

“Tampoco significa un acto de enemistad a España, ni de castigo al moro leal a nuestra causa por su adhesión. Del mismo modo hubiera muerto conservándose en rebeldía al lado de los suyos.

“La vida del Moh estaba pendiente de la voluntad de sus enemigos personales, de los vengadores de la muerte de aquellos dos kabileños que cayeron delante del jefe de los kalalis. Ha sido su muerte un acto de venganza y de odio.

“Y el moro espera; pero no olvida.”

Publicaciones “El Beisbolero.” Hemos recibido el último número de “El Beisbolero,” revista deportiva que es órgano del internado de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

Alumnos de ese magnífico colegio son sus redactores y en la citada revista hacen sus primeros pinitos literarios los que cursando sus estudios los consolidan prácticamente sometiendo la inteligencia a la necesaria elasticidad.

Por otra parte, hay estímulos entre ellos para producir más y mejor, evitando la crítica de sus compañeros, factores todos que tienden a un fin saludable, cual es el unir en las aficiones deportivas con su gimnasia física, las aficiones literarias con su gimnasia intelectual.

“El Beisbolero,” no por modesto, está mal presentado. Tiene bonita factura y su texto es sencillo y ameno.

Pasados los años, ¿para cuántos tendrá recuerdos gratos “El Beisbolero”!

SECRETARÍA DE LA SECCIÓN DE RECREO. Habana, 6 de Noviembre de 1913. SIXTO FERNANDEZ, Secretario de la Sección.

OFICIAL. REPUBLICA DE CUBA. NEGOCIADO DE Construcciones Civiles y Militares. Habana, Octubre 29 de 1913. Hasta las tres de la tarde del día 10 de Noviembre de 1913, se recibirá en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para “Suministro y colocación de pisos de losas hidráulicas en algunos locales en el 3er. piso del edificio Maestranza por la calle de Cuba”, y se toman las proposiciones que abrida y leerá públicamente. Se darán preferencias a quien los solicite. Enrique Martínez, Arquitecto Ingeniero Jefe de. Negociado de Construcciones Civiles y Militares. C. 2691 alt. 6-29

PROFESIONES. DR. PUMARIEGA. Enfermedades de señoras, de los pulmones y de niños. Consultas gratis de 12 a 2 P. M. SAN NICOLAS NUM. 115. 14053 26-8 N.

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. JL 13

DOCTOR J. A. TREMOLS. Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de nodriza. Consultas de 12 a 2. CONSULTA DO 153, entre Virtudes y Animas. 26-7 N.

DR. FRANCISCO SUAREZ. Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. CONSULTA NUM. 20, de 12 a 2. 14010 13-7 N.

DR. ROBELIN. PIEL SIFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. PORMES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1332. 3744 N-1

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno Consultas de 1 a 2. Amistad núm. 24. Teléfono A-6544. G. Nov-1

DR. MIGUEL VIETA. HOMEOPATA. San Mariano 18. Vibora de 2 a 4. Especialidad: estómago e intestino, señoras y niños. Da consultas por correo. 2768 N-1

DESARREGLOS NERVIOSOS

El Tratamiento Tónico Reconstituyente con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Ha Dado los Más Brillantes Resultados.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el mejor tónico nervino. Esto lo dicen millares de curados con estas conocidas píldoras y lo confirman valiosas opiniones médicas. Es por eso que no vacilamos en recomendar las Píldoras Rosadas del doctor Williams si es que sufre usted de enfermedades nerviosas, si su organismo necesita un poderoso tónico reconstituyente que le devuelva energías y lo capacite para ejercer normalmente sus funciones.

Si usted sufre de los nervios haga una prueba con las Píldoras Rosadas del Doctor Williams: si le atormentan dolores de cabeza, lasitud, desaliento, si se siente usted nerasténico, cansado, o si ha perdido con la salud la alegría de vivir, tome usted las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Son un remedio conocido por sus cualidades curativas, por su pronta acción sobre los nervios, porque proporciona sangre rica y saludable que circula libremente en el organismo lleva a todas sus partes vigor y energía.

Tome usted las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y note la diferencia con unos pocos frascos. Sienta usted en todo su organismo los beneficios efectos de este preparado, experimente su acción regularizadora, nota usted cómo el pronto alivio aumenta gradualmente hasta quedar completamente restablecido: Si usted es joven las Píldoras Rosadas del doctor Williams le ayudarán a desempeñar con mente despejada y diligencia sus diarias ocupaciones; si usted ha entrado ya en años, las Píldoras Rosadas del doctor Williams mantendrán su vigor, alejarán las enfermedades que hacen de la vejez un calvario, conservarán su cuerpo y su mente en estado de apreciar las bellezas de la vida.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams pueden tomarse en toda edad y en cualquier época del año. Se vende en todas las boticas de importancia. Exigir siempre las legítimas y no aceptar sustitutos.

Dr. Félix Pagés. Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 56, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. 3771 N-1

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA. HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Pelvos dentícos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 8. 13538 30-2 N.

DR. J. MONTES. Especialista en desahucados de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 23, antiguo, bajos. 3335 N-1

LABORATORIO DEL DOCTOR L. PLASENCIA. Amargura núm. 25.—Teléfono A-3150. 3333 N-1

DR. ALFARO. Callista y Masagista facultativo. Sin bisturí ni dolor. Santiago de Cuba. Heredia Núm. 6, baja. C 3659 26-26 O.

DR. JOSE E. FERRAN. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1464. Gratis sólo lunes y miércoles. 3755 N-1

Dr. Gonzalo Pedrosa. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del “608”. ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar núm. 65. Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 Jn.

DR. ALVAREZ RUELLAN. Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos. 3745 N-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 10634. 3753. Teléfono A-3098 N-1

Dr. G. Casariego. Médico de visita Especialista de la Casa de Salud “Covadonga,” del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato genito-urinario. Consultas y Clínica, de 2 a 6 P. M. Virtudes 133. Teléfono A-3174.—Habana. N-1

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105. 3749 N-1

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmones. CUBA 52 78-5

DR. ADOLFO REYES. Estómago e intestinos. Exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 3767 N-1

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 3757 N-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO. Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. 3756 N-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA. de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM. 98, ALTOS. Teléfono A-2863 3763 N-1

DR. JUAN AGULLO. De la Facultad de Barcelona y Habana. Especialista en enfermedades de las vías digestivas, del pecho y vías urinarias. Campanario 70. Consultas de 1 a 3. Teléfono A-7855. 12797 30-11 Obre.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 60. 3748. Teléfono A-1340 N-1

DR. JUAN PABLO GARCIA. ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS. Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 3746 N-1

DR. MANUEL DELFIN. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 31, esquina a Agracata. Teléfono A-2554.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Que Esperan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS. Extracciones, desde. . . . \$ 1.00. Limpiezas, desde. . . . 2.00. Empastes, desde. . . . 2.00. Ortodoncias, desde. . . . 3.00. Dientes de espiña, desde. . . \$ 4.00. Coronas de oro, desde. . . . 4.24. Incrustaciones, desde. . . . 5.80. Dentaduras, desde. . . . 12.73.

PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. 8834 N-1

Dr. Félix Pagés. Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 56, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. 3771 N-1

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA. HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Pelvos dentícos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 8. 13538 30-2 N.

DR. J. MONTES. Especialista en desahucados de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 23, antiguo, bajos. 3335 N-1

LABORATORIO DEL DOCTOR L. PLASENCIA. Amargura núm. 25.—Teléfono A-3150. 3333 N-1

DR. ALFARO. Callista y Masagista facultativo. Sin bisturí ni dolor. Santiago de Cuba. Heredia Núm. 6, baja. C 3659 26-26 O.

DR. JOSE E. FERRAN. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1464. Gratis sólo lunes y miércoles. 3755 N-1

Dr. Gonzalo Pedrosa. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del “608”. ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar núm. 65. Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 Jn.

DR. ALVAREZ RUELLAN. Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos. 3745 N-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 10634. 3753. Teléfono A-3098 N-1

Dr. G. Casariego. Médico de visita Especialista de la Casa de Salud “Covadonga,” del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato genito-urinario. Consultas y Clínica, de 2 a 6 P. M. Virtudes 133. Teléfono A-3174.—Habana. N-1

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105. 3749 N-1

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmones. CUBA 52 78-5

DR. ADOLFO REYES. Estómago e intestinos. Exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 3767 N-1

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 3757 N-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO. Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. 3756 N-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA. de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM. 98, ALTOS. Teléfono A-2863 3763 N-1

DR. JUAN AGULLO. De la Facultad de Barcelona y Habana. Especialista en enfermedades de las vías digestivas, del pecho y vías urinarias. Campanario 70. Consultas de 1 a 3. Teléfono A-7855. 12797 30-11 Obre.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 60. 3748. Teléfono A-1340 N-1

DR. JUAN PABLO GARCIA. ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS. Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 3746 N-1

DR. MANUEL DELFIN. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 31, esquina a Agracata. Teléfono A-2554.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Que Esperan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS. Extracciones, desde. . . . \$ 1.00. Limpiezas, desde. . . . 2.00. Empastes, desde. . . . 2.00. Ortodoncias, desde. . . . 3.00. Dientes de espiña, desde. . . \$ 4.00. Coronas de oro, desde. . . . 4.24. Incrustaciones, desde. . . . 5.80. Dentaduras, desde. . . . 12.73.

PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. 8834 N-1

Pelayo García y Santiago. NOTARIO PUBLICO. Pelayo García y Orestes Ferrara ABOGADOS. Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 DE 2 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 3743 N-1

Sanatorio del Dr. Malberti. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. Teléfono 1-1914. Casa particular F-3574 3754 N-1

DR. J. DIAGO. Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 2. Empeñado núm. 19. 3758 N-1

DR. G. E. FINLAY. PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 56. De 11 a 12 y de 2 a 4. Teléfono A-4411 Domicilio: F núm. 18, Vedada. TELEFONO F-1178. 3751 N-1

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO. REINA Núm. 57

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según procedimientos de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino íntimo. Consultas: de 12 a 3. Prado 78. 3761 N-1

DOCTOR P. A. VENERO. Especialidad genito-uritaria. Examen visual de la uretra, vagina y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1354. 3769 N-1

DR. PERDOMO. Vías urinarias. Estrechos de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 608. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 3739 N-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealtad. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licorosa, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, suero y leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-3344. 3741 N-1

Dr. Gustavo G. Duplessis. DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUJIA GENERAL. Consultas diurnas de 1 a 3. Lealtad núm. 34. Teléfono A-6496. 3753 N-1

TEATROS Y ARTISTAS

Los carteles de hoy

PAYRET.—Después de "Baldomero Pachon o Aventuras de un detective," se cantará la ópera en un acto "Tierra!"—A las ocho y cuarto.

ALBISU.—"Malvaloca," la aplaudida obra de los hermanos Quintero, abrirá a escena esta noche en Albisu.

La señorita Nevaes tiene a su cargo el papel de la protagonista. Los señores Taboada y Plasencia, los de Leonardo y Salvador respectivamente.

Muñoz se toma un día de descanso: bien se lo ha ganado. Mañana se repetirá "Malvaloca," por la tarde; y por la noche se pondrá en escena el drama de Echegaray "El gran Galeoto."

La función de anoche, primera de moda, resultó brillantemente concurrida; y la compañía desempeñó de manera plausible el drama "Traidor, Inconfeso y Mártir," alcanzando Muñoz muchos y merecidos aplausos.

POLITEAMA.—Hoy, sábado azul. En estas veladas se publica el resultado del escrutinio en el certamen de elegancia y simpatía que se está llevando a efecto con tanto éxito.

Las películas escogidas para hoy son: "El Presidario número 97," primera producción de la serie de Oro de la Milano, película melodramática de gran fuerza emotiva, "El Misterio de la calle de Niza," estrenado anoche con éxito y enorme, "La visita de Poincaré a España," y "Jack Johnson en París," esta película, que lleva ya varias representaciones sucesivas, agrada más cada día.

Para mañana domingo, en la matinee, se estrena la colección de películas "Aventuras amorosas de Max Linder" y el lunes, a petición de muchas familias, se exhibirá, definitivamente por última vez, la cinta "Cleopatra," la película que cada día que pasa por el lienzo cinematográfico agrada más.

CASINO.—Gran concurrencia hubo anoche en el Casino, con motivo de inaugurarse la temporada de cine y variedades.

Debutaron las cupletistas y bailarinas llamadas La Tirana, La Precigilla y Mussetta. Son tres muchachas jóvenes y bonitas, elegantes y graciosas, que tienen repertorio nuevo, y que lo interpretan perfectamente.

Algunos cuplés merecen los honores

Crónica Religiosa

DIA 8 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Catedral.

Santos Diosdado I, papa. Godofredo, Mauro y Alvito, confesores; Claudio, Severiano, Castorio, mártires, santa Numancia, virgen.

San Godofredo, confesor; Nació de padres nobles, ricos y caritativos. Fue su padrino de bautismo, y le puso su nombre, Godofredo, abad del monte de San Quintín, sujeto muy lustre.

Siendo muy niño le admitió su padrino en el monasterio. ¡Qué fruto no se debía esperar de una tierna planta que a tan buen tiempo iba a ser regada con el rocío celestial en el campo de la religión! Al paso que adelantaba en edad, adelantaba también en perfección. Derramaba Dios tantas luces en aquella pura alma, inabundaba de tantos consuelos, que en sus discursos se conocía la plenitud de las primeras, y en sus dulces lágrimas la abundancia de los segundos.

Cuando llegó a los veintidós años, quiso su abad que se ordenara de sacerdote, en cuyo precepto tuvo mucho que sacrificar su humildad. Volaba su fama por toda Francia, y habiendo renunciado voluntariamente, Garbana, obispo de Amiens su obispado, fué consagrado Godofredo en su lugar. La nueva dignidad sólo sirvió para hacer visible su modestia, y más sobresaliente su tierna compasión de los pobres. Dicese, y se puede piadosamente creer, que conservó hasta la muerte la inocencia bautismal. Fué Obispo solo once años, y murió el día 8 de Noviembre de 118, a los cincuenta años de su edad.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnnes en todos los templos. Corte de María, Día 8. Corresponde visitar a la Purísima Concepción, en San Felipe.

SOLENNES CULTOS

A Nuestra Señora de los Desamparados en la Iglesia de Monserrate. El viernes 7 del presente mes, a las 8 de la mañana, se dará principio en la Iglesia de Monserrate de Nuestra Señora de los Desamparados, con misa y reserva.

El domingo 16, a las 8 y media a. m., será la gran fiesta que sus fieles devotos dedican a la excelsa Madre, celebrándose solemne misa de ministros con orquesta y voces, estando el sermón a cargo de un distinguido orador sagrado.

El sábado 15, víspera de la fiesta, se cantará solemne Salve a las 7 de la noche, después de rezar el Santo Rosario. Habana, Noviembre 4 de 1932. 14006 11-6 7ul-7

de la popularidad. El público se mostró huraño: llegó a silbar y a dar muestras de disgusto que no sabe dar a ciertos artistas de cartel... falso.

¡Por qué? ¡Porque el público no quiso aceptar de plano a las debutantes? Nosotros creemos que fué porque éstas, acostumbradas a climas fríos, se presentan con ropa en escena. El público está acostumbrado al calor y baile... de riguroso verano. ¡Cómo ha de ser...!

MARTI.—Zarzuela y "sport" esta noche. Las obras que subirán a escena son "La Buena Sombra," "El Bueno de Guzmán" y "La Antorchas de Homenaje;" y luego subirán a medir su fuerza y destreza el campeón de jiu-jitsu Burghan y el no menos campeón González.

HEREDIA.—Por tantas se pondrán en escena "Tenorio Feminista," "La moral en peligro" y "La fresa."

ALHAMBRA.—El programa de Alhambra parece hoy el anuncio de una carnicería: "Carne Gordá" en primera tanda, "Carne Fresca," en tercera...

Y en segunda "Cubanos en New York."

MOLINO ROJO.—"La Mujer del buzo," "El desconsuelo de Consuelo" y "Píldoras maravillosas."

CINE NORMA.—Cuatro tandas anuncia el cine Norma, a diez centavos la tanda, pasando las películas "Su primer amor," "El camino de la ruina," "Salvada a tiempo," "Protección del capitán" y otras.

CINE SEVILLA.—Será función corrida la de esta noche en el elegante salón Sevilla.

En el programa figuran las cintas "Sálvame," de Fanny, Historia de un gabán, El harem de Bonifacio, Polidoro y la bomba y estreno de la grandiosa película en 7 partes titulada "La tela de araña."

EL MIAMI

Anoche entró en puerto, procedente de Key West, el vapor correo americano Miami.

Trajo 24 pasajeros, entre ellos los señores Osidro Giberga y señora; Francisco Juarnero y señora; Arturo G. del Valle y señora; Miguel Pascual y señora y Alvaro C. Palma.

AVISOS RELIGIOSOS

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Misa cantada a San José en la Capilla de Loreto el sábado, día 8, a las 8. Se avisa a sus devotos y contribuyentes recordándoles 50 días de indulgencia que el Excmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano ha concedido. 13970 11-5 3m-6

ENSEÑANZAS

TAQUIGRAFIA

Hago estenógrafos en muy poco tiempo por sólo \$4 Cy. al mes. El método adoptado en la taquigrafía que enseño, puede aplicarse al idioma que se desee. Academia "Politécnica" y colegio de primera y segunda enseñanza. Amistad 62 y 64. L. RUIZ. Horas de recibo, días hábiles de 8 a 11 a. m. y 7 a 10 p. m. 14088 4-8

INGLES, FRANCÉS, ITALIANO Y ESPAÑOL.

Traduzco dichos idiomas de uno a otro; pretensiones módicas. Escríbala VAGO, Hotel de Roma. 14076 4-8

LEON IGKASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRIAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. 14076 4-8

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informan teléfono F. 1328.

LIBROS E IMPRESOS

MUSICA PARA PIANO

1000 piezas de música a escoger a real. Estudian a 30 cts. piezas completas a peso. Comedias, Dramas, etc. a 20 cts. Acosta núm. 54, librería, Habana. 14108 4-8

DINERO E HIPOTECAS

DINERO EN HIPOTECA. Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito con títulos a domicilio. Compañía de Seguros, Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4. Tel. A-2711. 26-7 N. 14055

DINERO EN TODAS CANTIDADES

para hipotecas al 6 y medio, 7 y 8 por 100, para todos los barrios y repartos. Dinero sobre alquileres, censos, pagarés y demás garantías. Ofrece con títulos a "The Commercial Union," Victor A. del Busto, Oficina, Aguilar 122, de 1 a 4. 13989 8-2

85,000 SE DAN EN HIPOTECA O MENOR cantidad. Traib directo. Informan en Galiano 72, altos, de 2 a 4 y media p. m. J. Diaz. 23842 26-2 N.

AGENCIA "LAKE" \$500,000 para hipotecas, ciudad y barrios, \$15. y \$ 8 por 100. Dinero para pagarés, automóviles y alquileres. Diríjanse con títulos. Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. LAGO LACALLE, Teléfono A-5500. 13567 26-25 O.

ARTES Y OFICIOS ACADEMIA MARTI CORTE Y COSTURA Directora Sra. Giral.

Fundadora de este sistema en la Habana, con Medalla de oro primer premio de la Central Marti y la Creencia que me autoriza para preparar alumnos para el profesorado con opción al título de Barcelona. La alumna después del primer mes puede hacerse sus vestidos en la misma. Dos horas clase diaria \$ 5-30, alternas \$ 3 al mes. Animas 39, esquina a Amistad. 13591 alt. 12-1

PELLUQUERO, casa de primera en bi-nidos pelucas, transformaciones, modas peinados de señora y corte de cabello de niños. TORRE DEL ORO Manzana de Gómez por Monserrate, sucursal EL MODELO. Aguila 15, casi esquina a San Rafael.—Tel. A-3002 3814 N-1

ALFONSO SANTOS Peluquero de niñas Corto y rizo el pelo a las niñas por 50 centavos cada una, a domicilio. Hago y refaño toda clase de postizos, por los últimos modelos de París, precios sin competencia. Especialidad en bi-nidos, Pelucas de calle y disfraces. Mercedes 41, teléfono A-7899. 13230 26-5 N.

COMERCIANTE SBANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente. E. LAUSA, los atenderá pronto y perfectamente. Teléfono A-3240, Jesús María 23, Habana. 14022 4-7

COMPRAS

ALAMBIQUE Se desea comprar un alambique de medio uño, completo, y con capacidad para producir de una a dos pipas diarias de Aguardiente de 30 grados Cartier. Diríjanse especificaciones a A. Boni, Apartado 48, Ciego de Avila, Cuba. 14022 15-30 O.

Se compran Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

AL COMERCIO EN AGUIAR 101, se alquila un local propio para Almacén o depósito.

PARA OFICINAS Con servicio telefónico independiente y alumbrado, se alquilan excelentes departamentos y habitaciones con todas las comodidades apetecibles. Habana 88, entre O'Reilly y San Juan de Dios. 14089 8-8

SE ALQUILAN BONITOS APARTAMENTOS con baños y demás servicios, en 3 y 13, Vedado. 14099 8-8

PRADO NUMEROS 1 Y 3 SE ALQUILAN magníficas habitaciones amuebladas, elevador, agua corriente, salones y baño en todos los pisos. Restaurant en los bajos para el uso de los huéspedes de la casa. Precios módicos, teléfono A-5390. 14096 8-8

VIORRA, CALZADA 688, PASADO EL paradero, se ceden dos magníficas habitaciones altas en tres centenas. No se admiten niños, ni enfermos. Teléfono F-1568. 14110 4-8

EN CARDENAS 19, ALTOS, CASA PARTICULAR, se alquilan 2 bonitas habitaciones sin muebles, juntas o separadas, a hombres solos de moralidad. 14109 4-8

VEDADO Casa calle 6 núm. 11, entre Línea y 11, acera de la brisa y de la sombra. Compuesta de sala, saleta, gabinete, corredor, comedor, 2 cuartos bajos y 4 altos, servicios sanitarios en ambas plantas, electricidad, gas, garaje, jardines y demás comodidades. Coste Blanco Herrera. San Pedro número 6. 14105 10-8

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de Habana 80, antiguo, entre Chaón y Tejadillo, junto al Obispeado. Llave en la bodega. Su dueño en Neptuno 33, altos. 14082 6-8

SE ALQUILA UN MAGNIFICO DEPARTAMENTO y una habitación muy fresca, con baño a la calle y vista al mar, en la acreditada casa Galiano 84. 14080 15-8 N.

CAMISEROS, SE CEDE PARTE DE UN local para camisería; la casa tiene buenos mochantes. Salud 2, sastrería, Informan. 13929 4-8

GUAYASO NUM. 30, EN 387-10, EN LA misma Informan. San Ignacio núm. 46, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. 14074 4-8

PARA OFICINAS En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir, se alquilan amplios y bien ventilados locales para oficinas; estando situado este edificio en el centro comercial de la ciudad y próximo a los de Correos, Aduana, Lonja, etc., etc.

SE ALQUILA EL ESPLENDIDO PISO primero de la casa Prado 123, compuesto de 7 habitaciones, gran sala, recibidor, magnífico comedor, dos inodoros y baño. Informan en Dragones 2, Caja de Ahorros. 13977 8-6

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia, a una cuadra de los teatros y parques, estando al frente una señora; se toman y se dan referencias. Empedrado 75, esquina a Monserrate. 13997 4-6

SE ALQUILAN UNA CASA DE MADERA con agua y demás servicios y un solar cercado de mil metros en la calle de Desagüe esquina a Oquendo. Precio, cinco centenas. Informan en Monserrate 117 10-4 N. 13976

EN TRES LINES SE ALQUILA UNA habitación amplia, otra en 4, dos más con balcón a la calle, a 4 luses y 4 centenas y una pequeña en 47. "El Niagara," San Ignacio 85, entre Luz y Acosta, Tel. A-5906. 13955 4-5

DEPARTAMENTO DE UNA HABITACION a la calle y otra seguida, se alquila, sin muebles, en 5 centenas y 2 pesos, con luz eléctrica, y una habitación interior en dos centenas, con muebles. "La Gran Vía," Virtudes 12, moderno, Tel. A-3529. 13954 4-5

PARA ESCRITORIO U OTRA COSA ANáloga, se alquila un hermoso solar amueblado, en Monte 22, altos y al mismo tiempo espléndidas habitaciones a hombres solos o matrimonios sin niños a precios módicos. 13958 8-6

UN ALTO MUY LINDO, CIELOS BAJOS modernos y pisos preciosos, para corta familia es a propósito. Gran sala, hermosa saleta, cuatro cuartos y servicio de criados. Escobar 78, entre Neptuno y Concordia, casa moderna. 13931 8-5

SE ALQUILAN LOS ELEGANTES Y Comodos altos acabados de construir. San José 2. Se componen de sala, saleta, seis cuartos, cocina espaciosa y dos servicios. La llave en los bajos. Su último precio, diez y ocho centenas. Demás informes, Carlos III núm. 38. 14087 4-8

ALTOS FRESCOS, ENTRE DOS TRANCAS, Gervasio 71. La llave en los bajos. Informan por el teléfono F-1565. 14022 4-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN IGNACIO 81, esquina a Merced, con balcón a dos calles, muy frescos. Precio, 45 pesos oro español. 14023 4-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS INDEPENDIENTES de San Lázaro núm. 106, a tres cuartos de Prado. Sala, anteaes, tres habitaciones, comedor, cuartos de criados, ciclo raso, cocina, baños, luz eléctrica y gas. Informan en Habana 78 y Consulado 82. 14025 4-7

BUEN LOCAL Se alquila en Suárez 15, acabado de fabricar, con puertas de hierro y preparado para establecimiento, alquiler moderado y con contrato. Informan enfrente. Su dueño en San Martín 18, Vibora, Tel. 1-2024. 14023 4-7

LOS BAJOS DE LA CASA PROGRESO núm. 36, se alquilan, tienen sala, comedor y cuatro cuartos, están próximos al Parque Central. La llave e informes en O'Reilly 69, camisería. 14012 4-7

JESUS DEL MONTE. SE ALQUILAN los hermosos salos y bajos de Santo Suárez 3, esquina a Calzada, completamente independientes y con todas las comodidades que pueden desearse. Informan por el teléfono F-1630. 14007 10-7

DOS GRANDES HABITACIONES SE ALQUILAN en casa de familia, ambas con balcón a la calle, a personas de moralidad o matrimonio sin niños. Animas 94, altos. En la puerta no hay papel. 14052 8-7

BONITO SALON CON GRAN PUERTA, vidriera a la calle. Se alquila para pequeño establecimiento o industria, en los bajos del "Hotel América," Industria 160, esquina a Barcelona. 14051 6-7

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES altas, en casa decente, a matrimonio solo, caballeros o estudiantes. Se vende también una bicicleta para muchacho de 12 a 16 años. Escobar núm. 81. 14049 4-7

SE ALQUILA el alto de la moderna casa San Miguel 210, casi esquina a Belascoain y se componen de sala, saleta, 3/4 y uno para criados, sanidad moderna. Llaves e informes, vidriera del Café de Tacón. 14047 4-7

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y MODERNOS altos de Gervasio 59. Informan en Baratillo 1. 14045 8-7

VEDADO. SE ALQUILAN LOS ALTOS y bajos de la calle 10 núm. 4, a media cuadra de la línea y acabados de construir. Con excelentes servicios sanitarios. Informan en los bajos, teléfono F-1713. 14044 8-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE MONTE NUM. 85 EN LEALTAD NUM. 111, SE SOLICITA una manejadora de color, que sea saludable y sepa traiga referencias. 14040 4-7

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS de Muralia esquina a Compostela, acabados de fabricar. La llave en la peletería. Obispo 87, informarán. 14025 8-7

DESAMPARADOS 68. SE ALQUILA esta casa, recién arreglada y propia para familia corta; precio, \$21-85. Informarán en Rúa 59, farmacia "San Julián." 14023 6-7

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE PESA Pobre núm. 12, tienen sala, saleta, y 2 cuartos. La llave en la bodega. Informan en Monte 43, peletería. 14064 4-7

EN NEPTUNO 152, ALTOS se alquila un moderno piso con sala, saleta y tres cuartos, buenos pisos, servicios, en 45 pesos. Informan en los mismos, su dueño. 14057 4-7

EN NEPTUNO 152, ALTOS, se alquilan dos departamentos con vista a la calle, independientes, a 5 centenas cada uno, de moderna construcción. Informan en los mismos, su dueño. 14058 4-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA Concordia núm. 9, esquina a Aguila, muy fresca y bonita. La llave en la bodega, e informarán en Galiano núm. 48. 13967 7-3

REVILLAGIGEDO NUM. 15, SE ALQUILAN los altos, a una cuadra de la calle del Monte. Informarán en los bajos. 15-6 N. 13987

SE ALQUILA LA PLANTA BAJA DE Lealtad 104, con tres cuartos, comedor, saleta y sala. Alquiler, \$36 oro americano. Informan por el teléfono F-1197. 13985 4-5

CALLE DE LAS LAGUNAS. SE ALQUILAN los bajos de la casa núm. 15, antiguo. La llave en la bodega. Informa, su dueño, San Mariano núm. 5, Vibora, Tel. 1-2059. 13979 4-6

GRAN LOCAL EN LA CALLE DE ZANJA 35 Puede adaptarse a garage, Tren de coches, Taller de maquinaria, Fábrica de muebles u otra industria que necesite cerca de 600 metros cuadrados de superficie.

Para tratar, Obispo número 72, Teléfono A-2528.

SE ALQUILA UNA CASA DE MADERA con agua y demás servicios y un solar cercado de mil metros en la calle de Desagüe esquina a Oquendo. Precio, cinco centenas. Informan en Monserrate 117 10-4 N. 13976

EN TRES LINES SE ALQUILA UNA habitación amplia, otra en 4, dos más con balcón a la calle, a 4 luses y 4 centenas y una pequeña en 47. "El Niagara," San Ignacio 85, entre Luz y Acosta, Tel. A-5906. 13955 4-5

DEPARTAMENTO DE UNA HABITACION a la calle y otra seguida, se alquila, sin muebles, en 5 centenas y 2 pesos, con luz eléctrica, y una habitación interior en dos centenas, con muebles. "La Gran Vía," Virtudes 12, moderno, Tel. A-3529. 13954 4-5

PARA ESCRITORIO U OTRA COSA ANáloga, se alquila un hermoso solar amueblado, en Monte 22, altos y al mismo tiempo espléndidas habitaciones a hombres solos o matrimonios sin niños a precios módicos. 13958 8-6

UN ALTO MUY LINDO, CIELOS BAJOS modernos y pisos preciosos, para corta familia es a propósito. Gran sala, hermosa saleta, cuatro cuartos y servicio de criados. Escobar 78, entre Neptuno y Concordia, casa moderna. 13931 8-5

SE ALQUILAN LOS ELEGANTES Y Comodos altos acabados de construir. San José 2. Se componen de sala, saleta, seis cuartos, cocina espaciosa y dos servicios. La llave en los bajos. Su último precio, diez y ocho centenas. Demás informes, Carlos III núm. 38. 14087 4-8

ALTOS FRESCOS, ENTRE DOS TRANCAS, Gervasio 71. La llave en los bajos. Informan por el teléfono F-1565. 14022 4-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN IGNACIO 81, esquina a Merced, con balcón a dos calles, muy frescos. Precio, 45 pesos oro español. 14023 4-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS INDEPENDIENTES de San Lázaro núm. 106, a tres cuartos de Prado. Sala, anteaes, tres habitaciones, comedor, cuartos de criados, ciclo raso, cocina, baños, luz eléctrica y gas. Informan en Habana 78 y Consulado 82. 14025 4-7

BUEN LOCAL Se alquila en Suárez 15, acabado de fabricar, con puertas de hierro y preparado para establecimiento, alquiler moderado y con contrato. Informan enfrente. Su dueño en San Martín 18, Vibora, Tel. 1-2024. 14023 4-7

LOS BAJOS DE LA CASA PROGRESO núm. 36, se alquilan, tienen sala, comedor y cuatro cuartos, están próximos al Parque Central. La llave e informes en O'Reilly 69, camisería. 14012 4-7

JESUS DEL MONTE. SE ALQUILAN los hermosos salos y bajos de Santo Suárez 3, esquina a Calzada, completamente independientes y con todas las comodidades que pueden desearse. Informan por el teléfono F-1630. 14007 10-7

DOS GRANDES HABITACIONES SE ALQUILAN en casa de familia, ambas con balcón a la calle, a personas de moralidad o matrimonio sin niños. Animas 94, altos. En la puerta no hay papel. 14052 8-7

BONITO SALON CON GRAN PUERTA, vidriera a la calle. Se alquila para pequeño establecimiento o industria, en los bajos del "Hotel América," Industria 160, esquina a Barcelona. 14051 6-7

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES altas, en casa decente, a matrimonio solo, caballeros o estudiantes. Se vende también una bicicleta para muchacho de 12 a 16 años. Escobar núm. 81. 14049 4-7

SE ALQUILA el alto de la moderna casa San Miguel 210, casi esquina a Belascoain y se componen de sala, saleta, 3/4 y uno para criados, sanidad moderna. Llaves e informes, vidriera del Café de Tacón. 14047 4-7

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y MODERNOS altos de Gervasio 59. Informan en Baratillo 1. 14045 8-7

VEDADO. SE ALQUILAN LOS ALTOS y bajos de la calle 10 núm. 4, a media cuadra de la línea y acabados de construir. Con excelentes servicios sanitarios. Informan en los bajos, teléfono F-1713. 14044 8-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE MONTE NUM. 85 EN LEALTAD NUM. 111, SE SOLICITA una manejadora de color, que sea saludable y sepa traiga referencias. 14040 4-7

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS de Muralia esquina a Compostela, acabados de fabricar. La llave en la peletería. Obispo 87, informarán. 14025 8-7

DESAMPARADOS 68. SE ALQUILA esta casa, recién arreglada y propia para familia corta; precio, \$21-85. Informarán en Rúa 59, farmacia "San Julián." 14023 6-7

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE PESA Pobre núm. 12, tienen sala, saleta, y 2 cuartos. La llave en la bodega. Informan en Monte 43, peletería. 14064 4-7

EN NEPTUNO 152, ALTOS se alquila un moderno piso con sala, saleta y tres cuartos, buenos pisos, servicios, en 45 pesos. Informan en los mismos, su dueño. 14057 4-7

EN NEPTUNO 152, ALTOS, se alquilan dos departamentos con vista a la calle, independientes, a 5 centenas cada uno, de moderna construcción. Informan en los mismos, su dueño. 14058 4-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA

UN AMERICANO DE RESPONSABILIDAD desea arrendar una casa palacete en la Habana, Vedado o Cerro. Habrá de ser de dimensiones bien amplias con doce cuartos POR LO MENOS, garage y departamento de criados, y reunir todas las condiciones de comodidad moderna y estar en flamante estado. Mande descripción detallada al Apartado número 844.

ASUNCIÓN, PETRONA Y AURELIA AGOSTA Y GONZALEZ

desean saber de sus tres hermanas que las han dejado hace 10 años en San Felipe. Alberto Agosta y González. Residencia: San Fernando 123, Cienfuegos.

**TENEDOR DE LIBROS**  
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. P. 1328 o Petis Triancá Consulado 101.

**TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS**

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin exámenes, al señor ROBLES. Apartado 1014 de Correos, Habana. —Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. —Mucha seguridad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.

13507 8-1

**DESEA COLOCARSE UNA COCINERA** peninsular, sabe a la española, criolla y francesa, no tiene familia. Zanja y Gallardo darán razón, bodega. 14028 4-7

**UNA JOVEN PENINSULAR, LLEVA** dos meses en el país, desea colocarse de criada de manos o manejadora: es trabajadora y formal y tiene quien responda por ella. Informar en Apodaca núm. 69. 14030 4-7

**SE SOLICITA, EN EL VEDADO, UNA** criada de color, que entienda de cocina. Sueldo tres centenas, 19 y L. 14027 4-7

**UN MUCHACHO PARA MENSAJERO** SE solicita en la Farmacia Tejadillo núm. 38. 14026 4-7

**DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA** cocina a la criolla y a la española y sabe cumplir con su obligación, con muchos años de práctica. Informar en Barrios núm. 29, entre 15 y 17, Vedado. 14018 4-7

**SE COLOCA COCINERA A LA ESPAÑOLA** en casa de moralidad: tiene quien la garantice. Amistad núm. 97, altos. 14017 4-7

**DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO** europeo en casa particular o hotel: conoce perfectamente la cocina europea y americana. Informar en Teniente Rey 77. 14016 4-7

**DESEA OCUPACION DE INTERPRETE** en hotel o restaurant, un italiano que posee el inglés, español e italiano y algo el francés. Villegas 23, esquina a Progreso. 14015 4-7

**SEÑORITA EDUCADA EN EL EXTRANJERO** desea colocación en oficina o para acompañar señora o señorita y dar clases de inglés. Informar en O'Reilly 80, altos, antiguo. 14014 4-7

**MAESTRO COCINERO SE COLOCA** EN casa particular, de comercio o de huéspedes: sabe el oficio con perfección, francesa, criolla, española, ha trabajado en casas muy respetables. Informar en Monte Esquina a Cienfuegos, café, en la vidriera, número 25. 14013 4-7

**UNA COCINERA PENINSULAR DESEA** colocarse en casa particular o establecimiento: es campadora y no se coloca menos de 2 centenas cocinando solamente. Informar en Morro 24. 14012 4-7

**CRUJIDA PARA HABITACIONES Y UNA** cocinera buena del país, se solicita en Belascoain 25, altos, al lado del Café de Tacon. 14009 4-7

**EN CASA DE COMERCIO, AYUDANTE** de escritorio o cosa análoga, se desea colocar un joven peninsular de 18 años de edad: tiene muy buena letra y es inteligente en cálculos matemáticos y mercantiles. No tiene pretensiones. Tiene excelentes recomendaciones y quien lo garantice. Dirigirse por correo o personalmente a C. Mosquera, Prado 101, café. 14008 4-7

**COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR,** desea colocarse en casa de buena familia, es formal y muy asado, cocina al estilo que quieren y tiene buenas recomendaciones de casas distinguidas de la Habana. Lamparilla núm. 102. 14004 4-7

**DESEAN COLOCARSE, JUNTAS, DOS** criadas de manos o manejadoras, peninsulares, una es recién llegada y la otra ya sabe su obligación. Informar en la calle K, núm. 10, Vedado. 14000 4-7

**DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA** peninsular en establecimiento o casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias; en la misma se vende un piano. Industria 133, altos. 13995 4-7

**EN ESTABLECIMIENTO, UNA JOVEN** desea colocarse de dependiente de modista o perfumera. Margueta de la Torre 3, antiguo, Jesús del Monte. 14043 4-7

**BUENA CRIADERA, EN CONSULADO** 133, casa del doctor Trémols, las madres y cólicos pueden elegir una excelente modista entre varias que tiene cuidadosamente seleccionadas. 14042 8-7

**COCINERA DE MEDIANA EDAD Y SOLA,** peninsular, desea colocarse, es asada y tiene referencias: sabe hacer dulces. Rayo núm. 75, antiguo. 14039 4-7

**CRIADERA CON BUENA Y ABUNDANTE** leche, desea colocarse en casa de buena familia, no pide mucho sueldo. Informar en Animas 173. Se puede ver su niña a todas horas. 14037 4-7

**DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA** peninsular con buenas referencias. Carmen 62, antiguo. 14038 4-7

**UN TENEDOR DE LIBROS JOVEN, ESPAÑOL,** se coloca para trabajar por horas o estable. Informa. A. Rou, Suárez 7. 14034 4-7

**UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA** colocarse a modista o leche entera, buena y abundante, de dos meses pudiéndose ver su niño: tiene referencias. Omca núm. 14. 14032 4-7

**UN MECANICO RECIENTE LLEGADO** y con conocimientos de tornero, solicita colocarse en la Administración de este periódico. 14027 4-7

**COCINERA, SE SOLICITA UNA BUENA** de 17 años, 10, esquina a L. Vedado. 13994 5-6

**DESEA COLOCARSE UNA COCINERA** peninsular en casa de comercio o particular: cocina a la criolla, española y francesa: tiene quien la garantice. Informar en Salud núm. 6, bodega. 13993 4-6

**DESEA COLOCARSE UNA COCINERA Y** repostero, peninsular: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar en Amistad 136, cuarto 26. 13990 4-6

## AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

### ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

3798 N-1

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca. O'Reilly 13, Tel. A-2345. Cuando usted necesita un buen criado, cocinero o camarero que sepa su obligación, con referencias, pídale a esta antigua y acreditada casa. A los hoteles, cafés, fondas, panaderías, etc., mandamos dependientes en todos giros, lo mismo para esta capital que a cualquier punto de la Isla y trabajadores para el campo. 14038 4-7

**AGENCIA "LA AMERICA" DRAGONES** 16. Facilita en 15 minutos, con recomendación, criados, cocheros, camareros, cocineros dependientes, crianderas y criados. Teléfono A-2404, A. Roque Gallego. 14037 4-7

**DESEA COLOCARSE UNA REAL COCINERA** y repostera, madrileña: tiene buenas referencias y duerme en la colocación, no se coloca menos de 6 centenas. Informar en Angeles núm. 12. 13981 4-6

**DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES** de criadas de manos o manejadoras, en casa de moralidad. Una es de mediana edad, sabe cocinar y tiene quien la recomienda de las casas donde ha servido, prefiere en la misma casa y no tienen inconveniente en ir al campo. Informarán en la calle núm. 46, bodega. 13985 4-6

**COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR,** desea colocarse en casa particular o de comercio: cocina variado, francesa, inglesa, española y criolla, es persona sola y tiene informas; también va al campo. Dirección, Compostela núm. 24. 13984 4-6

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA** de criada de manos o para limpieza de habitaciones: sabe coser un poco, corta familiar y tiene buenas referencias. Maloja núm. 70, antiguo. 13979 4-6

**UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCARSE** de cocinera, y siendo poca familia, para todo: tiene quien la garantice. Inquisidor núm. 3, cuarto núm. 35. 13985 4-6

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de manos o para limpieza de habitaciones: sabe coser un poco, corta familiar y tiene buenas referencias. Maloja núm. 70, antiguo. 13979 4-6

**UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCARSE** de cocinera, y siendo poca familia, para todo: tiene quien la garantice. Inquisidor núm. 3, cuarto núm. 35. 13985 4-6

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de manos o para limpieza de habitaciones: sabe coser un poco, corta familiar y tiene buenas referencias. Maloja núm. 70, antiguo. 13979 4-6

**NECESITAMOS EMPLEADOS DE OFICINAS** y distintos oficios, para varias posiciones locales; Estados Unidos y América Latina. Informar en Pan American Clearing House, Teniente Rey 19, Departamento número 7. 13994 25-6 N.

## NECESITAMOS AUXILIAR

de tenedor de libros y oficina en general: dependiente experto en ventas, relojes y prendas de modista: en casa de familia o en tractores de gasolina; los tres últimos para Honduras Británica. Pan American Clearing House, Teniente Rey 19, Departamento 7. 13992 4-6

**DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO** de manos en casa particular; sabe servir la mesa con perfección, es serio y con buenas referencias. Informar en J. Esquina a 9, "La Estrella", Vedado. 13978 4-6

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de manos para corta familia o para cuartos: sabe su obligación. Informar en Inquisidor 29. 13990 4-6

**UN JOVEN PENINSULAR, CON CONOCIMIENTO** de inglés, desea colocarse en hotel o casa de huéspedes de dependiente de comedor o de camarero: tiene buenas recomendaciones de hoteles donde ha trabajado. Dirigirse a J. M. Teniente Rey 94. Va al campo. 13988 4-6

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** de 18 años de parida, a leche entera, buena y abundante. No se admiten tarjetas. Calle 13 entre las de 12 y 14, número 95, Vedado. 14001 4-6

**COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA EDAD,** desea colocarse en casa particular o establecimiento, bien para hombres solos, ayuda a algunos quehaceres de casa, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar en Aguililla 114 A, cuarto 65, en la bodega darán razón. 14002 4-6

**SE OFRECEN UNA SEÑORA PARA ACOMPAÑAR** a otra, de moralidad, o niña, dándole las primeras clases. Informar en Malecón 22, esquina a Genios. 14002 4-6

**UN MATRIMONIO SIN HIJOS** llegado de España (ella ha estado aquí) desea colocarse, juntos o separados; el de portero y ella de criada de manos o manejadora; los dos han desempeñado ya esos cargos. Informa el Consejo de esta redacción. 13978 4-5

## INTERESANTE

Alejandro Ferrer Vialdo desea saber al parador de su hermano Ramón, que hace veinte años que reside en Cuba y que estuvo hace cinco meses en Sagua la Grande. La persona que sepa su paradero se le agradecerá que escriba a O'Reilly 27, altos, Habana. 13947 4-6

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** de dos meses de parida. Informar en Prado núm. 59. 13953 4-5

**A LA JOVEN MARIA MARTINEZ,** Natural de Galicia, que sirvió de cocinera en la calle 23, cerca de B. hace unos 15 meses, se desea en la calle D núm. 198, para un asunto que le interesa. 13957 4-5

## EVITE QUE LA CUCHILLA ABRA SU OJO



Cuanto hay en la Habana que van con un ojo casi inutilizado por haber sido operados.

La mayor parte de estas operaciones provienen de usar espejuelos malos. Claro es que por un precio reducido no pueden conseguirse buenos cristales. Más vale no usar ninguno que usarlos de mala clase. Para los que no pueden gastar \$5.30 por los de oro, tengo los mismos cristales en monturas de aluminio en \$2.00 plata. El reconocimiento de la vista es gratis.

## BAYA, Optico

San Rafael, esq. a Amistad. Teléfono A-2250

C 3596 865-17 Oct.

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar en Delicias 43 B. 13933 4-5

**EN CIENFUEGOS**  
Una persona con extensas relaciones en Cienfuegos, solicita comisiones, representaciones o cualquiera otra diligencia que haya que hacer en dicha población. Cambio referencias. Para más informas, Muralla núm. 62, Habana, o en Cienfuegos, calle de Zalduendo núm. 56. 13265 40-21 O.

**SE SOLICITA UNA COCINERA PARA 2** personas y una muchacha para ayudar a la limpieza. San Jacinto 91, entrada por Correa. 13948 5-5

**JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Calle 24 núm. 176, entre 17 y 19, Vedado. 13961 5-5

**SE SOLICITA UNA PENINSULAR PARA** una señora sola, ha de cocinar y los quehaceres de la casa. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. Aguililla 13, altos. 13965 4-5

**SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS,** peninsular, para los quehaceres de la casa; sueldo, 3 centenas. Manrique 115. 13964 4-5

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 16** años, de manejadora o criada de manos: tiene quien la recomiende. Fernández 60. 13962 4-5

**DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR,** muy formal de cocinera: no tiene inconveniente en ayudar en los quehaceres siendo buena casa. Informar en Villegas 105. 13951 4-5

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de manos o manejadora, practica en el país y tiene quien la garantice. Apodaca núm. 17. 13952 4-5

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** con buena leche, puede presentar su hijo y tiene dos meses. Informar en San Lázaro 410, cuarto núm. 13. 13954 4-5

**UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE,** posee inglés, es útil en todo los quehaceres de una casa particular o en hotel: referencias muy buenas. Calle 13 esquina a 26, Vedado. 13953 4-5

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de manos o manejadora: no le importa salir al campo. Informarán en Aguililla 114, cuarto núm. 35. 13952 4-5

**UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE,** posee inglés, es útil en todo los quehaceres de una casa particular o en hotel: referencias muy buenas. Calle 13 esquina a 26, Vedado. 13953 4-5

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de manos o manejadora: no le importa salir al campo. Informarán en Aguililla 114, cuarto núm. 35. 13952 4-5

**CRUJIDA DE MANOS SOLICITA COLOCARSE** para cuartos, comedor o una corta familia en el Vedado: sabe su obligación y tiene referencias. 13929 4-5

**DOS PENINSULARES RECIENTE LLEGADOS** desean colocación: saben su obligación tanto de muchachas de manos como de manejadoras o en el campo. Informarán en Inquisidor 29, preguntan por Manuela Rez y Balbina Doval. No admiten tarjetas. 13925 4-5

**CONTABILIDAD POR HORAS, BALANCO,** etc. Se ofrece un experto Tenedor de Libros, por sueldo módico. Avisos al señor Pavía, Obispo 52. 13751 26-31 O.

**INTERESANTE, SE SOLICITA SEÑORA** de moralidad que admita en su compañía a la señora sola, remuneración liberal: se exigen referencias. Dirigirse al Apartado de Correos núm. 1021. 13777 10-21

**UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de manos o manejadora. Informar en Villegas 105. 13953 4-5

**DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA** peninsular de criada de manos o de manejadora: también entiende un poco de cocina y tiene buena recomendación. Informar en Carmen núm. 4, cuarto núm. 5. 13924 4-5

**DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES,** una de 14 años, para criada de manos o manejadora y la otra para habitaciones y coser: tienen quien las recomiende. Prado número 85, vidriera. 13922 4-5

**DE CRUJIDA DE MANOS O DE MANEJADORA,** solicita colocarse una peninsular acostumbrada y con buenas referencias de las casas en que ha servido. Sol núm. 117. 13918 4-5

**SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS** de color, que sepa coser bien y tenga quien la recomiende. Prado 88, altos. 13917 4-5

**UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA** colocarse en casa de familia o de comercio, dando buenas referencias. Lamparilla núm. 18, bajos. 13916 4-5

**UNA COCINERA PENINSULAR, DESEA** colocarse en establecimiento o casa particular. Sabe cocinar a la española y criolla y entiende algo de repostería. Informar: San Lázaro 404, carnicería. 13915 4-5

**UNA SEÑORITA FRANCESA, SERIA** y muy educada, se ofrece para acompañar señoras o señoritas, posee el idioma francés y sabe algo de costuras; no hace quehaceres, desea buen trato. Dirigirse al "Colegio Esteban" Obispo 29, altos. 13909 4-5

## VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE LA CASA SALUD 201. SU dueño. Hospital núm. 25 D, antiguo. 14102 8-8

**¡OJO! UN BUEN NEGOCIO PARA EL** que quiera trabajar por poco dinero: vende una buena vidriera de tabacos y cigarreros y quincalla, tiene mucha venta de billetes de lotería: buen contrato, poco alquiler. Darán razón Neptuno núm. 11, bodega. 14102 8-8

**GANGA, EN 20 CENTENAS, POR NO** poder atender, se vende un salón de limpiabotas con 3 sillones, con material suficiente, licencia y patente y vidriera de billetes que vende de 300 a 500 pesos todos los sorteos. Paga poco alquiler. Monte 387, Cuatro Caminos. 14075 8-7

**EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO, VI** de de venta un solar de 3 por 40, parte a pagar \$10 Cj. al mes; está en la segunda cuadra. Más informas, Valdés, en Empeñado 31, de 9 a 10 o de 2 a 4. 14019 4-7

**EN LA CALLE DE MILAGRO, FRENTE** al Parque, 10 por 40, se puede pagar a fin de mes y pagar \$10 Cj. al mes; está en la segunda cuadra. Más informas, Valdés, en Empeñado 31, de 9 a 10 o de 2 a 4. 14020 4-7

**EN LA CALLE DE MILAGRO, FRENTE** al Parque, 10 por 40, se puede pagar a fin de mes y pagar \$10 Cj. al mes; está en la segunda cuadra. Más informas, Valdés, en Empeñado 31, de 9 a 10 o de 2 a 4. 14020 4-7

**LA MAGNIFICA CASA DE HUÉSPEDES** Monserrate 2 A. Informar en la misma. 14054 10-7

**SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS** con buena venta y bien situado. Calle de Santa Clara, esquina a San Pedro. 14005 8-7

**¡ATENCIÓN! SE VENDE UN SOLAR,** 20 x 35, con dos casas de ladrillo y 1 de madera, a 100 metros del tranvía de San Francisco, Reparto de Lawton, Avenida de Acosta y Milagro, bodega el timón, \$4,250 Cj. Trato directo, libre de todo gravamen. 14046 8-7

**CASAS MODERNAS EN VENTA**  
Virtudes, Aguililla, Amistad, Belascoain, Chacón, Neptuno, Jesús María, Luz, Lamparilla, Lagunas, Leal, Manrique, San Nicolás y varias más. Empeñado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711. 14058 8-7

**SE VENDEN EN SAN FRANCISCO DOCE** y medio metros de frente por 40 de fondo, ya está pagado el entronque al alcantarillado y la pluma de agua, se vende a la baja, licencia solicitada. Su dueño en Empeñado 31, de 9 a 10 o de 2 a 4. 14021 4-7

**EN EL REPARTO DE LAWTON UNA** Esquina se vende sin corredores: \$2,500 Cj. tiene un frente a la calle de Santa Catalina y al otro frente la mejor calle de aquel Reparto. Pregunte en Empeñado 31, nuevo, en la sala, por el dueño. 14022 4-7

**CASAS VIEJAS PARA FABRICAR**  
En San Nicolás, Animas, Concordia, Campanario, Escoibar, Gervasio, Virtudes, Estrella, Picoa, Manrique, Sol y varias más. Empeñado 47, de 1 a 4, Juan Pérez, teléfono A-2711. 14059 8-7

**ESQUINAS Y CENTROS**  
con establecimiento. En Reina, san Nicolás, Corrales, Concordia, Estévez, Vives, Belascoain, Maloja, Aguililla, Infancia, Neptuno, Reparto, Salud y varias más. Empeñado 47, de 1 a 4, Juan Pérez, teléfono A-2711. 14060 8-7

**EN SUAREZ**  
Vendo una gran casa de alto moderna, de buena fabricación, renta 25 centenas, puede ganar 30, libre de gravamen. Precio, 15,500 pesos. Empeñado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711. 14061 8-7

**SE VENDE "EL BEBE PARISEN,"** Galiano núm. 95, casa de modas, con y sin existencias. Informar en Salud 7, "Palmas Royal". 13972 8-6

**GRAN GANGA, POR TENER QUE** ausentarse para España, se vende una acreditada carnicería que vende 120 a 130 kilos de carne, teniendo una utilidad de más de \$200 mensuales. Para más informas dirigirse al señor Guarta, Animas núm. 25. 13971 8-6

**CASA EN PESALVER, CERCA DE** Belascoain, con sala, comedor, 2 cuartos, cocina, cuartos de baño e inodoro, suelos de mosaicos y toda de azotea. Ultimo precio, \$2,500. J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 a 5. 13999 4-6

**SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES** vende una hermosa casa de planta baja en la calle de Manrique, a una cuadra de Reina, propia para un almacén de tabaco. Informar en San Miguel núm. 5, tintorería. 13996 8-6

**HONITA CASA VENDO CALLE DE** Virtudes, con sala, salita, cuatro cuartos, cuarto de baño y de inodoro, cocina, patio, bodega, sala de mosaico y toda de azotea. Espejo, O'Reilly 47, de 2 a 5. Precio, \$5,500. 14000 4-6

## SOLAR EN 50 PESOS

Y 5 mensuales, a \$1-25 metro, 10 x 40, en la calle que va de la Vidriera; en Luyanó, 10 x 40, \$10 mensuales, con calles, aceras, agua, alumbrado, alcantarillado y arbolado. Puede neto fabricar en segunda. V. 1. tor A. del Beto, Aguililla, Aguililla 123, de 1 a 4. 13960 4-5

**GANGA, CASA EN AGUILILLA, SALA** comedor, tres cuartos, mosaicos, sanidad, ganado \$26-50, en \$2,650. 13962 4-5

**NEGOCIO AGRADABLE Y LUCRATIVO.** Se traspasa, por viaje forzoso del dueño, \$1,500 Cj. Debe dejar al comprador los 40 días. Precio "Ocasión" Apartado 323, Habana. Dirigirse a este periódico. 13954 4-5

## EN BEJUCAL

Se vende un coche diésel con un caballo negro, sano y joven. Para informas: Calle 15, esquina a 12, Francisco Abreu. 13956 8-5

**EN 2000 PESOS SE VENDE LA CASA** Manrique núm. 187, antiguo, compuesta de sala, comedor y dos cuartos e instalación sanitaria. Trato directo con el dueño. Conculan núm. 70. 13944 8-5

**GRAN VIDRIERA**  
Se vende una vidriera nueva, bien surtida y buena venta, cambio y billetes, con caja de hierro. Hace poco fué vendida en mil dólares y hoy, por tener su dueño que hace mucho cargo de otro negocio, la vende a \$500. Para informas, Compostela número 138, casa de préstamos. El que no disponga de los \$500 que no se presente; tiene buen contrato. 13939 8-4

**OPORTUNIDAD**  
Se vende un café, restaurant y hotel. Meas en inmediato punto de la ciudad. Poco alquiler y contrato largo. Informar José Nava, Monte 19, altos. 13903 26-1

**PATROCINIO, VIBORA, LO MAS ALTO** que se conoce en los alrededores de la Habana, Loma del Mazo, se venden 10 x 50 metros, en diez mil pesos oro americano. Es un gran negocio. Informar en Escoibar 38, bajos. 13251 26-21 O.

**GUANABACA, CALLE DE MACEO** Esquina a Venus, se vende una bodega, reúne todas las cualidades necesarias. Informar en la misma. 13846 8-2

**BOTICA, SE VENDE, BIEN SITUADA** y con vida propia. Con buena garantía, se dará en plenas comodidades. Informar en la Administración de este periódico. 13824 N-1

**HERMOSA CASA PEGANDO CON CALZADA** de Belascoain, nueva, grande, de esquinilla, alto y bajo, con gran bodega que pasa 12 centenas y el alto 10 centenas, con la bodega a 3 y medio pesos. Su dueño, \$12,500. Espejo, O'Reilly 47, de 2 a 5. 13998 4-6

**VENDO SOLAR EN LAWTON ENTRE** San Mariano y Vista Alegre, de 10 por 50, a la brisa, a 3 y medio pesos. Su dueño, San Lucas 4 y media, tercer acera, Ceiba. 1

# El gran incendio de ayer

### Un alambique destruido. El heroísmo de nuestros bomberos impide que el fuego se comunique a los edificios colindantes. ¡Agu! El estado de las calles hace imposible el auxilio. La casa estaba asegurada. Las pérdidas pasan de 100,000 pesos.

Los silbatos de la policía y las cornetas de los bomberos difundieron ayer tarde por la ciudad la alarma de incendio.

Pocos momentos después se notaba en el espacio una inmensa humareda roja, que indicaba, aproximadamente, el lugar de la conflagración.

—¿Dónde es el fuego?—preguntamos.

—En la calle de Jesús Peregrino, en un alambique—nos contestaron.

Y sin pérdida de tiempo nos dirigimos al lugar del suceso, adonde conseguimos llegar después de aguantar los mil y un golpes que recibíamos cada vez que el coche caía en un bache.

El estado de las calles sólo nos permitió llegar hasta Jesús Peregrino y Gervasio. Y el resto de la jornada lo hicimos a pie, saltando una vez y metiendo el pie en el lodo hasta el tobillo, otras...

La casa del fuego estaba en la manzana que comprenden las calles de Jesús Peregrino, Marqués González, Salud y Oquendo. Era el alambique y depósito de licores de los señores Trueba y Ca., establecido en los números 36 y 38 de la calle de Jesús Peregrino.

El edificio, en el interior, era un verdadero volcán: las llamas amenazaban destruir toda la manzana; las lenguas de fuego que salían por las puertas se extendían hasta las casas de enfrente, propagándose el fuego.

En la cuadra de la casa incendiada y en las bocacalles próximas habíase extendido el alcohol incendiado, haciendo imposible el ataque de los bomberos.

Estos, a pesar del peligro inminente que corrían metidos entre el alcohol incendiado, fueron avanzando poco a poco, hasta lograr dominar el fuego, pudiendo así—a pesar de la falta de agua—impedir el avance de las llamas.

Y todo eso sin agua! Tres horas de lucha entre las llamas sostuvieron nuestros heroicos bomberos: ellos han evitado una catástrofe.

Y, por otra parte, las bombas sin poder llegar. El alcantarillado tiene interceptadas las calles, y otras las ha dejado intransitables.

La única bomba que logró llegar hasta el lugar del siniestro—a fuerza de enormes trabajos—lo fué la "Colón," que se situó en la esquina de Marqués González y Salud. Comenzó allí su trabajo con dos mangueras.

Las otras, la "Felipe Pazos," la "Habana" y la "Magoon," se atascaron.

La última, con dos parejas de caballos, logró al fin aproximarse al lugar del incendio.

gar del incendio. Y se ganó los aplausos del Jefe de Policía y del Subsecretario de Gobernación.

La fábrica de licores se denominaba "La Competidora." Son sus socios los señores Antonio Trueba y Manuel Fernández, que se encuentran en la actualidad en España, y como gerente se hallaba al frente de la misma el señor José Álvarez Cueto, figurando como socio industrial el señor Wenceslao Gorbea.

Llevaba la sociedad unos treinta y cinco años de fundada.

En la casa había empleadas, aproximadamente, treinta personas.

El edificio era de la propiedad del Dr. Jiménez Ansley.

La fábrica se encontraba asegurada en dos Compañías extranjeras, por la suma aproximada de \$60,000.

Hace dos años se hicieron varias reformas en el alambique, cuyo costo fué de \$3,000.

La maquinaria que en él había estaba valuada en la cantidad de 30,000 pesos.

El fuego comenzó, según nuestros informes, de la siguiente manera: habíabanse dos dependientes trasegando alcohol de un pipote a una batería, con una manguera, utilizando un motor eléctrico.

Parece ser que la manguera hubo de soltarse y una chispa del motor inflamó el alcohol que se derramó al soltarse la manguera, propagándose el fuego con tanta rapidez que a los pocos momentos el edificio era pasto de las llamas.

Algunos paisanos que acudieron a aquel lugar desde los primeros momentos lograron extraer varios pipotes de licores y alcohol, depositándolos en la vía pública.

El hecho, según declaración de los dependientes José Duellas y Eleuterio Pérez, que hacían el trasiego, fué puramente casual.

A consecuencia del siniestro sufrieron desperfectos, de más o menos consideración, las casas números 35, 37, 39 y 41 de la calle de Jesús Peregrino.

La marcada con el número 39, que era de antigua construcción, de madera, quedó casi destruida.

También sufrieron desperfectos las casas colindantes al alambique.

Las familias que residían por los alrededores de la casa incendiada abandonaron sus casas, por temor a las continuas explosiones de los pipotes de alcohol.

ción de policía, se constituyó en la panadería "El Nuevo Mundo," propiedad de los señores Vidal y Tengido, situada en Salud y Marqués González, donde comenzó las actuaciones hasta la llegada del Juzgado de guardia.

La Cruz Roja prestó sus servicios, instalando el botiquín en la casa del señor Eusebio Rodríguez, calle de Marqués González número 27.

Los doctores Piedra, Neyra y Viada y el Delegado del distrito, José Muela, asistieron de espanto y lesiones a los siguientes bomberos y paisanos:

Santiago Elandi, Rafael Vega, Pedro Perdomo y Bienvenido Rego.

En la Sanidad de los bomberos, instalada en la casa número 158 de la calle de Oquendo, fueron asistidos también de espanto y lesiones, José Menéndez Sánchez, Esteban Guerrero, Felipe Valdés, Amador Cuso, José Serrano, Antonio Fernández y Esteban Fariñas.

Estos individuos fueron auxiliados por los médicos de la Sanidad de los bomberos, doctores Juan Guerra, Joaquín Cabrera y Valenzuela; el teniente Bustamante y el practicante Barroso.

Acudieron al lugar del suceso: el Subsecretario de Gobernación, el Alcalde Municipal, general Freyre de Andrade; el Jefe de Policía, general Agramonte, con sus ayudantes, y los inspectores de Obras Públicas señores Valdés y Segura.

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en más de \$100,000.

En los altos del edificio incendiado residían, desde hace unos quince días, los señores Benito Fariñas y Enrique Ortiz, con sus respectivas familias.

Estos perdieron todos los muebles, prendas y dinero en efectivo, por valor de unos \$3,000.

El joven Julio Alfonso, que desde los primeros momentos del fuego se presentó en aquel lugar, en unión de otros paisanos extrajo varios pipotes de alcohol de la casa incendiada.

El Juez de guardia, Dr. Piñero, después de tomar declaración al gerente de la casa, José Álvarez, y a los dependientes Pérez y Duella, los remitió al vivac a disposición del señor Juez de instrucción de la sección tercera.

A las doce de la noche se dió la señal de retirada.

der directamente al almacenista con ventaja positiva.

Desde el 10. de Marzo de 1914, que empezarán las modificaciones, bajará la cifra arancelaria más del 25 por 100 y el azúcar de 96 por 100 sólo se le impondrá un derecho de uno y ocho décimas de centavo por cien libras. El 10. de Mayo de 1916 se abrirán los puertos americanos a los productores de azúcar del mundo sin imposición de derechos de ninguna clase".

"Y vamos a otro punto del arancel. El género "citrus", limones, naranjas, toronjas, limas, ha obtenido una importante rebaja: de un centavo a medio centavo, es decir, un cincuenta por ciento. Se ha establecido una nueva forma de tributación. No se pagará lo mismo por la mercancía descubierta que por la envasada".

(Estudiando la clasificación el doctor Desvermine probó la ventaja de emplear el envase, porque así resulta mayor la rebaja). Respecto de la piña afirmó el orador que el millar pagaba antes ocho pesos y que ahora no pagará más que cinco. Recordó las gestiones que los senadores por la Florida hicieron para imponer mayor tributo a la piña cubana y la defensa que hizo de nuestro producto mister Root, atendiendo a las conveniencias que ofrecía por sus buenas condiciones y su baratura.

Del tabaco dijo que no había obtenido beneficios grandes. Han rebajado el derecho a la picadura; pero acaso sea con el objeto de emplearla en rellenar tabaco torcido allí. Por una disposición se autoriza también la importación de "jamas" que se han de depositar en almacenes de fianza y a las cuales pondrá el gobierno un sello de garantía.

En ello ve el doctor Desvermine un

peligro para nuestra producción, para el tabaco torcido, "porque dice—el consumidor preferirá el tabaco cubano garantizado oficialmente, aunque sea elaborado allí".

Se extendió en consideraciones luego sobre varios artículos del arancel refiriéndose a la rebaja del 5 por 100 a las mercancías que conducen los buques norteamericanos, a la oposición que encontrarán, y a los tratados que invalidan la tendencia la tendencia a proteger la marina mercante de la Unión. Hizo consideraciones muy atinadas sobre el tratado de reciprocidad, y después de un análisis severo y escrupuloso de la situación del mercado americano, de la potencia productora de remolacha de los Estados Unidos, de Rusia y de Alemania, aseguró que debía alejarse todo temor; pero que era preciso, necesario, indispensable, prepararse para la lucha que se planteará en 1916, y exhortó a los industriales a que se unieran, recordando la anécdota de Washington que originó el "Pluribus unum". De la unión y de la disciplina—dijo—hay que esperar el triunfo en la batalla.

El señor Gelats cerró el acto dando las gracias al doctor Desvermine y a la concurrencia.

# El suceso del Malecón

### Las actuaciones del Juzgado. Desfile de testigos. Ninguno de los dos revólvers fué disparado. Informes médicos. ¿Díaz y Malda serán puestos hoy en libertad? Graves cargos contra Ocón Cecilio. Hablando con el general Félix Díaz.

Durante toda la tarde de ayer ha estado actuando el Juzgado que instruye la causa por el suceso ocurrido en la noche del jueves, en el que resultaron heridos los señores Félix Díaz y Pedro Guerrero.

El Juzgado que actúa en dicha causa lo componen el doctor Francisco Piñero, el secretario señor Bernardo Zenea y el oficial señor José M. Bustamante.

EL FISCAL

El Fiscal señor Francisco Rojas ha sido designado para presenciar todas las actuaciones que se realicen en el sumario.

VARIOS TESTIGOS

Ante el Juzgado ratificaron y prestaron declaración los siguientes testigos:

Alberto Camargo y Manuel Trejo, vecinos de Virtudes 1; Gabriel Paredes, de Neptuno 19; Sidony Brunet de Torres, de Industria 77; Mr. Ronald, del Hotel Inglaterra, domicilio, Juan Alonso, del restaurant Fornos; el segundo Jefe de la Policía, coronel Duque Estrada; el capitán de la tercera estación, Pedro de Cárdenas, y los vigilantes números 1,130, 920 y 1,070.

Los testigos Camargo, Trejo y Brunet aseguran que el autor de la lesión del señor Guerrero fué el general Díaz. Dicen que lo hirió con una pistola belga.

OCÓN HIZO DESAPARECER LA PISTOLA

Estos testigos han asegurado que la pistola fué recogida oportunamente por el señor Ocón Cecilio, el cual la hizo desaparecer.

CONTRA GUERRERO

El testigo señor Alonso prestó declaración ante el Juzgado y ante la Policía Secreta.

Refiere que el autor del disparo contra Pedro Guerrero fué un señor grueso.

LA SITUACION DE LOS DETENIDOS

En la tarde de hoy se resolverá la situación de los detenidos Félix Díaz y Luis Malda.

Es probable—nos han informado—que sean puestos en libertad hoy mismo.

MAS TESTIGOS

Hoy comparecerán ante el Juez que instruye esta causa todos los individuos que componen la Banda Mu-

icipal, los cuales han sido testigos presenciales del suceso.

También han sido citados para comparecer en el día de hoy, Mr. Harris Benliver, vecino del hotel Inglaterra, el cual no respondió al llamamiento en el día de ayer, y el señor Manuel Centurión.

DIAZ ES VISITADO

Durante todo el día, ha sido visitado por numerosos amigos el general Díaz.

Este se encuentra un tanto disgustado por el incidente ocurrido.

EL GENERAL FELIX DIAZ NO CONOCE AL COMANDANTE GUERRERO.—ESTADO DEL GENERAL DIAZ.—NO TIENE PLANES POLITICOS.—SU ABOGADO DEFENSOR.

Hemos hablado, en el vivac, con Félix Díaz, acerca de los sucesos desarrollados en la noche del jueves, en el Malecón.

El general mejicano nos manifestó que no conoce, ni siquiera de vista, a su agresor el comandante Guerrero. Esto es contrario a lo dicho por éste último, quien asegura que le conoce desde Méjico.

Creo que la agresión ha obedecido a un plan premeditado para perjudicarlo en su carrera política.

Aseguró que el que disparó contra el comandante Guerrero fué uno de los que estaban en el grupo carrancista; un hombre alto, que llevaba sombrero color café. Lo cual, según nos manifestó el general Díaz—están dispuestos a declararlo varios oficiales que se encuentran en el Castillo de la Punta y algunas personas que transitaban en el momento del suceso, por el Malecón.

Nos dijo que se encuentra muy mejorado de las heridas, e hizo elogios de los empleados del vivac por las atenciones que le guardan.

Preguntado el general Félix Díaz sobre sus planes políticos para el futuro, nos aseguró que aún no tiene estudiado ninguno; que estará a la expectativa de lo que en Méjico ocurra, y que permanecerá una temporada, que quizás sea larga, en la Habana, para arreglar sus asuntos personales.

Se ha encargado de la defensa del general Félix Díaz, el notable jurista doctor Andrés Angulo y Garay.

## Los amigos de Asbert



Con motivo de haber sido ayer el día de San Ernesto, han desfilado por la cárcel numerosos amigos del general Asbert, para felicitarle.

Tan grande era la concurrencia, que uno de los patios se encontraba lleno de amigos del ex-Gobernador

de la Habana, que esperaban turno para entrar a saludarle.

El general Asbert se mostraba sonriente y agradecido a las demostraciones de afecto que sus amigos le hacían.

En el momento de tomar la fotografía que publicamos en este número, se encontraban acompañando al general Asbert el representante señor Arias, el señor Pedro Bustillo, actual Gobernador de la provincia, y otras numerosas personas.

## El nuevo arancel norteamericano.

Viene de la página primera.

rechos prohibitivos, debiendo ser, en justicia, a la inversa.

A esto se debe el que no hayamos tenido más consumidores que el refinador. En las condiciones en que había de presentarse el producto para no pasar el límite impuesto por la escala holandesa, no se aceptaba en el mercado, ni la quería el consumidor ni el almacenista y, como es lógico, se tenía que entregar a los refinadores que, agrupados en sindicatos, imponían reglas y precios.

Afortunadamente para nosotros se ha suprimido ahora la escala holandesa y sin necesidad de esperar al 1 de Mayo de 1914, tendremos la ventaja de no encontrar obstáculos en lo que se refiere a la cuestión del color. Los refinadores que nos dominaban están, pues, derrotados. Ahora se puede ven-

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
Recaudación de ayer.  
NOVIEMBRE 7  
**\$8.510-42**

**BOLSA DE NEW YORK**  
De la Prensa Asociada  
NOVIEMBRE 7  
Acciones... 210,002  
Bonos..... 1.369,000

**PIDA VERMOUTH "AMA"**  
SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS  
Agente exclusivo para toda la isla:  
**FILOMENO DE STEFANO**  
San Nicolás No. 220, bajos. TELEFONO A-841A